# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 18
de mayo de 2010

**Año CXVIII**
**Número 31.906**

Precio $ 2



**Segunda Sección**

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



**AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO**

# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**ACSIS CONSULTORES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/5/10, Folio 141, Registro 1835, Cap. Fed. se modificó el objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: “Tercera: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º las siguientes actividades: Consultoria: Mediante el asesoramiento y/o supervisión en la adquisición y/o instalación de industrias o emprendimientos agropecuarios. Organización, desarrollo e implementación de sus sistemas de información. Se excluyen las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con titulo habilitante. María Laura Giannetti facultada por escritura Nº 63 del 13-05-08 Folio 141 Registro 1835 de Cap. Fed. María Laura Giannetti. Escribana Mat. 4459.

Escribana – María Laura Giannetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2010. Número: 100514216019/F. Matrícula Profesional Nº: 4459.

e. 18/05/2010 Nº 54286/10 v. 18/05/2010

**ALBERTO A. VAZQUEZ E HIJOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/2/10 se resolvió: 1) Modificar la denominación de “Alberto A. Vazquez e Hijos S.A.” por la de “Sayfe Plus S.A.” (art. 1). 2) Modificar el objeto social: “Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dedicarse en el país o en el extranjero, a la fabricación, compraventa, distribución, almacenamiento, exportación e importación de todo tipo de productos y artículos sanitarios y de ferreteria para industrias, comercios y/o particulares y la comercialización de los mismos, mediante ventas al por mayor y menor. Podrá brindar servicios de reparaciones, mantenimiento y asesoramiento con relación a los productos y artículos sanitarios y de ferretería objeto de la actividad principal.” (art. 3). 3) Se adecuo el capital a la moneda legal resultando un importe de $ 30 dividido en 30 acciones de $ 1. 4) Se adecuo la garantía de los directores. 5) Se estableció la sede en Lavalle 1362 Piso 4 Oficina “C” C.A.B.A. El abogado (autorizado escritura 249 del 28/4/10).

Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 18/05/2010 Nº 52777/10 v. 18/05/2010

**ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria número 9 del 31/03/2010, se resolvió: 1) Elección miembros Directorio por vencimiento mandato, Distribución de Cargos: 5 titulares y 3 suplentes: Presidente: Néstor Osvaldo De Cesare. Vicepresidente: Juan Francisco Politi. Directores: Ernesto Allaria, Manuel Eduardo Herrera y Adrián Martín Losio. Suplentes: Enrique Alfredo Marti, Hugo Omar Serra y Marcos Allaria. Constituyen domicilios especiales: Néstor Osvaldo De Cesare, Juan Francisco Politi, Ernesto Allaria, Enrique Alfredo Marti, Marcos Allaria y Hugo Omar Serra: 25 de Mayo 359 piso 12º de esta ciudad y Manuel Eduardo Herrera y Adrián Martín Losio: 25 de mayo 749, 2º “8”, Cap. Fed. 2) Designación miembros Comisión Fiscalizadora: Titulares: 1º) Claudio Osvaldo Agustín Feced Abal; Gastón Néstor Rodríguez y José Pablo García Ferrer, Suplentes: Daniel Oscar Morales Ponce, Federico Ezequiel Camauer y Miguel Angel Castiglia. Todos constituyen domicilio especial: Avenida Córdoba 456, piso 13 B, Cap. Fed. 3) reforma art. 3º. Aumento capital social en $ 1.050.000. representado por 1.050.000 acciones, de 1 voto por acción y 1 $ valor nominal cada una. María Juana Eggimann. Escribana. Autorizada por Escritura 43. Folio 127, del 6/5/2010. Reg. 1636.

Escribana – María Juana Eggimann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2010. Número: 100511208176/4. Matrícula Profesional Nº: 4235.

e. 18/05/2010 Nº 53153/10 v. 18/05/2010

**ATACADAO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Inc S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/9/1996 con el Nº 9053 del Libro 119 Tº A de S.A., CUIT 30-68731043-4, con domicilio legal en Ayacucho Nº 1055, piso 1º de C.A.B.A.; Norfin Holder S.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/12/2003 con el Nº 2293 del Libro 57 Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio legal en Ayacucho Nº 1055, piso 1º de C.A.B.A; e Inversiones Pryca S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/12/2004 con el Nº 1423 del Libro 57 Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio legal en Ayacucho Nº 1055, piso 1º de C.A.B.A. 2) Constituida por escrituras Nº 36, 42 y 44 del 26/4, 3/5 y 11/5 de 2010, pasadas a los folios 145, 209 y 217 respectivamente del Registro Notarial Nº 249 C.A.B.A. 3) Denominación: Atacadao S.A. 4) Sede social y domicilio especial directores: Ayacucho Nº 1055, piso 1º C.A.B.A. 5) Objeto: (a) La explotación comercial de tiendas bajo el formato mayorista —por sí o a través de terceros y/o asociada a terceros— destinadas a la distribución y venta de alimentos frescos y envasados (almacén), bebidas, artículos de bazar, juguetería, librería, perfumería, limpieza, indumentaria, textil, electrodomésticos y otros bienes destinados al consumo masivo; (b) La producción y elaboración bajo marcas propias y/o de terceros, y la importación, exportación, compraventa, distribución y/o comercialización —por sí, a través de terceros y/o asociada a terceros— de los bienes detallados en el apartado (a) precedente; (c) Operar, dentro del ámbito de las tiendas que explote, servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos o privados y tributos nacionales, provinciales y/o municipales; y (d) Realizar —tanto en la República Argentina como en el exterior— aportes, suscripciones o inversiones de capital o activos en sociedades por acciones, fideicomisos y/o personas o entes autorizados al efecto, constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, para negocios realizados o a realizarse, sea con particulares o por medio de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires y/o de otras Bolsas del país o del extranjero, inscribiéndose según corresponda en los organismos de control de emisión, oferta pública y comercialización de títulos valores en Bolsas y/o en otros mercados; efectuar inversiones de todo tipo en valores mobiliarios, divisas y/ otros fondos; emitir toda clase de valores mobiliarios; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, divisas, títulos de participación u otros valores mobiliarios; y recibir y otorgar préstamos y financiaciones de inversiones en dinero, con o sin garantía real; constituir hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgar fianzas, avales, y toda otra garantía, real y/o personal a favor de terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). A los fines establecidos en el presente artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar los actos, contratos o negocios jurídicos necesarios y/o convenientes para la consecución del objeto, que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) Duración: 99 años desde su constitución. 7) Capital: $ 50.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares con mandato por un ejercicio, reelegibles, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Daniel Oscar Fernández. Vicepresidente: Leandro Héctor Zippilli. Director Titular: Juan Pablo Silva. Directores Suplentes: Marcelo Néstor Rodríguez Cáceres, Thierry Jean Marie Gerard Noyer y Matías Puente Solari. 10) Sindicatura: Síndicos Titulares: Daniel Salvador Varde, Miguel Carlos Maxwell y Norberto Emilio Lucero. Síndicos Suplentes: Jorge Eduardo Ferro, Carlos Alberto Lloveras y Daniel Rubén Ochoteco. Duración un ejercicio. 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo. 12) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Francisco José del Castillo. Escribano. Autorizado por escritura Nº 36 del 26/4/2010, Fº 145 del Registro Notarial Nº 249 C.A.B.A.

Escribano – Francisco J. del Castillo

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ**
Director Nacional

**www.boletinoficial.gov.ar**

**e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2010. Número: 100514215700/4. Matrícula Profesional Nº: 1701.

e. 18/05/2010 Nº 54165/10 v. 18/05/2010

**BROKER AIR**

SOCIEDAD ANONIMA

Protocolización: escritura Nº 170 pasada al folio 274 del 26 de abril de 2010 de Actas de Asambleas del 24/04/2009, 23/03/2009 y 20/6/2009 se ratifica directorio y aprobó la modificación de objeto: Transportistas: mediante le transporte de personas o mercaderías por vía terreste, maritima, aerea fluvial, para lo cual podrá celebrar contratos. Servicios de Transporte y Trabajo Aéreo: FTF, fotografia oblicua, filmación, pPA, propaganda, pintado de aeronaves, arrojo de volantes y radial, IYN, inspección y vigilancia, vigilancia de oleoductos y gasoductos, busqueda y salvamiento, DPF, defensa y protección de la fauna, arreo de ganado, control de alambrados y manadas con todo tipo de aeronaves, instrucción de vuelo y aeroaplicaciones. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos en general y en especial de empresas dedicadas a la comercialización internacional, turismo y transporte de personas o mercaderías por via aérea, terrestre, maritima o fluvial. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales del país o del extranjero. Pudiendo actuar como despachante de aduanas, agentes marítimos, aereos y terrestres, transportistas, acarreadores, contratantes de personal y seguros, actividad de comercio internacional. Rectifica Directorio Presidente: Andres Erwin Ehrhard Director Suplente María Eugenia Nelli, ambos con domicilio especial en Juncal 1675 1 piso oficina D CABA. La que suscribe en su carácter de autorizada por escritura número 170 Folio 274 del 26/4/10 del Registro 1597 a mi cargo.

Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2010. Número: 100513212672/E. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 18/05/2010 Nº 52877/10 v. 18/05/2010

**CIA DE TRANSPORTE LA GANADERA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Publica Nº 132 del 07/05/2010, Folio Nº 303, Registro Nº 2163 C.A.B.A. 2) Pedro Luis Aiassa, DNI Nº 11.137.921, casado; argentino, mayor de edad, comerciante. Elsa Lucía Mellano, DNI Nº 13.221.485, casada, argentina, mayor de edad, comerciante. Ambos domiciliados en la calle Córdoba 1244, General Cabrera, Pedanía Carnerillo, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba. 3) Cía de Transporte la Ganadera SA 4) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Laprida 2165, piso 2º, depto. A, Capital Federal 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Transporte de Ganados: transporte de haciendas de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de las haciendas, carnes, aves, y demás productos mencionados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este contrato con exclusión de operaciones financieras. 7) Capital $ 50.000. 50.000 acciones, $ 1 valor nominal, cada una de 1 voto. 8) Sin Sindicatura. Director Titular y Presidente Pedro Luis Aiassa. Directora Suplente Elsa Lucía Mellano. Duración: 3 ejercicios. Domicilio Especial Directores: Laprida 2165, piso 2º, depto. A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Suscribe Edicto Victoria Andrea Marzullo, DNI 31.636.861. Apoderado Especial por Escritura Pública Nº 132 del 07/05/2010, Folio Nº 303, Registro Nº 2163 C.A.B.A.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2010. Nº: 160968. Tomo: 0326. Folio: 240.

e. 18/05/2010 Nº 53413/10 v. 18/05/2010

**CIELO Y TIERRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 04/05/10 se decidió capitalizar los aportes irrevocables de la sociedad, arribando a un capital social de $ 5.593.872. El art. 4to. del estatuto social quedó redactado así: "El capital social es de cinco millones quinientos noventa y tres mil ochocientos setenta y dos pesos, dividido en cinco millones quinientos noventa y tres mil ochocientas setenta y dos acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso cada una y que confieren un voto por acción. Las acciones no podrán ser transmitidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad del capital social." Ana F. Isola. Autorizada en asamblea mencionada.

Abogada – Ana Francisca Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2010. Tomo: 80. Folio: 865.

e. 18/05/2010 Nº 53124/10 v. 18/05/2010

**COLOURS SUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Escritura Pública Nº 194 del 5/4/10 pasada al Folio 630 ante la Escribano Hebe Maciel, adscripta al registro 132, de Capital Federal la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Socios: a) Carlos Marcelo Carballar: uruguayo; divorciado; empresario; nacido el 28/2/1975; D.N.I 92.390.705; CUIT 20-92390705-0; con domicilio real en Av. Scalabrini Ortiz 2324, P.B. "A", C.A.B.A., y b) María Sofía Sanguinetti: argentina; soltera; empresaria; nacida el 8/9/1986; D.N.I. 32.592.089; CUIT 27-32592089-6; con domicilio real en Av. Scalabrini Ortiz 2324, P.B. "A", C.A.B.A.; 2) Sede social: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C.A.B.A.; 3) Objeto Social: realizar las siguientes actividades relacionadas por cuenta propia, o por cuenta de terceros, o asociados con terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a saber: A) la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otra vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento; B) la publicidad de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin; C) la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad; D) actuación como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio; la explotación de espacios publicitarios; la prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad: actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y de personal que fueren necesarios para dichos servicios: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que sean necesarias a fines de cumplir con el objeto social mencionado, incluso estando en formación, y llevar a cabo todos los actos necesarios, en la medida que aquellos no se encuentren prohibidos por la ley o por el presente Contrato Social; 4) Plazo de Duración: 99 años; 5) Capital Social: $ 20.000; 6) Directorio: Presidente: Carlos Marcelo Carballar; Director Suplente: Rubén Juan González, ambos con domicilio especial en la sede social; Sindicatura: Prescinde; 7) Representación legal: Presidente, o en su reemplazo el Vicepresidente; 8) Cierre del ejercicio: 31/12. Roberto José Grané, autorizado por Escritura Pública Nº 194, Folio 630, del 5/4/2010 del registro notarial 132.

Abogado – Roberto Grané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2010. Tomo: 55. Folio: 196.

e. 18/05/2010 Nº 54167/10 v. 18/05/2010

**DISTRIBUIDORA ONORIO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Onorio, 20-8-71, DNI 22333215, comerciante, Patricia Gabriela Bagnato, 25-12-76, DNI 25694467, abogada, ambos argentinos, solteros, Juan B. Justo 3358 Ciudad de Saladillo Pcia. Bs. As. 2) 16-3-2010 3) 99 años 4) $ 20.000 5) Presidente 6) Scalabrini Ortiz 2037 Planta Baja Departamento D C.A.B.A. 7) 31/12 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: instalación, explotación, administración, de mercados o supermercados, distribución, mayorista y comercialización minorista mediante la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, de productos alimenticios, artículos para el hogar, de limpieza, artículos textiles, indumentaria, artículos de bazar, menaje, regalería, perfumería y toda otra actividad afin que directamente se relacione con el giro del negocio de mercados o supermercados, distribución y comercialización. 9) Directorio 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Mariano Onorio y Director Suplente: Patricia Gabriela Bagnato, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No. 18 del 16-3-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2010. Número: 154417. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 18/05/2010 Nº 52935/10 v. 18/05/2010

**DYNAMIC LOGISTICS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 132, Folio 413, 7/5/10, Reg.1913, 2) Marcela Vanesa Orcurto, argentina, 4/5/76, soltera, empresaria, DNI 25.257.203; Marcelo Ariel Quiroga, argentino, 23/3/74, divorciado, empresario, DNI 23.859.883, ambos domiciliados en Juan Alberdi 1467, 7º piso, departamento "B", CABA; Esteban White, argentino, 7/11/73, DNI 23.618.777, soltero, empresario, Pringles 780, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Diego Hernán Giménez, argentino, 31/3/75, divorciado, empresario, DNI 24.422.350, San Lorenzo 2045, "14", San Miguel, Provincia de Buenos Aires; 3) "Dynamic Logistics S.A." 4) 25 de Mayo 445, piso 11º, CABA. 5) a) La explotación de transporte de cargas nacionales o internacionales, por medio aéreo, terrestre o maritima. Depósito de mercaderías, estibaje, consolidación, desconsolidación, fraccionamiento, mezcla, reembarque, despachos aduaneros. En todo lo que se requiera, actuarán profesionales con título habilitante. b) La provisión a buques de suministros, repuestos, lastre y pacotilla. c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias. d) La sociedad podrá constituir Uniones Transitorias de Empresas, participar en contratos de colaboración empresaria y presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. 6) $ 20.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 30/04. 11) Presidente: Marcela Vanesa Orcurto; Vicepresidente: Esteban White y Directores Suplentes: Marcelo Ariel Quiroga y Diego Hernán Giménez. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura 132, folio 413, registro 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/05/2010 Nº 52753/10 v. 18/05/2010

**ESTANCIA TOBUNAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 17.5.10 se aumentó el capital de $ 20.000 a $ 1.000.000 y se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto. Autorizado por dicha Asamblea.

Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2010. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 18/05/2010 Nº 54275/10 v. 18/05/2010

**FIDEINSA FIDEICOMISOS E INVERSIONES HOTELERAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Publica Nº 133 del 07/05/2010, Folio Nº 307, Registro Nº 2163 C.A.B.A. 2) Alberto Jesús Villanueva, DNI Nº 30.527.480, nacido el 07/01/1984, 26 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en J. F. Seguí 3866, piso 6, Capital Federal. Alejandra Isabel Caceres de Nicolicchia, nacida el 16/09/1979, DNI Nº 27.618.608, 30 años, casada, argentina, comerciante, domiciliado en Corrientes 188, Concordia, Entre Ríos. 3) Fideinsa Fideicomisos e Inversiones Hoteleras SA 4) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Laprida 2165, piso 2º, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) 99 años desde su, inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Explotaciones e Inversiones Hoteleras: construcción y, explotación de hoteles, hoteles termales, tiempos compartidos, que incluyan restaurantes y bares, sus instalaciones y accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes y cualquier actividad que esté relacionada con la hotelería. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este contrato con exclusión de operaciones financieras. 7) Capital $ 50.000. 50.000 acciones, $ 1 valor nominal, cada una de 1 voto. 8) Sin Sindicatura. Director Titular y Presidente Alberto Jesús Villanueva. Directora Suplente Alejandra Isabel Caceres. Duración: 3 ejercicios. Domicilio Especial Directores: Laprida 2165, piso 2º, depto. A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Suscribe Edicto Victoria Andrea Marzullo, DNI 31.636.861. Apoderado Especial por Escritura Pública Nº 133 del 07/05/2010, Folio Nº 307, Registro Nº 2163 C.A.B.A.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2010. Nº: 160969. Tomo: 0326. Folio: 240.

e. 18/05/2010 Nº 53411/10 v. 18/05/2010

**GERENTECARS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 233 del 6/5/10 Registro 1596 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/10/10 que resolvió: I. Modificar el objeto social, quedando el mismo redactado así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la Compra-venta de automóviles, pick-up, camionetas, minibus, 4x4, motos, cuatriciclos, nuevos y/o usados; renta car o alquiler de vehículos. La moción es aprobada por unanimidad por todos los accionistas, manifestando éstos que no hacen uso del derecho de receso. Acto seguido, y habiéndose aprobado por unanimidad el cambio fundamental de objeto social atento que la misma estaba intimamente vinculada a la actividad que la sociedad ejercia"; 2. Reformar el artículo tercero del Estatuto Social; 3. Fijar nueva sede social en Avenida San Martín 7121 C.A.B.A. Andrés J. Bello, autorizado por Esc. 233 del 6/5/10 Registro 1596 C.A.B.A.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2010. Número: 100512209525/2. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 18/05/2010 Nº 52664/10 v. 18/05/2010

**GIUVALAITI**

SOCIEDAD ANONIMA

Gisela Soledad Giroto, DNI. 25044775, Presidente, Bruno Marioni, DNI. 24714025, Suplente, ambos argentinos, mayores, empresarios, casados, domicilio real y especial en la Sede Social: Sayos 5336 CABA. 1 – 99 años. 2 – Comercial y Servicios: Mediante la explotación integral del rubro competición profesional de carreras de todo tipo de automotores; pudiendo a tal efecto realizar la compra, venta, preparación, reparación, mecánica integral, transporte y competi-

ción, de todo tipo de automotores. Importación, exportación y comercialización de todo tipo de materiales, repuestos y accesorios, necesarios para el desarrollo de su objeto. Explotación del rubro publicitario, en coches propios o de terceros, pudiendo realizar todo tipo de eventos con los respectivos accesorios, como actividad conexa y accesoria a su objeto único. 3 - $ 20.000. 4 – uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5 – Cierre Ej.: 31-3. Gestión Daniel Capocasale autorizado en Escritura 266 del 10-5-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 155. Nº Libro: 8.

e. 18/05/2010 Nº 52739/10 v. 18/05/2010

**GLAN SLAM**

SOCIEDAD ANONIMA

María del Pilar Riveros, paraguaya, viuda, DNI. 92956450, Olleros 2854, CABA, Presidente, Diego Cristian Amarilla, argentino, soltero, DNI. 25400322, Callao 1992, CABA, Suplente, ambos mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Sánchez de Bustamante 2155, CABA. 1 - 99 años. 2 -Explotación de complejos deportivos para la practica de tenis, paddle, squash, futbol, golf y de gimnasios, natatorios, y similares; y sus instalaciones complementarias y-o accesorias, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. 3 - $ 80.000. 4 – uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5 – Cierre Ej.: 28-2. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 262 del 10-5-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 152. Nº Libro: 8.

e. 18/05/2010 Nº 52734/10 v. 18/05/2010

**GRUPO AUDIOVISUAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/4/10.Socios: María Julieta Camarda, DNI 26191944, argentina, nacida el 6/10/77, productora audiovisual, soltera, domicilio real y especial Serrano 287 21º"1", CABA; Julieta Castro, DNI 28505452, argentina, nacido el 13/11/80, productora audivisual, soltera, domicilio real Pasaje Yugoslavia 3041, CABA y especial en Serrano 287 21º "1", CABA. Domicilio Serrano 287 21º "1", CABA. Duración: 20 años desde su inscripción.Objeto: A) Explotar servicios de producción y realización de obras audiovisuales, con o sin sonido incorporado, para ser transmitidas por cualquier medio de comunicación o por cualquier otra vía existente o a crearse e el futuro; B) Explotar servicios de producción y realización de programas radiales para ser transmitidos por cualquier otro medio creado o crearse en el futuro; C) Ejercer la actividad de editor musical, productor fonográfico o gerenciar producciones discográficas (incluyendo jingles y rigtones); D) Ejercer la actividad de editor y/o distribuidor y/o productor y/o importador y/o exportador y/o fabricante y/o realizador por todo tipo de material gráfico; E) Explotar por cualquier medio la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Celebrar contratos de compraventa y/o arrendamiento y/o leasing de espacios de publicidad de cualquier tipo y/o de material, materias primas, mercaderías y productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producir, crear y elaborar campañas de publicidad, como también realizar cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria, como promoción y venta, estudio de mercado; F) Organizar y/o realizar todo tipo de eventos relacionado con su actividad y concurso y/o sorteos como organizadores y comunicarlos públicamente por cualquier otro medio; G) Organizar o prestar, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, cursos, seminarios, jornadas o cualquier. Administración y Representación Legal: a cargo del presidente María Julieta Camrada por 3 años siendo reelegibles. Cierre 30/6 Escribano Autorizado por escritura Nº 70 del 29/4/10, registro 504, CABA.

Escribano – Néstor Condoleo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2010. Número: 100512210643/1. Matrícula Profesional Nº: 3862.

e. 18/05/2010 Nº 52717/10 v. 18/05/2010

**GSJ**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.36, 05-05-2010, Reg.2094, C.A.B.A. Accionistas: 1) Sofia Golonbek, arg., nac. el 9/08/1944, jubilada, viuda de sus primeras nupcias de Jacobo Jazwinsky, LC 4.951.725 y CI 5.259.006, CUIL. 23-04951725-4, Dr. Luis Belaustegui 945, 7º dpto 21, de C.A.B.A.; 2) Paula Verónica Ulman, arg., nac. el 4/10/1973, estudiante, casada en primeras nupcias con Abraham Martín Jazwinsky, DNI. 23.471.487, CUIT. 27-23471487-8; Araoz 577, 3º, dpto 10, de C.A.B.A. Denominación: "GSJ S.A." Duración: 99 años desde insc. Reg. Com. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: actividades comerciales en el rubro de provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la actividad médica y oftalmológica. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler, y/o distribución de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, equipamiento e insumos para cirugia médica y oftalmológica, y diagnostico, aparatos de alta precisión para físicoquímica, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enzimómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X, instrumental, aparatos y equipos para odontología; aparatos e instrumental ópticos y para oftalmología, prótesis oculares, cristales oftálmicos; artículos y aparatos de audiología; productos de cosmética en general y herboristería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio Nº miembros fije asamblea entre 1 y 3, mandato 3 ejercicios, reelegibles. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Karina Elizabeth Blutstein, arg., nac. 21/07/1971, casada, DNI 22.303.435, CUIL 27-22303435-2, Alfredo R. Bufano 2530, Casa 6, de esta ciudad. Director Suplente: Paula Verónica Ulman. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/dic c/año. Sede Social: Av. Scalabrini Ortiz 744, PB, dpto "C", de C.A.B.A. Firma el presente Gustavo Javier Rodríguez, autorizado por esc. 36 del 05/05/2010, Reg. 2094, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. Nº Registro: 2094. Nº Matrícula: 4420. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 166. Nº Libro: 14.

e. 18/05/2010 Nº 53097/10 v. 18/05/2010

**HABITABILIDAD NAVAL INTEGRAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 22/12/9 renunciaron Presidente Jorge Eduardo Vino y Directora Suplente Ofelia Teresita Facal, y asumieron respectivamente Carlos Alfonso Castel DNI 8432430 y Roque Marcos Montania DNI 22879633. Por Asamblea del 16/4/10 se autorizó a Enrique Anibal Alfonso a suscribir el presente y renuncio Presidente Carlos Alfonso Castel y asumio Alejandro Nestor Calle Aranzolo DNI 21559289 con domicilio especial en la sede legal. Se modifico el Artículo Primero: Anterior: Habitabilidad Naval Integral S.A.; Actual: Buonaroti S.A.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 18/05/2010 Nº 54252/10 v. 18/05/2010

**HORIZONTE DE MAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Publica Nº 131 del 07/05/2010, Folio Nº 299, Registro Nº 2163 C.A.B.A. 2) Pablo Francisco Quinteros Galera, DNI Nº 34.582.470, nacido el 01/04/84, 26 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Urquiza 4961, piso 1, depto. 24, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Roberto Daniel Carmona, mayor de edad, DNI Nº 20.055.479, casado, argentino, abogado, domiciliado en Laprida 2165, piso 2, depto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 3) Horizonte de Mar SA 4) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Laprida 2165, piso 2, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Pesquera-Comercial-Industrial: Pesca marítima y fluvial en todas sus formas, comercialización y/o transporte en todas sus formas y amplitud de productos y subproductos derivados de la pesca, servicios pesqueros de estibaje y eslindaje, compraventa, importación y exportación de embarcaciones, maquinarias, equipos, elementos, materiales y mercaderías relacionadas con la industria pesquera; fileteado, producción de conservas y harinas de pescado, congelación de pescados y mariscos y de cualquier clase de productos posibles de congelar. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este contrato con exclusión de operaciones financieras. 7) Capital $ 50.000. 50.000 acciones, $ 1 valor nominal, cada una de 1 voto. 8) Sin Sindicatura. Director Titular y Presidente Pablo Francisco Quinteros Galera. Director Suplente Roberto Daniel Carmona. Duración: 3 ejercicios. Domicilio Especial Directores: Laprida 2165, piso 2, depto. A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Suscribe edicto Victoria Andrea Marzullo, DNI 31.636.861. Apoderado Especial por Escritura Publica 131 del 07/05/2010, Folio Nº 299, Registro Nº 2163 C.A.B.A.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2010. Nº: 154282. Tomo: 0326. Folio: 240.

e. 18/05/2010 Nº 53408/10 v. 18/05/2010

**HOTELES DEL ATLANTICO**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hugo Elías Morales Mascaro, peruano, nacido el 9/4/80, DNI 94.221.427, domiciliado en Basualdo 2792 Cap. Fed. y Diego Manuel Presa, argentino, nacido el 3/2/87, DNI 33.079.252, domiciliado en Calle 16 Nº 444, San Clemente del Tuyu, Prov, de Bs. As., ambos solteros y empresarios. Constitución: 7/5/10 Domicilio: Basualdo 2792 Cap. Fed.; Capital: $ 20.000; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, respecto a toda clase de inmuebles a la adquisición, venta, permuta, locación, comodato, leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios, la prestación de toda clase de servicios relacionados con la actividad inmobiliaria, y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. Plazo: 99 años desde su inscripción; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Hugo Elías Morales Mascaro y Director Suplente Diego Manuel Presa, quienes fijaron domicilio especial en Basualdo 2792 Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/12. Santiago Caparra autorizado por escritura 804 del 7/5/10 pasada al folio 4158 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 047. Nº Libro: 284.

e. 18/05/2010 Nº 52681/10 v. 18/05/2010

**INDUSTRIAS ARRETEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/3/10. Socios: Marcelo Abraham Brelis, argentino, nacido el 25/8/86, soltero, comerciante, DNI. 32.156.591, domiciliado en Cuba 198, de Arrecifes, Pcia. Bs. As.; María Florencia Delorenzi, argentina, nacida el 24/12/79, soltera, comerciante, DNI. 27.623.478, domiciliado en Ruta 51, km. 86, de Arrecifes, Pcia. Bs. As. Domicilio: Scalabrini Ortiz 1260, 7º piso, departamento B. CABA. Duración: 99 años desde la fecha de la escritura. Objeto: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de prendas de vestir en todas sus formas. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los productos precedentemente indicados, incluyendo las materias primas que los componen. Capital: $ 20.000. Administración: Entre 1 y 7 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Marcelo Abraham Brelis; y Director Suplente: María Florencia Delorenzi, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 60 del 30/3/10, Reg. 242, CABA.

Escribano – Fernando G. Lynch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2010. Número: 100511208329/0. Matrícula Profesional Nº: 2069.

e. 18/05/2010 Nº 52938/10 v. 18/05/2010

**JAVIER GALLARDO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 87 del 31/3/09 Fº 218 Registro 6 de Tres Arroyos, Prov. Bs. As. Socios: Javier Néstor Gallardo, argentino, nacido el 20/3/62, divorciado, comerciante, DNI 14.906.445, domiciliado en Derqui 270, Tres Arroyos, Prov. Bs. As.; y María Paula Gallardo, argentina, nacida el 5/2/89, soltera, comerciante, DNI 33.469.225, con domicilio en Mitre 1177 piso 1 depto. 6, Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: metalúrgica, elaboración, armado, fabricación y ensamblado de maquinarias agrícola, cocinas, estufas, elementos de calefacción y equipamiento para jardineria y gastronomía, elaboración y fabricación en general de productos, instrumentos y elementos de fundición, importación y exportación de materiales, mercaderías, elementos y bienes directamente e indirectamente relacionados con el objeto y de toda clase de bienes en general no prohibidos por las normas legales vigentes. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Javier Néstor Gallardo. Directora Suplente: María Paula Gallardo. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. Corrientes 456 piso 3 oficina 35, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 87 del 31/3/09 Fº 218 Registro 6 de Tres Arroyos, Prov. Bs. As.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 4/05/2010. Nº Acta: 166. Nº Libro: 93.

e. 18/05/2010 Nº 52883/10 v. 18/05/2010

**LA POLLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Cassieri Nicolas Alberto, nacido 22/11/1972, DNI 23120206, Ecuador 2092, R. Mejía, Pcia. Bs. As, Suplente; Cassieri Emiliano Jorge, nacido 11/12/1976, DNI 25669088, Pje. Las Tunas 11189, CABA, Presidente; Cassieri Franco Ariel, nacido 06/05/1977, DNI 25863078, Av. San Pedrito Dpto. "E" PB, CABA, Suplente; todos argentinos, casados, comerciantes, domicilio especial en la Sede Social: Av. San Pedrito 81 Dpto. "E" PB, CABA. 1- 99 años. 2- Venta minorista, importación y distribución de instrumentos musicales, audio profesional e iluminación profesional. 3- $ 12.000. 4- 1 a 5, 1 ejercicios. 5- Prescinde Sindicatura. 6- 31/12. Ferretti Emanuel Christian autorizado en Escritura Nº 411 del 3-5-10, Reg. Nº 12. Dr. Emanuel C. Ferretti, Contador Publico, C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 323 Fº 128, (U. Morón), CUIT: 20-27704208-9, autorizado según Instrumento Privado Constitutivo de fecha 03-05-2010, Escritura Nº 411, Certificado por Notario Bonsembiante Gabriel, Registro Nº 12, Morón.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2010. Número: 368606. Tomo: 0323. Folio: 128.

e. 18/05/2010 Nº 52694/10 v. 18/05/2010

**LATIN CONTROL SOFTWARE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 23/6/2008 aumentó su capital a $ 500.000 reformando el artículo 4º del estatuto social. Norberto Ariel Rocha, apoderado en escritura 166 del 11/5/10 folio 419 Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 084.

e. 18/05/2010 Nº 53112/10 v. 18/05/2010

**MAPRO SERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 48 del 11.05.2010 Registro Notarial 1739 de Cap. Fed.; 1) Mapro Servicios S.A. 2) Christian Maudet, argentino, casado, 30/12/74, Ingeniero Industrial, DNI 18.806.125, domiciliado en 400-214 Klahanie, Port Moody, BC, Canadá; Andrés Pernin, argentino, soltero, 20/12/77, Empleado, DNI 26.280.229, Roque Sáenz Peña 1685, San Miguel, Bs. As. y Nicolás Facundo Rodrigo, argentino, casado, 27/12/73, Contador Público, DNI 23.781.929, Nuñez 2602, 4º piso "B" Cap. Fed.; 3) 99 años. 4) Echeverría 2469, 7º piso Departamento "B" Cap. Fed. 5) Objeto: a) Locación, alquiler, contratación y prestación de servicios empresariales y para la industria; de autos, omnibus, camiones y camionetas de carga y de pasajeros. b) Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos. c) Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios. 6) Capital: $ 30.000. 7) Presidente: Andrea Coral Alexander. Director Suplente: Andrés Pernin. Domicilio especial de los Directores: Echeverría 2469, 7º piso Departamento "B" Cap. Fed. Directorio: Minimo: 1, Máximo: 5; duración 3 ejercicios; sin sindicatura. 8) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. El apoderado se encuentra autorizado por escritura Nº 48 del 11/5/2010 Folio 324 del Registro Notarial 1739 Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 38.

e. 18/05/2010 Nº 53150/10 v. 18/05/2010

**MEGAENERGY**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Michel Jeckeln, 20 años, estudiante, DNI: 34.870.598, Camargo 694 Capital Federal; Néstor Arturo Zanardi, 32 años, técnico analista, DNI: 26.230.385, Uriarte 860 Mariano Acosta, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y solteros. Denominación: "Megaenergy S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Poducción de energía eléctrica y su comercialización en bloque, la realización de obras de ingeniería para la construcción de plantas de energía generadoras de electricidad, ejecución y/o construcción y/o instalación y/o explotación mantenimiento de plantas de energías, como así también la instalación de generadores de energía para edificios y obras de ingeniería, consultora en asesoramientos de actividades relacionadas a la actividad energética. Tratamiento y/o fabricación y/o transformación y/o fraccionamiento importación exportación y/o distribución y/o comercialización de insumos y/o materiales y/o productos y/o elementos relacionados a la actividad de energía. Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones. Compra, venta, alquiler, permuta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, incluso los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal. La sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen, con su objeto social, teniendo, para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en licitaciones públicas y/o privadas y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12, Directorio: Presidente: Néstor Arturo Zanardi, Vicepresidente: Michel Jeckeln, Director Suplente: Andrea Fabiana. Zanardi; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida General Paz 450, 15º piso, departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 141 del 7/4/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/05/2010 Nº 52750/10 v. 18/05/2010

**MOLMAT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 20/04/10 se resolvió reformar el Art. 8º del estatuto ampliando el número de directores de uno a cinco, y el Art. 9º con relación a la garantía de los directores; y (ii) designar el directorio: Presidente: Raúl Ernesto Pires; Vicepresidente: Pedro Papasidero; Director Titular: Sergio Sperati; y Director Suplente: Mónica Seoane; quienes fijan domicilio especial en Manuela Pedraza 1688, C.A.B.A. Joaquín Estanislao Martínez, autorizado por la referida Asamblea.

Abogado – Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2010. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 18/05/2010 Nº 52817/10 v. 18/05/2010

**MUCHO**

SOCIEDAD ANONIMA

Publiquese artículo 10 ley 19.550 que asamblea extraordinaria unánime 5 del 28-03-08 de Mucho S.A., domicilio legal Correa 1771 piso 2º Cap. Fed. aumentó capital de $ 90.000 a $ 660.000, por capitalización aporte efectivo $ 381.261,59 y aporte no dinerario (inmueble) $ 188.738,40, ambos efectuados por accionista Víctor Feingold. Por Asamblea Extraordinaria 7, se subsanó error material en monto total integrado asamblea 5, consignando el real de $ 228.500 del total suscripto. Se reformaron artículos 4º y 8º y decidió reforma integral del estatuto. Asimismo, la asamblea ordinaria y extraordinaria unánime 8 aumentó capital de $ 660.000 a la de $ 1.210.000, por capitalización aportes en efectivo por la suma de $ 6.398,64 y aportes no dinerarios (inmueble) de $ 543.601,36. En ambos casos se emitieron acciones sin prima de Emisión. Autorizado asambleas 5, 8 y 7 del 28-3-08, 09-10-08 y 10-10-08, Diego Nicolas Kabbas, abogado.

Abogado – Diego Nicolás Kabbas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2010. Tomo: 58. Folio: 719.

e. 18/05/2010 Nº 52956/10 v. 18/05/2010

**OSRUGA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Rubén Gayo, 24/11/71, DNI 22.471.885, argentino soltero, Empresario, Pedro Morán 560, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As y Martín Raúl Gayo, 26/11/35, LE 04.164.886, argentino, casado, Empresario, Moreto 1255, C.A.B.A. 2) 10/05/10. 3) Osruga S.A. 4) Moreto 1255, C.A.B.A. 5) A) Comercial: La adquisición, compra, venta, permuta y/o alquiler de autos. B) Servicios de transporte: La prestación, explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio de transporte automotor para el traslado de pasajeros mediante taxis ya sea transporte local, interurbano, de corta, media o larga distancia. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 Miembros, 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Oscar Rubén Gayo, Director Suplente: Martín Raúl Gayo, todos con domicilio especial en Sede. 10) Cierre 31/12. Firma: Belén María Gervasoni, autorizada en escritura constitutiva 263 del 10/05/10 ante Esc. María Constanza Abuchanab, Adscripta al Registro 531 de la C.A.B.A.

Abogada - Belén María Gervasoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2010. Tomo: 101. Folio: 852.

e. 18/05/2010 Nº 52945/10 v. 18/05/2010

**POWERINC**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 83 del 30/04/10: Daniel Crippa, divorciado, industrial, 12/05/64, DNI 16940562, Pje. Cura Brochero 5561, CABA y Carlos Augusto Liguori, casado, Ingeniero, 07/11/43, LE 4419487, Arenales 1107, piso 4, CABA; ambos argentinos. Powerinc SA. Sede: Homero 588, CABA. 99 años. Fabricación, elaboración, transformación, laminación e industrialización de metales ferrosos y no ferrosos, siderúrgicos, metalúrgicos y manufactureros, en todas sus formas, ramas, componentes y derivados; y a la compra, venta, importación y exportación de los mismos y de cables en general. $ 12.000 Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: prescinde. 30/09. Presidente: Daniel Crippa; Director Suplente: Carlos Augusto Liguori; ambos con domicilio especial en la sede social. Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/05/2010 Nº 52674/10 v. 18/05/2010

**PRODUCTOS PILAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de directorio Nº 69 de 28/09/2007 se resolvio por unanimidad fijar el domicilio legal y fiscal en Av Córdoba 890 Piso 5 de la CABA. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 14 de 20/04/2009 se resolvió reformar el artículo 9º del estatuto referente a la garantía de los directores titulares. Por asamblea general extraordinaria Nº 15 de 10/12/2009 se resolvio reformar el artículo 8º del estatuto referente a la administración de la sociedad, estableciéndose que estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. María Celeste Forastieri, apoderada por escritura numero 133 del 21/04/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 162. Nº Libro: 45.

e. 18/05/2010 Nº 53145/10 v. 18/05/2010

**RIO ALARA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 16 de abril de 2010 se resolvió la reducción obligatoria del capital social de la suma de $ 5.954.499 a la suma de $ 1.783.689 y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Paula Pereyra Iraola, abogada autorizada en Acta de Asamblea Extraordinaria del 16 de abril de 2010.

Abogada – Paula Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2010. Tomo: 97. Folio: 343.

e. 18/05/2010 Nº 52896/10 v. 18/05/2010

**ROWTECH ENERGY ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 66 del 26/3/10 Fº 238 Registro 856 C.A.B.A. Socios: Sandro Jesús Avila Saavedra, argentino, casado, nacido el 27/10/67, DNI 18.587.657, ingeniero, domiciliado en calle 836 número 1756, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As.; María Alejandra Rodríguez Rogé, argentina, soltera, nacida el 19/5/88, DNI 33.816.204, estudiante, domiciliada en Humboldt 2357 piso 10 depto. D C.A.B.A., y Mario Danilo Aldana Vargas, ecuatoriano, casado, nacido el 9/11/65, Cédula de Ciudadania Ecuatoriana número 170832154-0, ingeniero, domiciliado en el Distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, República de Ecuador. Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el Pais o en el extranjero a las siguientes actividades: Estudios de ingeniería para la evaluación de reservorios que permitan descubrir hidrocarburos en formaciones no convencionales, efectuar análisis petrofísicos desarrollos de modelos avanzados de geología y geofísica, aplicación de tecnología de precisión en pozos exploratorios y de desarrollo, la compañía podrá también realizar actividades hidracarburíferas en todas sus fases, incluyendo la exploración, explotación, procesamiento, distribución, comercialización, transporte por si sola o a través de terceros, y cualquier otra actividad permitida por la ley, dichas actividades se realizarán especialmente, pero sin limitarse a ello, en el sector de petróleo crudo y gas natural. La compañía a futuro podrá establecer, comprar, arrendar, dar en comodato, operar y administrar estaciones de servicio en las cuales se realizarán actividades de recepción, almacenamiento y venta al consumidor de combustibles derivados de los hidrocarburos. Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá comercializar, toda clase de bienes muebles o inmuebles; así como importar maquinaria, equipos, herramientas, repuestos, partes y piezas que sean necesarios para construir o instalar la infraestructura que requiera y en general para celebrar o ejecutar todo tipo de acto, convenio o contrato civil, mercantil o de cualquier otra naturaleza que sea permitido por la ley. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: María Alejandra Rodríguez Rogé. Director Suplente: Sandro Jesús Avila Saavedra. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Sede social y domicilio especial de los directores: Montevideo 596 piso 1 oficina 4, C.A.B.A. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc.66 del 26/3/10 F 238 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano – Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2010. Número: 100512211395/4. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 18/05/2010 Nº 52958/10 v. 18/05/2010

**SAN MARCOS MEAT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 13/5/10. 2) Ssntiago Adrian Lawson, argentino, casado, Comerciante, 14/11/1966, DNI 18.110.969 y Carolina Tumbarello, argentina, csada, comerciante, 11/11/1969, DNI 21.155.870, ambos domiciliados en avenida Santa María de Tigre 6385, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 3) San Marcos Meat S.A. 4) Domicilio legal y especial Paraguay 430 departamento 2, Cap, Fed. 5) Duración 99 Años 6) La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dedicarse en el país y o en el exterior mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, en cualquier parte de la República y en el extranjero a las siguientes actividades a la intermediación, elaboración, representación, corretaje, comercio, distribución importación y exportación de toda clase de materias primas, productos o subproductos de o vinculados a la agroindustria y de todo tipo de mercadería, maquinarias, equipamientos y materias primas. B, compra, venta, industrialización, alquiler y distribución, fabricación, financiación y transporte de productos relacionados a la agroindustria, materiales e insumos, maquinarias y equipos. Teniendo representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, gestiones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. A tales fines la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y específicamente podrá adquirir participación en sociedades de objeto similar o análogo. 7) $ 12.000, 8) Directorio: 1 a 5. Plazo de Duración: 3 ejercicio. Presidente: Santiago Adrian Lawson. Director Suplente: Carolina Tumbarello, Domicilio especial y legal Paraguay 430 departamento 2, Cap Fed. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por Esc Nº 175 de 13/5/10 F 716 Reg 1742.

Pio Luis Alvarez Piran

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 072. Nº Libro: 45.

e. 18/05/2010 Nº 52804/10 v. 18/05/2010

**SCHMEIMOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 L.S. 1) Gabriela Alejandra Schmeisser, 40 años, casada, DNI 21.355.123, domiciliada en calle San Martín Nº 1634, Comodoro Rivadavia, Prov. de Chubut; y Ximena Morales, 22 años, soltera, DNI 33.467.033, domiciliada en la calle Billinghurst Nº 1506, piso 14º "E" Cap. Fed.; ambas comerciantes y argentinas; 2) 11/05/2010; 3) Schmeimor S.A.; 4) Billinghurst Nº 1506, piso 14º "E", Cap. Fed.; 5) Mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en prestado a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras. Constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicato de acciones o de créditos o cualquier tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del Ahorro público. Prestación de servicios, de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, así como gestiones de negocios y toda clase de intermediación comercial. 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Ximena Morales; Director suplente: Gabriela Alejandra Schmeisser; quienes constituyen domicilio especial en Billinghurst Nº 1506, 14º "E", Cap. Fed.; 9) Presidente; 10) 31/12 de cada año. Autorizado por escritura 224 del 11/05/2010. Escribano Marcelo A. Lozano.

Escribano – Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2010. Número: 100512209254/A. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 18/05/2010 Nº 52822/10 v. 18/05/2010

**SEROMAGO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 63 del 12/05/2010, Fº 209, Reg. 1551, Cap. Fed.; integrada por los cónyuges en primeras nupcias Sebastian Rodrigo Rinsky Vinagura, argentino, nacido el 17/05/1974, DNI 23.992.086, Cuit 20-23992086-2, técnico en administración de empresas y Carolina Denise Wegbrait, argentina, nacida el 15/08/1979, DNI 27.592.755, CUIT: 23-27592755-4, Psicóloga Ocupacional (social), domiciliados en Teodoro Gracia 1746 CABA y Mariano Gonzalo Rinsky Vinagura, argentino, nacido el 06/11/1975, DNI 24.923.846, CUIT 20-24923846-6, administrador de empresas, domiciliado en 11 de Septiembre 1651 primer piso Orange CABA. Denominación: "Seromago S.A.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de Hoteles, hospedajes y/o similares, negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, pudiendo inclusive importar y/o exportar todo tipo de accesorios, artículos para el hogar y/o implementos que sean necesarios para el equipamiento de los mismos y/o complementarios para el servicio y atención de sus clientes. Asimismo podrá la sociedad adquirir, enajenar y/o permutar bienes inmuebles destinados a tal fin. b) Alojamiento en general de personas, con o sin comida, con o sin desayuno y cualquier otra actividad relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad o producto que se encuentren directamente relacionado con la hotelería u hospedaje en general. Capital: $ 100.000 y se divide en 10.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor diez pesos cada acción. Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente Sebastian Rodrigo Rinsky Vinagura. Director Suplente: Mariano Gonzalo Rinsky Vinagura. Los que constituyen domicilios especiales y legales en 11 de septiembre 1651 Primer Piso Orange CABA y aceptan los cargos; Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede: 11 de septiembre 1651 Primer Piso Orange CABA. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Escribana titular María Gracia Caso, autorizada por escritura Nº 63 pasada al fº 209, del 12/05/2010.

Escribana – María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2010. Número: 100513213021/D. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 18/05/2010 Nº 53071/10 v. 18/05/2010

**SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/05/2010 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 11.991.659 a $ 16.990.290.- mediante la emisión de $ 4.998.631 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal; (ii) reformar el artículo 4ª del Estatuto Social el que quedó redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 16.990.290 (Pesos dieciséis millones novecientos noventa mil doscientos noventa), representado por $ 16.990.290 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una.". Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/05/2010. La Autorizada".

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 18/05/2010 Nº 52794/10 v. 18/05/2010

**SG FERTILIZANTES LIQUIDOS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 165 del 11/5/10 Fº 533 Registro 19 C.A.B.A. Socios: Sergio Daniel Pomati, argentino, nacido el día 27/4/63, casado, DNI 16.495.899, con domicilio en Mendoza 955 piso 13 depto.B, C.A.B.A., Licenciado en Psicología; y Gustavo Gabriel Pomati, argentino, nacido el 2/1/67, DNI 18.327.768, casado, ingeniero agrónomo, con domicilio en Juana Manso 1661 piso 7 depto.701, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: compraventa comercialización, distribución, desarrollo de materias primas, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, e insumos, máquinas, accesorios y toda otra clase de bienes y productos para el agro tales como productos agroquímicos, fertilizantes, y otros similares, importándolos o exportándolos, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Sergio Daniel Pomati. Director Suplente: Gustavo Gabriel Pomati. Sede social y domicilio especial de los directores: Castañeda 1871 piso 1 oficina 11 C.A.B.A., Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc.165 del 11/5/10 Fº 533 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 23. Nº Libro: 34.

e. 18/05/2010 Nº 52875/10 v. 18/05/2010

**SISTEMA GLOBAL CONTRA INCENDIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 104 del 12/05/2010, Esc. Georgelina Castellano, Registro 1400, C.A.B.A. Nancy Noelia Mendoza argentina, soltera, comerciante, 10/12/1984, CUIT 27-31344282-4, DNI 31.344.282, domicilio Rivera Sur 2770, Lomas de Zamora y José Elías Sánchez, argentino, soltero, 3/09/1961, comerciante, DNI 14.751.699, CUIT 20-14751699-2, domicilio Pasaje Gordillo 1520, Morón, ambos, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: Sistema Global Contra Incendios S. A. Plazo 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero incluso con aportes de capitales extranjeros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, intermediación, importación y exportación de equipos y elementos contra incendios, para la protección de personas, tengan o no relación de dependencia, trabajen o no en la industria; producción de mangueras, hachas, baldes, contenedores de arena, granadas de vidrio, tubos para gases comprimidos para alta presión, carga y service de equipos de extinguidores de incendios y todo otro tipo de actividad derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Balance 31/03 de c/a. Capital Social $ 12.000, representado 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor $ 10, 1 voto por acción, se aumenta hasta quintuple. Suscripción 100%, integran 25% en un 50% cada uno. Sede social Guayra 2061. 3º "B" CABA Los socios constituyen domicilio especial en Guayra 2061, 3º "B" CABA. Directorio: No menor a 2 y no mayor de 5. Presidente: Nancy Noelia Mendoza; Director Suplente: José Elias Sánchez, aceptan cargos. Duración 3 años, puede ser reelectos. Autorizado Juan Manuel Grosso DNI 8.632.024, escritura 104 del 12/05/2010, Registro 1400.

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 45. Nº Libro: 16.

e. 18/05/2010 Nº 53174/10 v. 18/05/2010

**SIT DIGITAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) "Sit Digital S.A". 2) Esc. 37 del 29/04/2010 Escribana Susana T. García Registro 81 San Martín. 3) Socios: Iris Viviana Figarola, argentina, nacida el 20/11/1963, casada, DNI. 6.689.490, C.U.I.T. 27-16689490-0, comerciante domicilio Avenida 101 - Ricardo Balbin 5881, Partido San Martín; Walter Omar Harrison, argentino, nacido el 8/02/1973, soltero, DNI. 23.060.797, CUIL 20-23060797-5, comerciante, domicilio Riobamba 61, Departamento E, Partido de Lanús; Isidro Emiliano Rodríguez, argentino, nacido 21/01/1974, casado, DNI 23.486.676, CUIT 20-23486676-2, comerciante, domicilio calle Ascasubi numero 303, Partido de San Vicente; Teresa Edith Quiroga, argentina, nacida el 28/05/1958, viuda, DNI. 12.715.290, CUIL 27-12715290-5, comerciante, domicilio calle Concejal Tribulato 2084, Partido de San Miguel; 3) Duración: 99 años; 4) Domicilio: Joaquin V. Gonzalez 5078, CABA; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Integración, venta, instalación y mantenimiento de sistemas Electriccos, electrónicos o informáticos verificables vía línea telefónica fija, celular, vía inalámbrica, Internet o cualquier medio de verificación remota a desarrollarse así como sistemas anexos y complementarios a los mencionados en primer lugar; b) Integración, venta, instalación y mantenimiento de sistemas anexos y complementarios a los detallados en el punto A del presente objeto; c) Presentación en licitaciones públicas o privadas, nacionales, internacionales, provinciales y/o municipales; d) Ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Proveer al Estado Nacional, Provincial o Municipal. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital: $ .60.000; 7) Presidente: Iris Viviana Figarola, Vicepresidente: Walter Omar Harrison, Director Suplente: Isidro Emiliano Rodríguez, Domicilio especial de los directores: Joaquin V. Gonzalez 5078, CABA; Directorio: Minimo de 1, Máximo 7, Duración 3 ejercicios, sin sindicatura; 8) Representación Legal: Presidente y Vice indistintamente; 9) Cierre de ejercicio: 30/06; Autorizada por escritura 37 del 29/04/2010, Escribana Susana Teresita García, Registro 81 de San Martín.

Notaria – Susana T. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2010. Número: FAA03917053. Matrícula Profesional Nº: 2182.

e. 18/05/2010 Nº 52686/10 v. 18/05/2010

**TEXTIL ROCLAN**

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Por escritura N* 86 del 10/05/2010 se protocolizaron las actas de Directorio del 04/11/2009 y de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/11/2009 en las que se resolvió: I) Aumentar el capital social en $ 2.400.000 elevándolo a $ 7.400.000,- reformando el estatuto: "Artículo 4: El capital social es de $ 7.400.000,- Delia Lidia Olivera autorizada por escritura 86 del 10/05/2010, Registro 554, C.A.B.A.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 155. Nº Libro: 52.

e. 18/05/2010 Nº 52881/10 v. 18/05/2010

**TRANSPORTES GENERALES PETROLEROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 207 de 5/5/10. 1) Carlos Costich, D.N.I. 29.939.949, 25/5/70 Zabaleta y Buenos Aires Sin Número, Plottier; Sonia Costich, 7/8/70, D.N.I. 21.802.060, Independencia 1600, Neuquén; ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Pcia. Neuquén. 2) Cochabamba 2940 Piso 1, unidad B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: compra, venta y alquiler de vehículos livianos y pesados para transporte y maquinas viales. 5) $ 100000. 6) 30/4. 7) Presidente: Sonia Costich; Director Suplente: Carlos Costich; aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos autorizado por Escritura 207 de 5/5/10, Registro Nº 12, Neuquén, Provincia de Neuquén.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2010. Número: 043758. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 18/05/2010 Nº 52874/10 v. 18/05/2010

**TRANSTEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 45 de fecha 23/12/09 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 684.000, es decir de la suma de $ 11.210.905 a la de $ 11.894.905, y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos once millones ochoscientos noventa y cuatro mil novescientos cinco ($ 11.894.905) representado por 11.894.905 acciones, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Odinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago" Firma la presente Roxana Maria Kahale, abogada, inscripto al tomo 37 folio 770, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 45 de fecha 23/12/09.

Abogada – Roxana María Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2010. Tomo: 37. Folio: 770.

e. 18/05/2010 Nº 52829/10 v. 18/05/2010

**VISION COMBUSTIBLES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Publica Nº 135 del 10/05/2010, Folio Nº 313, Registro Nº 2163 C.A.B.A. 2) Eduardo Hernán Pérez, DNI Nº 20.682.605, soltero, argentino, empresario, nacido el 16/01/1969, domiciliado en Eduardo Arana 435, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Alexis Andrés Rivera Zuñiga, DNI Nº 34.998.162, soltero, argentino, nacido el 28/08/1989, empresario, domiciliado en Ascasubi 649, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. 3) Visión Combustibles SA 4) Domicilio Legal: Capital Federal. Sede Social: Crespo 2072, piso 1, Capital Federal 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio 6) Objeto: Comercialización de Combustibles: Compraventa Mayorista y Minorista, Distribución

y Trasporte de Combustibles, Lubricantes y derivados del petróleo y afines. Su importación y exportación, transporte de cargas generales y cargas peligrosas nacionales e internacionales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este contrato con exclusión de operaciones financieras. 7) Capital $ 50.000. 50.000 acciones, $ 1 valor nominal, cada una de 1 voto. 8) Sin Sindicatura. Director Titular y Presidente Eduardo Hernán Pérez. Director Suplente Alexis Andrés Rivera Zuñiga Duración: 3 ejercicios. Domicilio Especial Directores: Crespo 2072, piso 1, Capital Federal 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Suscribe Edicto Victoria Andrea Marzullo, DNI 31.636.861. Apoderado Especial por Escritura Pública Nº 135 del 10/05/2010, Folio Nº 313, Registro Nº 2163 C.A.B.A.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2010. Nº: 160967. Tomo: 0326. Folio: 240.

e. 18/05/2010 Nº 53412/10 v. 18/05/2010

**WORLD GRAZE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. del 12/05/2010, folio 221, Registro 1743 CABA. "World Graze S.A.".- Socios: Claudia Alejandra Ojeda, (CUIL 27-24272462-9), DNI 24.272.462, 07-12-1974, domiciliada en Sauretche 406 Villa Ballester Pcia Bs As y Elena Matilde Querciola (CUIL 27-26934458-5) DNI 26.934.458, nacida el 27-10-1978, domiciliada en la calle Centenario 753 de esta ciudad, ambas argentinas, solteras, comerciantes.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronomica y en especial de pastas frescas, secas, frías y/o calientes, en sus diversos tipos y calidades, afines y derivados, y toda clase de artículos productos alimenticios, ya sea mediante la elaboración, producción, fabricación en general de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros. Directorio: de 1 a 5 miembros, por tres ejercicios.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde. Capital; $ 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 100 c/u, totalmente suscripto e integrado en efectivo 25%. Cierre ejercicio: 30 de abril. Sede social: Pedro Ignacio Rivera 3083 CABA.- Presidente: Claudia Alejandra Ojeda y Elena Matilde Querciola como Director Suplente. Domicilio Especial legal y especial directores: Pedro Ignacio Rivera 3083, CABA.- Claudia Alejandra Ojeda, Presidente autorizado por escritura del 12/05/2010, Folió 221 Registro 1743 Caba.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 12/5/2010. Nº Acta: 092. Libro Nº: 76 rúbrica 94.104.

e. 18/05/2010 Nº 54207/10 v. 18/05/2010

**ZURMINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 4-5-10 se trasladó la sede social a 25 de Mayo 749, Piso 2º, Oficina 14, Cap. Fed.; se aceptaron las renuncias de Juan Andrés Bordaberry Herrán y Esteban Jorge Isorna a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; designándose Presidente a Daniel Maradei, Vicepresidente a Juan Andrés Bordaberry Herrán y Director Suplente a Peter Charles Lyford-Pike Peirano; todos con domicilio especial en la nueva sede social.- Se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 1.000.000; se estableció la representación legal de la sociedad en forma conjunta por el Presidente y el Vicepresidente; y se modificaron en consecuencia los Artículos 4º y 12º del Estatuto.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 98 del 14-5-10. Registro 2071 de M. Gabriela Cano Tanco.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/05/2010 Nº 54085/10 v. 18/05/2010

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**3I**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 159 de fecha 11/5/2010, se Modificó la Clausula Tercera del Contrato Social y el Objeto Social, suprimiendo del mismo lo siguiente: la producción y ejecución de eventos y el asesoramiento empresario, comercial o industrial. Débora Isabel Latrecchiana, autorizada por escritura 123 del 15/4/2010.

Certificación emitida por: Mariala Díaz. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4765. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 041. Nº Libro: 004.

e. 18/05/2010 Nº 52835/10 v. 18/05/2010

**980 DEAN FUNES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 52 del 12/05/2010 Fº 122 Reg. 844 CABA Hernán Santiago Ucar, argentino, soltero, nacido 06/03/1974, empresario, DNI 23.610.361, domiciliado en Nuñez 5831 UF2 CABA y Luis Alberto Tino, argentino, soltero, nacido el 21/06/1976, comerciante, DNI 25.360.500, con domicilio en Manuel Ugarte 3867 piso 7º depto. "B" CABA; constituyeron "980 Dean Funes S.R.L.". Duración: 99, años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento, leasing e intermediación en la contratación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Capital: $ 40.000. Administración y representación: Gerentes: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Leandro Leonel Scala. Sede Social: Dean Funes 974 piso 8º depto. "A" CABA, donde constituye el gerente domicilio especial. Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada en la citada escritura.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 093. Nº Libro: 030.

e. 18/05/2010 Nº 52894/10 v. 18/05/2010

**ACHAVAL 456**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 178 del 19/04/2010 folio 530, registro 575: se resolvió la Reconducción de la sociedad, se fijó nuevo plazo, se designó Gerente y se modificó el Contrato Social- I- Declarar reconducida a la sociedad, cuyo plazo de duración venciera el 7/11/2008, atento no haber efectuado acto alguno de liquidación. II) Declarar el propósito de la reconducción motivado en la necesidad de recuperar la plenitud jurídica de la sociedad y continuar con el giro de los negocios sociales de manera habitual. Por lo que establecen un plazo de duración de la sociedad hasta el siete de noviembre de dos mil trece, contados a partir de la fecha de inscripción en la inspección General de Justicia de este acto de reconducción. III) Los socios ratifican y aprueban los negocios y operaciones realizados a nombre de la sociedad desde el vencimiento del plazo operado y hasta el presente. IV) Además resuelven reformar la Cláusula Segunda del Contrato Social- Designar Gerente a Gustavo Jorge Vazquez, nacido el 25/4/1958, casado, arquitecto; DNI 12.463.543, CUIT 20-12463543-9, domiciliado en Medrano 70, piso 3º, oficina H, CABA, quien acepta expresamente el cargo con el que fue designado y denuncia como su domicilio especial en Medrano 70, piso 3º, oficina H, Ciudad de Buenos Aires, - Apoderado: Juan Ignacio Olmedo, DNI. 21.467.398, por escritura 178 del 19/04/2010, folio 530, Registro 575 de CABA.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 037. Nº Libro: 51.

e. 18/05/2010 Nº 52859/10 v. 18/05/2010

**AEROTAX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 03/08/09. Juan Carlos Adolfo, DNI 7.714.183, 1500 cuotas sociales y Néstor Alberto Suárez DNI 12.361.705, 500 cuotas sociales, ambas valor nominal $1 ceden dichas cuotas, equivalentes al 100% del Cap. Soc. a Oscar Aníbal Donozo, argentino, casado, 13/09/61, DNI 14. 741.396, Pasaje La Blanqueada 5148 CABA. y Walter Fabián Troncoso, argentino, 25/11/67, DNI 18.027.828, Bragado 6880 CABA. 1000 cuotas sociales c/u. Juan Carlos Adolfo renuncia al cargo de gerente y se designa a Oscar Aníbal Donozo y Walter Fabián Troncoso, a dicho cargo, aceptan, domicilio especial Castillo 1486 CABA. Trasladan sede social a Castillo 1486 CABA. Se modifica el Art 4º del Cont Social. Javier A. Rodríguez DNI 25.022.005. Autorizado. Instr. Priv. del 03/08/09.

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 097. Libro Nº: 48.

e. 18/05/2010 Nº 52788/10 v. 18/05/2010

**APEYAP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Renuncia y Designación de Gerente Por instrumento privado de fecha 25/03/2010 se resuelve: 1) Astrid Maulhardt cede y transfiere 50.000 (cincuenta mil) cuotas sociales que le corresponden en la sociedad "Apeyap SRL" a Enrique Ernesto Gomez, argentino, nacido el 12/03/1961, D.N.I. 14.739.142, con domicilio en Athos Palma 5458, Gonzalez Catán, Provincia de Buenos Aires y Vilma Haydee Brigante cede y transfiere 50.000 (cincuenta mil) cuotas sociales que le corresponden en la sociedad "Apeyap a Pablo Gaston Espinoza, nacido el 15/01/1990 Dni 35800052, con Domicilio en Avellaneda 3248 Moron Pcia de Bs As. 2).- Consecuencia de la cesión: a) El capital social queda suscripto de la siguiente manera: Pablo Gaston Espinoza 50.000 (cincuenta mil cuotas y Enrique Ernesto Gomez, 50.000 (cincuenta mil) cuotas. b).- Astrid Maulhardt renuncia al cargo de gerente. c).- Pablo Gaston Espinoza y Enrique Ernesto Gomez como únicos socios de "Apeyap S.R.L." resuelven: a).- Aceptar la renuncia de Astrid Maulhardt al cargo de gerente y aprobar su gestión hasta la fecha. b) Designar a gerente a Espinoza Pablo Gaston quien acepta el cargo, se notifica formalmente de la cesión y constituye domicilio especial en Reconquista 629 4 Piso Oficina 8 de Capital federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 25 de marzo de 2010.

Abogada – Silvia del C. Buzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 88. Folio: 763.

e. 18/05/2010 Nº 52691/10 v. 18/05/2010

**CAMACUA 385**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 15 del 10/05/2010, fo. 35, Reg. 595: Juan Adolfo Castillo cedió 1.200 cuotas a Juan Cabo. El capital queda integrado: Marcelo Carlos Terzi: 1.500 cuotas, Mario Alberto Toribio: 1.500 cuotas, Juan Adolfo Castillo: 300 cuotas, Juan Cabo: 6450 cuotas, Jose Ignacio Costilla: 750 cuotas y Carlos Alberto Julian Perez Dorrego: 1.500 cuotas. Se notifica la Gerencia. Autorizada en escritura 15 del 10/05/2010.

Silvia Antelo

Certificación emitida por: Natalia L. Montaña. Nº Registro: 595. Nº Matrícula: 5015. Fecha: 12/5/2010. Nº Acta: 064. Libro Nº: 1.

e. 18/05/2010 Nº 53003/10 v. 18/05/2010

**CMUN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lidia Angela Libonati, 68 años, argentina DNI. 4.276.668; Carmelo D'elia, 68 años, italiano, DNI: 93.575.460; ambos casados, jubilados, domiciliados en Del Barco Centenera 1678, Capital Federal. Denominación: "Cmun S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de todos los productos relacionados con la venta de agua potable envasada incluida la misma. Capital: $ 12.000. Administración: Lidia Angela Libonati, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Del Barco Centenera 1678, Capital Federal, - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 26/4/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 68. Folio: 894.

e. 18/05/2010 Nº 52742/10 v. 18/05/2010

**CRANES TEAMWORK LUEY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso nº 44972/10 publicado el 30/04/10, la fecha de nacimiento real de la socia María Cecilia Baca Hurtado es el 14/03/1974. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 22/04/10. Abogada Belén María Gervasoni.

Abogada – Belén María Gervasoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 101. Folio: 852.

e. 18/05/2010 Nº 52951/10 v. 18/05/2010

**CYPSA SERVICIOS EMPRESARIALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 52 del 30/04/10, Registro 1290 Cap. Fed., Elida Isabel Ana Macchia, argentina, viuda, empresaria, nacida 10/08/21, LC 93215, domicilio: Navarro 3356, Piso 1º Cap. Fed., vendio 120 cuotas de $ 10 c/u en $ 1.200 a Ana Sofía Maneiro, argentina, soltera, empresaria, nacida 5/07/87, DNI 33154099 domicilio: Mercedes 3592 Cap. Fed. Unicos socios Ana Sofía Maneiro y Rodolfo Alejandro Gonzalez ratifican como gerente a Rodolfo Alejandro Gonzalez, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Navarro 3356 Piso 1º Dpto "E" Cap. Fed.- Natalia M. M. Acevedo. Autorizada en escritura 52, 30/04/10, Registro 1290 Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 12/5/2010. Nº Acta: 174. Libro Nº: 394.

e. 18/05/2010 Nº 52768/10 v. 18/05/2010

**DECORENT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por escritura pública Nº 788 del 27/8/09 dispuso Aumento de Capital y reforma del art. 4º Acta Reunión de Socios Nº 7 del 26/6/09 Se aumenta el Capital de la suma de $ 50.000 a $ 1.221.540 el que se suscribe e integra totalmente en este acto. Valor Nominal de la cuota $ 10 con derecho a un voto por cuota. Cuarto: El capital social es de $ 1.221.540 dividido en 122.154 cuotas de $ 10 cada una. Distribución: Rubén Horacio Ricciardi 61077 cuotas $ 610.770 Julio César Iglesias 61077 cuotas $ 610.770 Autorizado Escribano Gabriel Bonsembiante Reg. 12 Morón Matricula 4906 Colegio de Escribanos de la Pcia. Bs. As.

Notario – Gabriel Bonsembiante

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2010. Número: FAA03902005. Matrícula Profesional Nº: 4906

e. 18/05/2010 Nº 52658/10 v. 18/05/2010

**EDIFICADORA LOURDES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 19/04/10 que me autoriza a publicar. Socios: Herminia Sena, 17/11/68, D.N.I. 22.866.923 y Miguel Gerónimo Billordo, 29/09/58, D.N.I. 11.952.957; ambos argentinos, casados, comerciantes y domici-

liados en Pasaje 119 nº 284, Barrio Monteagudo, San Martín, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "Edificadora Lourdes S.R.L."; Objeto: Constructora: Mediante la construcción, refacción, remodelación de edificios de departamentos, oficinas, locales y galpones en predios rurales o urbanos. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas legales fuese necesaria la intervención de profesionales éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento o locación de inmuebles urbanos o rurales incluso los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal. Administración de consorcios, cobranza de alquileres por cuenta de propietarios y asesoría inmobiliaria. Plazo: 99 años; Capital $ 11.000.-; Administración: Gerente: Miguel Gerónimo Billordo con domicilio especial en la Sede; Cierre: 31/12; Sede: Avenida Corrientes 1327, Piso 2º, Departamento "7", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/05/2010 Nº 52758/10 v. 18/05/2010

**EVENT MARKETING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/05/2010. Alejandro Alfredo Olmo, argentino, 10/12/1965, soltero, comerciante, DNI 24.847.335, CUIT 20-24847335-6, domicilio calle Blanco Encalada 2.222 CABA; Claudia Alejandra Alves, argentina, 15/05/1972, viuda, comerciante, DNI 22.589.167, CUIT 27-22589167-8, domicilio calle Piran 5.540, piso 7 CABA.- Duración 99.- La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por si, por terceros o asociada a terceros: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de personas, productos o servicios.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital $ 50.000.- Ejercicio social cierra 31/12 de cada año.- Designan Gerente a Alejandro Alfredo Olmo y Claudia Alejandra Alves, constituyen ambos domicilio especial y se designa sede social en calle Giribone 1041 CABA.- Firma Claudio Horacio Rodríguez, apoderado por escritura 54 registro 46 de Ciudadela de fecha 11/05/2010 al folio 183.

Abogado – Claudio Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2010. Tomo: 96. Folio: 871.

e. 18/05/2010 Nº 53642/10 v. 18/05/2010

**FORTUNATI & LUCERO, ABOGADOS,**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inspección General de Justicia número 1.720.294). Por Reunión de Gerentes de fecha 29 de diciembre de 2006 y por Reuniones de Socios de fechas 1 de abril de 2005, 1 de marzo de 2007, 12 de marzo de 2007, 1 de octubre de 2007, 1 de julio de 2008, 1 de septiembre de 2008, 30 de junio de 2009, 31 de julio de 2009, 1 de agosto de 2009, 30 de septiembre de 2009 y 4 de diciembre de 2009 se resolvió la designación y la aceptación de renuncia de gerentes, quedando actualmente la gerencia de la Sociedad conformada de la siguiente manera: Roberto Alejandro Fortunati, Ignacio Ramón Arrieta, Santiago Luís Montezanti, Alejandro Poletto, María Eugenia Radaelli, Ramiro Gomez Barinaga, Agustín Waisman y Patricio Pantin. Todos los gerentes constituyen domicilio especial, a los fines del artículo 256 de la ley Nº 19.550, en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia qué el nombre de la sociedad se ha modificado por Fortunati & Asociados S.R.L. El que suscribe se encuentra autorizado por Reuniones de Socios de fecha 30 de septiembre de 2009 y 4 de diciembre de 2009.

Abogado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 18/05/2010 Nº 52749/10 v. 18/05/2010

**FORTUNATI & LUCERO, ABOGADOS,**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 15 de abril de 2004 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 400.000. Por Reunión de Socios del 16 de enero de 2007 se resolvió reformar las cláusulas segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena del contrato social. La reforma de la cláusula segunda modificó la denominación de la sociedad de Fortunati & Lucero, Abogados, S.R.L. a Fortunati & Asociados S.R.L. La reforma de la cláusula tercera modificó el capital social de $ 100.000 a $ 400.000. La reforma de la cláusula quinta modificó la composición de la gerencia y estableció que los gerentes representarán a la sociedad indistintamente, salvo que la Reunión de Socios pertinente establezca forma conjunta con otro gerente. Las reformas de las cláusulas cuarta, sexta, séptima, octava y novena no afectó ninguno de los puntos enumerados en los incisos 3 a 10 del apartado (a) del artículo 10 de la Ley 19.550. Matías Alejandro Borderes, autorizado por Reunión de Socios de fecha 30 de septiembre de 2009.

Abogado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 18/05/2010 Nº 52746/10 v. 18/05/2010

**FREEDOM MUSIC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Omar Anibal Pagone, Nicolas Pablo Pagone y Santiago Javier Pagone, únicos socios de "Freedom Music S.R.L." resuelven: Ratificar al Gerente en su cargo, Cambiar la Sede Social y modificar la cláusula cuarta: así: 4º) Capital: $ 12.000.- Nueva Sede Social: Pasaje Las Tunas 11174, 5º piso, departamento '5', Capital Federal. Se Ratifica en el cargo de Gerente a Omar Anibal Pagone, con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 16/03/10.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/05/2010 Nº 52736/10 v. 18/05/2010

**FRUTOS DE LA COMARCA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/5/10: Roberto Marcelo Dal Zovo cesó como gerente; se mudó la sede social a Clay 2818 piso 4 depto. A Cap. Fed.; se modificó la organización de la administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Andrea Graciela Herrero autorizada en instrumento privado del 4/5/10 de cesión de cuotas de Frutos de la Comarca SRL

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 92. Nº Libro: 1.

e. 18/05/2010 Nº 52706/10 v. 18/05/2010

**GIFTS LAND**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cristina Estela Lopez Chavez 24/5/74 DNI 24157385 soltera Avenida del Libertador 7050 piso 29 departamento 3, y Nancy Adriana Griffo, 21/7/68, DNI 20027762 casada Teniente General Pablo Ricchieri 2945 ambas argentinas comerciantes CABA 2) 14-4-2010 3) $ 20000 4) 99 años 5) 31/3 6) Moldes 3096 CABA 7) Por cuenta propia terceros o asociada a terceros en el país o extranjero las siguientes actividades: Bazar explotación comercial del negocio de bazar mediante la compra venta fabricación importación exportación comisión consignación representación distribución y toda forma de comercialización de artículos de bazar menaje vajilla cristaleria regaleria jugueteria librería artículos de electronica y todo tipo de productos relacionados con el negocio de bazar. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no son prohibidos por leyes y este contrato. 8) Gerentes: Cristina Estela Lopez Chavez y Nancy Adriana Griffo ambas con domicilio especial en la sede social. Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 autorizado escritura Nº 73 del 14-04-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2010. Número: 154418. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 18/05/2010 Nº 52940/10 v. 18/05/2010

**GILDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 22 del 06-05-10 se resolvió modificar el art, 3º del Estatuto: Art. 3º: Agrícola Ganadera: Mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal en general y explotación de establecimientos agrícolas, avícolas y ganaderos, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos pudiendo efectuar depósitos y consignaciones de los mismos, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales; vitivinícolas; granjas y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería e industrialización de dichos productos. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 22 del 06-05-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 18/05/2010 Nº 52800/10 v. 18/05/2010

**GRUPO CLASE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 10-5-2010, pasada ante la escribana subrogante del registro notarial 1127 Lucia Carolina Palacio, se constituyó la sociedad "Grupo Clase S.R.L", con domicilio en Chacabuco 78 piso 1 oficina 3 C.A.B.A. Socios: Walter Gustavo Etcheberry, 37 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en la calle Osorio Nº 1928, Lanus Oeste, Bs As, DNI 22.866.450; Julio Cesar Etcheberry, 41 años, soltero, Argentino, empresario, domiciliado en la calle Osorio Nº 1928, Lanus Oeste, Bs As, DNI 20.027.370: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el exterior las siguientes actividades: Servicios a toda empresa, entidad o sociedad sea regular o irregular, comercial y civil, con o sin fines de lucro A) Tareas de transporte, logística y distribución de todo tipo de cargas, inclusive peligrosas en todo el territorio de la nación y en el extranjero; B) Importación y exportación de todo tipo de cargas, inclusive peligrosas. Duración 99 años, Capital Social pesos diez mil $ 10.000 divididos en mil cuotas de diez pesos. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por tiempo que dure la sociedad. Gerentes: Walter Gustavo Etcheberry y Julio Cesar Etcheberry en forma indistinta, quienes constituyen domicilio especial en Chacabuco 78 piso 1 oficina 3 C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Melo Facundo, Apoderado, según Poder Especial otorgado en escritura de constitución Nº 66 folio 141 del 10-05-2010, ante escribana subrogante del registro notarial 1127 Lucia Carolina Palacio.

Abogado – Facundo Melo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 94. Folio: 201.

e. 18/05/2010 Nº 52954/10 v. 18/05/2010

**GRUPO GC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13/4/10 la Sra. María Luz Romeo cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad a favor del Sr. Fernando Cárdenas Pistone. En consecuencia las participaciones quedan de la siguiente manera: Fernando Cárdenas Pistone: 5.000 cuotas y Alicia E. Caliguri 5000 cuotas. Asimismo, por reunión de socios de fecha 14/4/10 se decidió designar a Fernando Cárdenas Pistone y la Sra. Aliacia E. Caliguri, ambos como Gerentes Titulares, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Esteban de Luca 1981, CABA. Soledad Maneiro, abogada, autorizada por instrumento privado del 13/4/10 y acta del 14/4/10.

Abogada – Soledad Maneiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 101. Folio: 944.

e. 18/05/2010 Nº 52699/10 v. 18/05/2010

**HEALTH PROVIDENT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 141, 03-05-10, Registro 1781 Cap Fed. 2) Alejandro Samuel Hamudis Cede: 40 cuotas a Natalia Posniak, argentina, nacida el 20/02/1989, soltera, comerciante, DNI 34.445.233, CUIL 27-34445233-3, domiciliada en Julian Alvarez 2445, piso 5 depto A, Cap Fed; y 60 cuotas a Victor Fabian Posniak. 3) Renuncia Gerente Alejandro Samuel Hamudis. 4) Ratifican Gerente: Victor Fabian Posniak, domicilio especial: Reconquista 954, piso 12 Cap Fed. 5) Modificacion art 3 se agrega: de productos bancarios, y similares; y art 4 Capital Social. 7) Cambio de sede social a Reconquista 954, piso 12, Cap. Fed. Esc. Autorizada, escritura 141, 03-05-10.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: 100506202182/1. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 18/05/2010 Nº 53202/10 v. 18/05/2010

**HOBER DESARROLLOS E INVERSIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 21/04/2010 Folio 592 y complementaria 10/05/2010 Folio 704 ambas Registro 1972. Socios: Horacio Alejandro Bernedo, empresario, divorciado de sus primeras nupcias de Hilda Luisa Koussa, nacido el 11/05/1952, DNI 10.266.965, CUIL 20-10266965-8, y Dora Inés Squarzon, docente, soltera, hija de Antonio Juan Squarzon y de Dora Juana Astarloa, nacida el 18/01/1950, DNI 6.274.502, CUIL 27-06274502-4, ambos argentinos y domiciliados en Av. Gral Mosconi 3390 2º "A" CABA.- Duracion 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración construcción y realización de obras de cualquier naturaleza y realizar asistencias, consultorías y servicios técnicos respecto de la industria de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles destinados a viviendas unifamiliares y/o multifamiliares, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. c) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá participar en fideicomisos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000) representado por 200 cuotas sociales de Pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio gerente por el término de duración de la Sociedad, designándose a tales efectos a Dora Inés Squarzon el quien acepto su cargo y constituyo domici-

lio especial en Lavalle 1537, Piso 4°, of. G y H, CABA. Cierre del ejercicio 31/07. Sede social en Mosconi 3390, 2do piso, Dpto A, CABA. Autorizada: Maria Rosa Cohen escritura publica del 21/04/2010 Folio 592, Registro 1972 CABA.

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2010. Número: 100511208629/6. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 18/05/2010 Nº 53127/10 v. 18/05/2010

**L'TOUQUET EXPRESS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 6-5-10 los socios Marcelo Alejandro Urquia, Roberto Nicolás Maksimiuk y Osvaldo Gabriel Dicembrile resolvieron que el primero, cede y transfiere todas sus cuotas a los dos restantes por $ 3.500; modificándose en consecuencia la Cláusula 4° del Contrato.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/05/2010 Nº 54083/10 v. 18/05/2010

**LANGUAGE LINK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03/03/2010 Jeffrey Ross Barger, Pasaporte Estadounidense nº 209006835, domiciliado en Estados Unidos 659, CABA; y Federico Jack, DNI 27.000.498, domiciliado en Estados Unidos 665, CABA; ceden, vende y transfieren a Martín Cacciola DNI 25.670.229 1.140 cuotas de diez pesos valor nominal cada una representativas del 95% del capital social y a Martín Lopez Leon DNI 25.837.855 60 cuotas de diez pesos valor nominal cada una representativas del 5% del capital social. En el mismo documento se designó por el período de un año como Gerente Titular a Martín López León y como Gerente Suplente a Martín Cacciola, quienes aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en Soler 4148, CABA y se aceptó la renuncia del Gerente saliente Federico Jack. Fdo. Nora Lucia Garcia – Abogada CPACF T° 93 F° 955 – Autorizada, por instrumento privado ut supra.

Abogada – Nora Lucía García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 93. Folio: 955.

e. 18/05/2010 Nº 52853/10 v. 18/05/2010

**LIMONERO TEXTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luciana Laura Kirschenbaum, soltera, 33 años, DNI 25.612.802, domiciliada en Paroissien 3731, Capital Federal; y Manuel Bernardo Rud, divorciado, 37 años, DNI 22.957.065, domiciliado en Morelos 382, Capital Federal; ambos argentino y Licenciada en Letras. 2) 29/4/10. 3) Limonero Textos S.R.L. 4) Avenida Córdoba 5328, piso 1°, oficina "A", Capital Federal. 5) desarrollo, creación, traducción y edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general, de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Luciana Laura Kirschenbaum y Manuel Bernardo Rud fijan domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado en instrumento privado de 29/4/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/05/2010 Nº 52766/10 v. 18/05/2010

**MA.RO CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Alfredo Castro 6/2/68 DNI 20.024.645 casado con domicilio real y especial en la Sede Social y Waldina Fernández 28/8/46 DNI 5.285.954 viuda domiciliada en Ramón Falcón 2849 San Justo Prov. Bs. As. ambos argentinos 2) 10/5/10 4) Av. Luis María Campos 1116 piso 2 Dpto. B CABA 5) Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerente: Héctor Alfredo Castro 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 10/5/10.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 18/05/2010 Nº 53430/10 v. 18/05/2010

**MIGUELETES 1.200**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 64 del 7/5/010. Socios: Pablo Sebastián Garrido, nacido el 25/4/78, DNI: 26.592.493, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 573, piso 9*, departamento B, CABA y Marcelo Núñez de Castro, nacido el 22/9/68, DNI: 20.250.793, domiciliado en Olleros 2344, piso 4*, departamento A, CABA, ambos argentinos, comerciantes y casados. 1) Migueletes 1.200 SRL; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Migueletes 1.200, CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por si, por terceros o asociada a terceros a la instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterias, sandwicheras, panaderías, pizzerías, heladerías, cafeterías, bombonerías, salones de fiestas, rotiserías, buffets, catering y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos.; 5) $ 40.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de Marcelo Nuñez de Castro con el cargo de gerente, por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/7 de cada año; 8) gerente: Marcelo Nuñez de Castro. Fija domicilio especial en Migueletes 1.200, CABA. Autorizado en Escritura 64 del 7/5/010.

Autorizado – Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 140.

e. 18/05/2010 Nº 52687/10 v. 18/05/2010

**MURO DE NADAL Y FONNEGRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación del 9/3/2010 recibo Nº 22091/10 se dispuso que por escritura Nº 79 del 3/5/2010, los socios Luis María Muro de Nadal, argentino, casado, comerciante, nacido 25/4/1945, con D.N.I. 4.520.682 y Martha Fonnegra de Rocha, colombiana casada, comerciante nacida 24/3/1946 D.N.I. 15.028.111 ambos domiciliados en la calle Rodríguez Peña 1886 piso 4° Cap. Fed. ratifican la regularización de la sociedad denominada Muro de Nadal y Fonnegra de Muro Sociedad de Hecho, la cuál adopta el contrato de S.R.L, la que pasará a ser continuadora bajo la denominación "Muro de Nadal y Fonnegra S.R.L." Contrato: 1) Sede social: Rodríguez Peña 1886 piso 4° Cap. Fed. 2) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria:, mediante la explotación en todas sus formas, de inmuebles rurales propios o ajenos, agrícolas, producción de semillas y/o ganaderos, frutícolas, apicultura, vitivinícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, cría, invernada, mestización, venta de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra-venta, acopio de cereales, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos, carne o embutidos en cualquier etapa de su elaboración o de ganadería y su distribución o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agropecuaria, b) Importar y exportar ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de los productos elaborados de la actividad y de las industrias que derivan de ellos. 4) Un millón seiscientos noventa y siete mil pesos. 5) A cargo de un o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de dos ejercicios. . Se designa Gerente a Luis María Muro de Nadal y Martha Fonnegra Rocha quienes fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 1886 piso 4°, Cap. Fed. 6) 31 de diciembre de cada año. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 79 del 3/5/2010 ante el Escribano Alejandro P. Miguens, Registro 50.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 34.

e. 18/05/2010 Nº 52666/10 v. 18/05/2010

**NUEVO BILLINGHURST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Adrián Kosoy, argentino, casado, empresario, 27/08/64, DNI: 17.031.894, con domicilio real y especial en Avenida Las Heras 3054 piso 12° departamento A Cap. Fed.; Mónica Claudia Kosoy, argentina, casada, arquitecta, 09/09/61, DNI: 14.951.615, con domicilio real y especial en Avenida Las Heras 3054 piso 13 departamento B Cap. Fed. 2) 04/05/10. 3) Billinghurst 1291 Cap. Fed. 4) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo a edificios (incluso bajo el régimen de propiedad horizontal), fincas y/o cualquier clase de obra de ingeniría y/o arquitectura en general. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles. 5) 4 años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerentes: Mónica Claudia Kosoy y Gustavo Adrian Kosoy, quienes actuarán en forma conjunta. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Andrés J. Bello por Escritura Nº 1198 de fecha 04/05/10 ante mí.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2010. Número: 100511207502/3. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 18/05/2010 Nº 52665/10 v. 18/05/2010

**OPERADORA DE BUENOS AIRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 10/05/10 se aumentó el capital social de $ 5.565.185 a $ 5.717.675 mediante la capitalización de aportes irrevocables emitiéndose 152.490 cuotas de valor nominal $ 1 c/u y con derecho a un voto c/u. Asimismo, se modificó el art. 4° del estatuto, fijándose el capital social en $ 5.717.675 dividido en 5.717.675 cuotas de 1 peso valor nominal c/u, totalmente suscriptas del siguiente modo: Azurix Cono Sur Inc.: 4.574.060 cuotas, y Azurix Latin America Inc.: 1.143.615. Firmado: Pablo Legón, abogado, T° 69, F° 113, CPACF, autorizado por reunión de socios del 10/05/10.

Abogado – Pablo A. Legón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 18/05/2010 Nº 53054/10 v. 18/05/2010

**PALO STAFF PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 4-5-10, Esc. 88, Fo 223. Socios: Norma Elvira Palombarini, nacida el 4-4-46, DNI 5. 300.028, CUIT 27-05300028-8, comerciante; Ernesto Alberto Gavino, nacido el 10-11-41, empleado, LE 4.375.867, CUIT 20-04375867-6, ambos domiciliados en Av. Nazca 2625, 5° "B", Cap. Fed., argentinos, solteros, fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 1965, 5° "B", Cap. Fed. Denominación: Palo Staff Producciones S.R.L. Sede Social: Avda. Corrientes 1965, 5° "B" Cap. Fed. Duración: 40 años desde su inscripción. Capital Social: $ 20.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios técnicos y artísticos para producciones de cine y televisión en locaciones de estudios y exteriores. b) Explotación de espectáculos en todas sus formas, ya sea mediante la edición, producción, preparación, montaje, puesta en escena, doblaje, adaptación, comercialización, distribuución, importación, exportación de obras de teatro, radio, televisión, cine. c) Servicios de producción: Programas, documentales, Comerciales, Publicidad Institucional, Novelas, Ficción, Entretenimientos. d) Servicios de equipos y artefactos de iluminación. e) Servicios de grabación, filmación y edición por todos los medios conocidos ó a conocerse de reproducción masiva. Representación: Socio Gerente: Norma Elvira Palombarini, quien acepta el cargo, por duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. La Escribana Teresita Viviana Vivanco, Titular del Registro 972 de esta ciudad, está autorizada a suscribir dicha publicación en Esc 88, Fo 223.

Escribana - Teresita V. Vivanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/5/2010. Número: 100506200189/1. Matrícula Profesional Nº: 3996.

e. 18/05/2010 Nº 52797/10 v. 18/05/2010

**PILAR FOOD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc 93 del 7/5/2010 folio 236 Registro 1912 Cap. Fed. Valeria Mariana Macagno y José María Rizzi ceden sus cuotas sociales y renuncian a la gerencia. Gerente Verónica Ester Ayre, argentina, nacida 24/10/1975, soltera, empresaria, DNI 24.922.429, domicilio real y especial en Ercilla 6279 Cap Fed. Modifica artículo cuarto suprimiendo mención de socios y sus participaciones. Traslada sede Uruguay número 705, piso 11, oficinas A y B Cap Fed. Montserrat Sánchez Porto apoderada por esc 93 del 7/5/2010 folio 236 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 128. Nº Libro: 020.

e. 18/05/2010 Nº 52680/10 v. 18/05/2010

**PIRCAS CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 3/5/2010. Socios: Nicolás Lanciano, argentino, casado, comerciante, 19/5/1970, DNI 21.553.449, Gral. Indalecio Chenaut 1727 7° B, Capital Federal y Jorge Alberto Marchionda, argentino, casado, comerciante, 10/11/1959, DNI 13.430.987, Tte. Gral. Donato Alvarez 732, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: Comerciales: compraventa, comercialización, importación, exportación, consignación y representación de materiales para la construcción, electrodomésticos, artículos para el hogar y cualquier otro producto relacionado con la construcción, equipamiento y ambientación de casas de familia, locales comerciales e industrias. Industriales: fabricación, elaboración, producción, transformación, de materias primas, productos y subproductos de los artículos antes mencionados. Inmobiliaria: compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la ley 12.962, como acreedor hipotecario y realizar todas las operaciones comprendidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran de la interrmediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil. Adrninistración: Nicolás Lanciano, DNI 21.553.449 y Jorge Alberto Marchionda DNI 13.430.987, –en su calidad de socios gerentes– con domicilio especial en Sede Social.- Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $20.000.- Sede Legal: Nueva York

3701, Capital Federal. Autorizada a publicar conforme estatuto de constitución de fecha 3/5/2010 Vanina Alejandra Stancato, abogada T°76 Fº299 C.P.A.C.F.-

Abogada – Vanina A. Stancato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2010. Tomo: 76. Folio: 299.

e. 18/05/2010 Nº 52737/10 v. 18/05/2010

**ROSSO 27**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión del 5/5/2010 se Modifica el Estatuto: Articulo 2: de 20 años a 80 desde 24/4/2003, artículo 5 la administración representación y uso de la firma está a cargo de los socios quienes son gerentes por la duración del contrato, actuando en forma indistinta. Articulo 11: sede social Capitan Gral Ramon Freire 2510, piso 5 dpto D CABA. Gerentes: Pedro Pedrini Nazareno Pedrini y Gaston Pedrini, todos domicilio especial: Beron de Astrada 1239, Ramos Mejia, pcia Bs. As. Autorizada Escribana Susana del Blanco por instrumento privado 5/5/2010.

Escribana – Susana del Blanco

Certificación emitida por: Zulema G. Z. de García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3308. Fecha: 11/5/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 24.

e. 18/05/2010 Nº 52976/10 v. 18/05/2010

**SABERUNO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Graciela Voegeli de Pisano y Miguel Angel Pisano, únicos socios de "Saberuno S.R.L." resuelven: Aceptar la Renuncia al cargo de gerente presentada por Graciela Voegeli de Pisano; Cambiar la Fecha de Cierre del Ejercicio y modificar el artículo décimo así: 10º) Cierre de Ejercicio: 31/05.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura. Nº 177 del 20/4/10; Escribana María Bolo Bolaño, Registro 3 de Tigre.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 68. Folio: 194.

e. 18/05/2010 Nº 52735/10 v. 18/05/2010

**SAIDAI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Miguel Angel Pignataro, 34 años, D.N.I. 24.950.140, domicilio Domingo Faustino Sarmiento 2197, Olivos; y Gabriel Alejandro PILI, 25 años, D.N.I. 31.045.962, domicilio Laprida 815, Pilar; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 11/05/10.- 3) Domicilio: Uruguay 16, Piso 7º, Oficina "77", Capital Federal.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo, fabricación, producción, reparación, mantenimiento, compra, venta, alquiler, leasing, exportación e importación, deposito, distribución, representación, intermediación, consignación y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y/o menor, de todo tipo de computadoras, maquinas y equipos electrónicas, sus componentes, repuestos, accesorios e insumos.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Gabriel Alejandro Pili, quien constituye domicilio especial en Uruguay 16, Piso 7º, Oficina "77", Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge del instrumento privado del 11/05/10, certificado en acta 25, libro 27, Registro 205 de Capital Federal.- Pablo Alberto Gasquet, Abogado, Tº 55, Fº 443 del C.P.A.C.F.

Pablo Alberto Gasquet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 55. Folio: 443.

e. 18/05/2010 Nº 52988/10 v. 18/05/2010

**SEISACERO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 11/12/09, Noel Tobías Girelli cede sus 1.000 cuotas a Octavio Fernando Acerbo, argentino, soltero, comerciante, 05/02/75, D.N.I. 24.365.005, República de la India 2849, Piso 7º, Departamento "A", Capital Federal. Por Contrato de Cesión del 23/12/09, Octavio Fernando Acerbo y Horacio Claudio Acerbo ceden respectivamente sus 1.000 y 9.000 cuotas a Roberto Flocco, argentino, soltero, empresario, 29/06/56, D.N.I. 12.632.066, Sariniento 412, Piso 1º, Oficina "102", Capital Federal y a Marcos Antonio Menéndez, argentino, soltero, empresario, 03/09/54, D.N.I. 11.331.601, domicilio real y especial Arenales 1645, Piso 7º, Capital Federal. Por renuncia de Horacio Claudio Acerbo se designa a Gerente a Antonio Marcos Menéndez y se cambia Sede Social a Sarmiento 412, Piso 1º, Oficina "102", Capital Federal. Autorizado en Contratos de Cesión del 11/12/09 y 23/12/09.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/05/2010 Nº 52756/10 v. 18/05/2010

**SER POSIBLE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudio Gabriel Ramos, 35 años, DNI: 23.820.250, Zuviria 2372, San Miguel, Provincia de Buenos Aires: Diego Ismael Meza, 35 años, DNI: 24.273.444, Malnatti 1550, departamento "6", San Miguel, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: "Ser Posible S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: 12.000. Administración: Claudio Gabriel Ramos, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/1. Sede Social: Timoteo Gordillo 1183, Capital Federal, - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 12/2/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/05/2010 Nº 52731/10 v. 18/05/2010

**SOFIMED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23-2-10 Fernando Ariel Peralta cedió 170 cuotas a Eric Sergio Sarriés Autorizada Instrumento Privado Cesión 23-02-10.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 30. Folio: 640.

e. 18/05/2010 Nº 52801/10 v. 18/05/2010

**TEC FUTURA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 07/05/10 (Recibo 160.755). **Donde dice** con domicilio especial en la Sede **debe decir** con domicilio especial en el real consignado más arriba. Autorizado por instrumento privado del 29/3/10.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/05/2010 Nº 54115/10 v. 18/05/2010

**TELINKEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 81 del 12-5-10 ante esc. Juan José Vasquez Carruthers, Matricula 3563.- Roxana Beatriz Avedissian, casada, nacida 16-6-73, DNI 23.277.656, CUIT 27-23277656-6, domiciliada Paraná 970, piso 6 "12" de CABA, Tomás Rodrigue, soltero, nacido 6-10-83, DNI 30.557.055 CUIT 23-30557055-9, domiciliado Azcuénaga 1571, piso 10 "E" CABA, argentinos, comerciantes. Duracion: 99 años.- Objeto: organización integral de negocios, sistemas y asistencia comercial, administrativa, técnica, mandatos, comisiones, gestiones; estrategia de negocios y ventas por Internet u otros medios, marketing sobre redes sociales on line y/o tradicional, publicidad, eventos, compra-venta-alquiler de medios publicitarios, telecomunicaciones celulares, digitales y/o satelitales, transmisión de archivos, señales e imágenes, programas informáticos.- capital social $ 20.000.- Cierre de ejercicio: 30-4-de cada año.- Sede social: Luis Sáenz Peña 250, piso 4, oficina "B" de esta ciudad; Gerente: Roxana Beatriz Avedissian, por el termino social, constituyendo domicilio especial en Paraná 970, piso 6 oficina 12 CABA.-Fdo. Verónica Castellano, apoderada por escritura referida la comienzo.-

Abogada – Verónica Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 65. Folio: 365.

e. 18/05/2010 Nº 52845/10 v. 18/05/2010

**TIKSA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Maria Paula Nazar, argentina, casada, DNI 21.832.604, nacida 08/10/70, abogada, domicilio Junin 295, Mendoza; y Alicia Rao de Nazar, argentina, casada, LC 4.880.212, nacida el 15/04/45, empresaria, domicilio Junin 295, Mendoza. Constitución instrumento privado. Tiksa S.R.L. Domicilio en CABA; sede social: 3 de febrero 981, piso 8, departamento B, CABA Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Argentina o en el ex terior, a 1) compra, venta, deposito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de uvas, semillas, cereales, oleaginosas, y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; 2) sembrar, cosechar y acondicionar viñedos, frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas; 3) compra y venta de tierras y reacondicionamiento de las mismas, con el fin de efectivizar su rentabilidad, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas y con la amplitud y medios técnicos necesarios. Duración: 99 años. Capital: $ 12000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Dirección y administración: a cargo de un gerente. Representación legal a cargo del socio Gerente Alicia Rao de Nazar: Domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 31/05. Maria Paula Nazar. Autorizada por instrumento privado del 12/05/10.

María Paula Nazar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 60. Folio: 229.

e. 18/05/2010 Nº 52903/10 v. 18/05/2010

**TRANSMERCOSUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de Constitución. Recibo 20824 del 23-4-10. Por Acto privado del 11-5-10 se cambió la denominación por Logística Carsan S.R.L., modificándose Cláusula 1º del Contrato. Autorizada por Acto privado del 15-4-10.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/05/2010 Nº 52661/10 v. 18/05/2010

**TRANSPORTE EMANUEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 10-5-2010, pasada ante la escribana sbrogante del registro notarial 1127 Lucia Carolina Palacio, se constituyó la sociedad "Transporte Emanuel S.R.L", con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 1669 piso 4º oficina 78 C.A.B.A. Socios: Ruben Emanuel Escoredo 29 años, soltero, argentino, vidriero, domiciliado en la calle Tres Arroyos Nº 1269 Villa de Mayo, Bs As, DNI 28.615.511; Paola Andrea Brussa, 25 años, soltera, Argentina, empresaria, domiciliada en la calle Tres Arroyos Nº 1269, Villa de Mayo, Bs As, DNI 31.499.331: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el exterior las siguientes actividades: Servicios a toda empresa, entidad o sociedad sea regular o irregular, comercial y civil, con o sin fines de lucro A) Tareas de transporte, logística y distribución de todo tipo de cargas, inclusive peligrosas en todo el territorio de la nación y en el extranjero; B) Importación y exportación de todo tipo de cargas, inclusive peligrosas. Duración 99 años, Capital Social pesos diez mil $10.000 divididos en mil cuotas de diez pesos. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por tiempo que dure la sociedad. Gerentes: Ruben Emanuel Escoredo, Paola Andrea Brussa en forma indistinta, quienes constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1669 piso 4º oficina 78. C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Melo Facundo, Apoderado, según Poder Especial otorgado en escritura de constitución N 67 folio 144 del 10-5-2010, ante escribana subrogante del registro notarial Nº 1127 Lucia arolina Palacio.

Abogado – Facundo Melo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 94. Folio: 201.

e. 18/05/2010 Nº 52950/10 v. 18/05/2010

**TRENDYMEDIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Socios de 23/04/2010 se comunica renuncia gerente Gonzalo Echevarría, eligiéndose en este acto al señor Edgardo Hugo Bazzola DNI 4.591.843, con domicilio real y especial en Hipolito Irigoyen 1.578 Piso 3 Dpto 11, Capital Federal. Se resolvió cambiar la Sede Social a Av. Rivadavia 2431 entrada 3 4to Piso Oficina 10 CABA. Carlos Sarti Insua vende, cede y transfiere 7500 cuotas a Edgardo Hugo Bazzola, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/04/1942, D.N.I. 4.591.843, domiciliado en Hipolito Irigoyen 1578 3 Piso Dpto 11, Capital Federal. Contadora Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 190 Fº 164. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 23/04/2010.

Contadora - Liliana E. Salvador

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2010. Nº: 468699. Tomo: 0190. Folio: 164.

e. 18/05/2010 Nº 54110/10 v. 18/05/2010

**VEDELEM SALUD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/5/10 Carla Iris Croulliere cedió a María Fernanda Florio, 5/12/83, argentina, soltera, empresaria, D.N.I. 30.663.246, Honduras 4062, Planta Baja, dto. 2, Cap. Fed, las 60 cuotas que tenía y renunció como gerente. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 76 del 6/5/10, Registro Nº 958.

Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2010. Número: 100513211985/C. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 18/05/2010 Nº 52830/10 v. 18/05/2010

**VENTURE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 22 del 3-5-2010, Registro 335 se constituyó “Venture S.R.L.” socios: María Angélica Ramponi, D.N.I. 5.751.641, C.U.I.T. 27-05751641-6, argentina, nacida el 4-10-1947, casada, comerciante, domiciliada en Pizarro 7662 C.A.B.A. y Susana Beatriz Ramponi, D.N.I. 6.264.328 C.U.I.T. 27-06264328-0, argentina, nacida el 16-12-1949, casada, comerciante, domiciliada en Avenida Juan Bautista Alberdi 5674 2º piso departamento A, C.A.B.A.; duración es 99 años, desde inscripción. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, compraventa y alquiler de todo tipo de inmuebles. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, alquiler administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos. Capital: $ 3.000.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad Balance 31-3 de cada año; Gerentes: María Angélica Ramponi y Susana Beatriz Ramponi (con domicilio especial en Pizarro 7662 C.A.B.A.) Sede Social Pizarro 7662, C.A.B.A. Autorizado por Escritura Pública 22 de constitución de S.R.L. del 3-5-2010 ante Escribano Pablo Fernando Lisi, C.A.B.A.

Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo Fernando Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 18. Libro Nº: 7.

e. 18/05/2010 Nº 52787/10 v. 18/05/2010

**WE CARE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura complementaria 149, 07/05/10, Registro 1781 Cap. Fed. 2) por vista se modifico objeto: “Explotación integral, administración, dirección, de institutos, laboratorios de analisis clinicos o por imágenes, consultorios médicos, sistemas medicinales y de emergencias, y/o medicina prepaga; compra, venta, consignación, comisión, leasing, representación, importación y exportación de insumos e instruyental médico, tales como, material descartable, medicamentos, equipamiento ortopédico, equipamiento de electromedicina, gases medicinales, etcétera. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ello. Esc. Autorizada, escritura 149, 07/05/10 Registro 1781, Cap. Fed.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2010. Número: 100513214304/A. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 18/05/2010 Nº 54090/10 v. 18/05/2010

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**“A”**

**ASOCIACION MUTUAL DE LOS INTEGRANTES DE LA CONGREGACION RELIGIOSA “AMOR A DIOS”**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Sr. asociado: El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día domingo 30 de mayo de 2010 a las 11:30 horas en sede central, calle Campana Nº 2058 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la firma del acta respectiva.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del término estatuido.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos con Informe de la Junta Fiscalizadora, 69º ejercicio, año 2009.
Buenos Aires, 30 de abril de 2010.

Presidenta – Beatriz Ester Lema
Secretaria – Haydée Romeo

Presidenta y Secretaria elegidas en la Asamblea Ordinaria del 31/05/2009 en Acta Nº 7, Libro III, para el período 2009-2011 y por el término de dos (2) años.

Presidenta – Beatriz Ester Lema
Secretaria – Haydée Romeo

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. Nº Registro: 562. Nº Matrícula: 2642. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 32.

e. 18/05/2010 Nº 52834/10 v. 18/05/2010

**“C”**

**CLUB REMEROS ESCANDINAVOS**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 11 de junio de 2.010, a las 18 hs., en la sede de Tacuarí Nº 147, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
B) Lectura de la Memoria y Balance General, y cuenta de gastos y recursos al 30 de junio de 2.009.
C) Votación de su aprobación.
D) Presentación del presupuesto para el ejercicio venidero.
E) Elección de Comisión Directiva.
F) Determinar las cuotas de ingreso y mensuales.

G) Determinar las facultades que tendrá la Comisión Directiva en el próximo ejercicio.
H) Resoluciones eventuales propuestas por la nueva Comisión Directiva.

Guillermo Henry Troelsen. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1373, de fecha 12 de junio de 2.009.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2887. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 038. Libro Nº: 153.

e. 18/05/2010 Nº 54092/10 v. 18/05/2010

**CONGREGACION RELIGIOSA “AMOR A DIOS”**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Sr. congregante: El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día domingo 30 de mayo de 2010 a las 09:30 horas en sede central, calle Campana Nº 2058 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la firma del acta respectiva.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del término estatuido.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos con Informe de la Junta Fiscalizadora, 69º ejercicio, año 2009.
Buenos Aires, 30 de abril de 2010.

Presidenta – Graciela Mabel Stranieri
Secretaria – Haydée Romeo

Presidenta y Secretaria elegidas en la Asamblea Ordinaria del 31/05/2009 en Acta Nº 6, Libro III, para el período 2009-2011 y por el término de dos (2) años.

Presidenta – Graciela Mabel Stranieri
Secretaria – Haydée Romeo

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. Nº Registro: 562. Nº Matrícula: 2642. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 32.

e. 18/05/2010 Nº 52836/10 v. 18/05/2010

**“G”**

**GRAMY S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 7 de junio de 2010, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Horacio Quiroga Nº 1993 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de la gestión del directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Director Suplente por un monto que exceda el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Director Titular y Director Suplente.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Confeccionar la memoria del Ejercicio Económico Nº 19 dispensando los requerimientos informativos de la R.G. 4/2009 de I.G.J.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación.

Presidente – Rosanne Sharpe

Designada en Asamblea General de Accionistas de fecha 11/01/2010.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 84. Nº Libro: 83.

e. 18/05/2010 Nº 53076/10 v. 26/05/2010

**“L”**

**LIBERTAD S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a Asamblea Ordinaria para el día 11 de junio de 2010 a las 17.00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1214 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y destino de resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/09.
2º) Aprobación de la gestión y determinación de la Remuneración de la gerencia, eventualmente en exceso del porcentaje fijado por la Ley 19.550 artículo 261.
3º) Autorización al señor Gerente para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el ejercicio 2010.
4º) Designación de Gerente para los próximos dos ejercicios.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta. La Gerencia.

Gerente-Administrador – Oscar Ernesto Polo – designado según acta de asamblea de socios del 19/05/2008.

Oscar E. Polo

Certificación emitida por: José María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 071. Nº Libro: 009.

e. 18/05/2010 Nº 52738/10 v. 26/05/2010

**“M”**

**MAILCORP S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Mailcorp S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 2010 a las 18.30 hs en Av. Roque Sáenz Peña 974, 6º “A” de esta Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, eventualmente en exceso a lo establecido en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
5º) Fijar el número de Directores y su designación. Autorización para ocupar cargos en otras sociedades.
6º) Destino de los resultados.

Federico Javier Carrera. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria 29 y Directorio 162 ambas del 10/03/2008.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 14/5/2010. Nº Acta: 028. Libro Nº: 8.

e. 18/05/2010 Nº 54185/10 v. 26/05/2010

**“N”**

**NAIKOA S.A.**

CONVOCATORIA

Naikoa S. A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de junio de 2010, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fe 969, 3er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por lo cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio Nº 9 cerrado el 31/12/2009.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Su destino.
5º) Aumento del Capital Social considerado en las Asambleas del 18 de julio de 2007 y del 4 de mayo de 2009. Adecuación de acuerdo a lo instruido por la Inspección General de Justicia. Aprobación Final.
6º) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2009. Aprobación de las remuneraciones por las tareas técnico administrativas por la suma de $ 312.000,- en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Aprobación de la Gestión de los miembros de Directorio y elección de sus miembros por el término de tres ejercicios.
8º) Autorizaciones.

NOTA: Los Sres. Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente Mariano S. Palatnik designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 18/07/2007.

Presidente – Mariano S. Palatnik

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 031. Nº Libro: 26.

e. 18/05/2010 Nº 52911/10 v. 26/05/2010

**NUEVO RETIRO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convocla a los Señores Accionistas de “Nuevo Retiro SA” a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de junio de 2010, a las 08 hs. en primera convocatoria y a las 09 hs. en

segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración respecto de la venta del inmueble sede de la Sociedad.

NOTA: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia. Santiago Villarroya Gracia.

Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 20 del 26/11/2009 y Acta de Directorio Nº 21 del 30/11/2009.

Certificación emitida por: Rafael Enrique Vaini. Nº Registro: 1584. Nº Matrícula: 4247. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 21.

e. 18/05/2010 Nº 53090/10 v. 26/05/2010

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

### “A”

**ALCARD S.A.**

Se hace saber por un día que la asamblea ordinaria de la sociedad Alcard SA del 09.02.10 designó nuevo directorio integrado por: Presidente y director titular único: Sr. Hugo Marcelo Mac Gaul y director suplente Sr. Antonio Santa Ana. Ambos constituyen domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 668 piso 9º, Capital Federal. Buenos Aires 13 de mayo de 2010.- Suscribe el presente el apoderado especial designado por asamblea del 09.02.10.

Abogado - José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 18/05/2010 Nº 52764/10 v. 18/05/2010

**ALCARD S.A.**

Se hace saber por un día que la asamblea ordinaria de la sociedad Alcard SA Nº 33 del 03.05.10 aumentó el capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 11.139.067 a la suma de $ 18.741.067.- Buenos Aires 13 de mayo de 2010.- Suscribe el presente el apoderado designado por asamblea del 03.05.10.

Abogado - José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 18/05/2010 Nº 52762/10 v. 18/05/2010

**ALFA TECNIA S.A.**

Escritura: 6/5/10. Designación del directorio: Presidente: Gerardo Labbozzetta, Director Suplente: Mauro Labozzetta, todos con domicilio especial en Alberdi 4557 CABA, resuelto por asamblea del 18/4/08. Escribano autorizado por escritura 85, del 6/5/10, reg 504, Cap. Fed.

Escribano - Néstor Condoleo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2010. Número: 100512210644/2. Matrícula Profesional Nº: 3862.

e. 18/05/2010 Nº 52714/10 v. 18/05/2010

**AMALUS S.A.**

Asamblea Ordinaria unánime de 27/4/2010 acepta renuncias de Presidente Daniel Atilio Melis, D.N.I. 11.054.451 y de Director Suplente Haydee Orfelia, D.N.I. 1.122.045; designando Presidente a Ivana Claudia Gómez D.N.I. 18.015.623, y Director Suplente a Débora Erica Gómez, D.N.I. 20.225.490, quienes aceptan fijando domicilio especial en José León Pagano 2628, Planta Baja, Unidad D, C.A.B.A. Carmen Josefa Kena, Autorizada por Acta de Asamblea del 27/4/2010.

Contadora - Carmen J. Kena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2010. Número: 003689. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 18/05/2010 Nº 52880/10 v. 18/05/2010

**ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5/4/10 y Reunión de Directorio de la misma fecha el nuevo directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse (Presidente); Nicolás Rodríguez Otaño (Vicepresidente); Alfredo Federico Bergter (Director Titular), Dominique Henri Teysseyre (Director Titular) y Jorge Garat (director suplente). Los directores electos constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 170, piso 4, Capital Federal. Inés Medrano. Autorizada por Acta de Asamblea del 5/4/10.

Abogada - Inés Medrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 83. Folio: 491.

e. 18/05/2010 Nº 52763/10 v. 18/05/2010

**AUTO ACTIVA S.A.**

Por acta de asamblea Nº 18 del 20/04/10, renuncia al cargo de Director Suplente Carla Marina Semegone. Se designa nuevo Director Suplente: María Andrea Scaglioni Con domicilio especial Suipacha 1065, PB, Local 2, Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado por acta del 20/04/10.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 11/5/2010. Nº Acta: 270.

e. 18/05/2010 Nº 52915/10 v. 18/05/2010

### “B”

**BIENES PATRIMONIALES ASISTIDOS S.A.**

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 08/04/2010, se resolvió por unanimidad designar como directora titular a la Sra. María Rosa Perdiguer Rodríguez y al Sr. Xavier Mayol González como director suplente. Los directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 08/04/2010. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 18/05/2010 Nº 52772/10 v. 18/05/2010

**BUILDING CONSTRUCCIONES S.A.**

Por transcripción de Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/4/2010, se designan nuevas autoridades. Autoridades salientes: Directora Suplente: Angela Losardo, DNI. 3.458.706, y Presidente: Mirta Cudemo, DNI. 4.436.603. Autorizada en Escritura 219, Registro 1602, C.A.B.A.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2010. Número: 100514214756/C. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 18/05/2010 Nº 54273/10 v. 18/05/2010

### “C”

**CABLEVISION S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/4/10 y Reunión de Directorio del 4/05/10 designó el siguiente directorio: Presidente: Mariano Marcelo Ibañez. Vicepresidente: Alejandro Alberto Urricelqui. Directores Titulares: Carlos Alberto Moltini, Jorge Carlos Rendo, Ignacio Rolando Driollet, Pablo César Casey, Francisco Iván Acevedo, Sebastián Sánchez Sarmiento, Santiago Enrique Dellatorre, Baruki Luis Alberto González y Alejandro Manuel Estrada. Directores Suplentes: Carolina Susana Curzi, Saturnino Jorge Funes, Germán Wetzler Malbrán, Tomás Arnaude, Juan Martín Vico, Horacio Eduardo Quirós, Martín Etchevers, Carlos Alfredo De la Torre, Marcelo Trivarelli y Alejandro Carlos Estrada, quienes fijaron domicilio especial según siguiente detalle: Carlos Alberto Moltini y Juan Martín Vico en General Hornos 690 Cap. Fed; Alejandro Alberto Urricelqui, Jorge Carlos Rendo, Ignacio Rolando Driollet, Pablo César Casey, Francisco Iván Acevedo, Horacio Eduardo Quirós, Carlos Alfredo de la Torre, Martín Etchevers y Marcelo Trivarelli en Piedras 1743 Cap. Fed. y Mariano Marcelo Ibañez, Sebastián Sánchez Sarmiento, Santiago Enrique Dellatorre, Baruki Luis Alberto González, Saturnino Jorge Funes, Germán Wetzler Malbrán, Tomás Arnaude, Carolina Susana Cursi, Alejandro Manuel Estrada y Alejandro Carlos Estrada en Bouchard 680 piso 14 Cap. Fed.. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 832 del 12/5/10 pasada al folio 4295 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/5/2010. Nº Acta: 027. Libro Nº: 198.

e. 18/05/2010 Nº 52679/10 v. 18/05/2010

**CADECA S.R.L.**

Por acta de Reunión de Socios de fecha 04/05/2010, los socios de Cadeca S.R.L., se reúnen y aprueban por unanimidad el balance especial de liquidación al 30/04/2010, propuesto por el Señor Jorge Rubens Martinez en su carácter de Socio Gerente de la sociedad nombrándolo liquidador y depositario de los libros y documentación social. Autorizado por acta de Reunión de Socios de 26/04/2010, Contador Fernando Rubén Ferrari D.N.I. 10.741.868.

Contador - Fernando Rubén Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2010. Número: 040613. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 18/05/2010 Nº 52752/10 v. 18/05/2010

**CARAMEN S.R.L.**

Según acta de reunión de socios del 31/01/09 finaliza su mandato el Gerente Carlos Daniel Santillan D.N.I. 11.802.333, argentino, casado, arquitecto, nacido el 06 de noviembre de 1955, y se reelige Gerente a Carlos Daniel Santillan Todos los firmantes del acta Gerente y Socios, constituyen domicilios especiales en la calle Terrero 2263 — Planta Baja departamento “1”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta del 31/01/09.

Abogada - Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 18/05/2010 Nº 52786/10 v. 18/05/2010

**CEARCA S.A.**

Por Esc. 91 del 5/5/10 Fº 237 Registro 233 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/10/09 que resolvió aumentar el capital social, dentro del quíntuplo, a la suma de $ 9.000.000 representado por 9.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Verónica Cecilia Gallego, autorizada por Esc. 91 del 5/5/10 Fº 237 Registro 233 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 12/5/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 33.

e. 18/05/2010 Nº 52878/10 v. 18/05/2010

**CLORCHEMICAL S.A.**

Informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 18/06/07 y Reunión de Directorio del 21/09/09 se designaron miembros del Directorio: Titular y presidente a Juan David Nogueira; y Suplente a Gustavo Daniel Beckerman. Ambos constituyeron domicilio especial, art. 256, ley 19.550, en Córdoba 1351 piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado, acta de asamblea del 18/06/07.

Abogado - Eduardo J. Carral

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 52. Folio: 169.

e. 18/05/2010 Nº 52783/10 v. 18/05/2010

**COMPAÑIA COMERCIAL Y DE SERVICIOS S.R.L.**

Por instrumento privado del 11/05/2010 se rectifica la fecha de renuncia del señor Fernando Ariel Ejberowicz a su cargo de Gerente que es el 25 de septiembre de 2008 y nó el 29 de septiembre de 2009 como se mencionó oportunamente. Juan Ignacio Araujo, autorizado por instrumento privado del 28/04/2009.

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 11/5/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 47.

e. 18/05/2010 Nº 52754/10 v. 18/05/2010

**COMPAÑIA DE INVERSIONES AUSTRAL S.A.**

IGJ Nº 1774786. Se hace saber por el plazo de tres días que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/10, se resolvió reducir el capital social de $ 9.340.000 a $ 5.252.661 de la sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 15546, del Libro 33, Tomo -, de Sociedades por Acciones, con fecha 27/09/06; modificándose el Artículo 4 del Estatuto. Valuación del activo antes y después de la reducción: $ 7.707.550; valuación del pasivo antes y después de la reducción: $ 2.454.889 y patrimonio neto: $ 5.252.661. Los acreedores podrán ejercer su derecho de oposición a esta reducción en Libertad 860, Piso 2º “B”, Capital Federal. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/10, María Valeria Bichutte, abogada.

Abogada – María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2010. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 18/05/2010 Nº 54112/10 v. 20/05/2010

**COTEMINAS ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 8/03/2010 se procedió a la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Josué Christiano Gomes Silva; Vicepresidente: Teresa Beatriz Lencina; Director Titular: Luis Alberto Areal. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito 1136 Piso 7, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 08/03/2010.

Abogado – Alejandro J. Llosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2010. Tomo: 99. Folio: 195.

e. 18/05/2010 Nº 54184/10 v. 18/05/2010

**CRO-AGRO S.A. - LIQUIDACION**

La Asamblea Extraordinaria del 22/02/2010 resolvió por unanimidad la disolución voluntaria de la sociedad y la designación de Liquidador de Carlos Alberto Brandi. Domicilio especial constituido: Tucumán 1613 Piso 2, C.A.B.A.

Liquidador – Carlos Alberto Brandi

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 11/5/2010. Nº Acta: 137.

e. 18/05/2010 Nº 52814/10 v. 18/05/2010

**CYRSA S.A.**

Inscripta en IGJ el 24.04.2007 bajo el Nº 6559, Libro 35, Tomo - de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por asamblea del 19.04.2010 se aumentó el capital social en la suma de $ 14.298.294.- llevándolo de la suma de $ 145.647.632.- a la suma de $ 159.945.926.- emitiendo 14.298.294 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. Firmado: Lucila Huidobro autorizada por Asamblea de fecha 19.04.2010.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 18/05/2010 Nº 52761/10 v. 18/05/2010

“D”

**DECILAND S.A.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 07//05/2010 resolvió: a) aceptar la renuncia del Presidente José Eduardo Martinez y del Director Suplente Carlos Horacio Mazzei; b) Designar nuevo Director titular y Presidente al Sr. Norberto Rubén Eiras y Director Suplente a la Srta. Agostina María de la Cruz Eiras. Domicilio especial: Monroe 3677 Piso 5º Departamento “2”, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 07/05/2010: María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada – María Valera Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2010. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 18/05/2010 Nº 53510/10 v. 18/05/2010

**DESPLAST S.A.**

IGJ 16/5/86, Nº 2.852, Lº 102, Tº A de S.A. Por acta de asamblea y directorio de fecha 28/5/09, se designó directorio: Presidente: Lucas Alberto Antonio Sánchez, y Director Suplente: Jorge Guillermo Arzeno, ambos con domicilio especial en Lavalle Nº 648, Piso 10º, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 83, del 11/5/2010, Fº 83, Registro 523, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2010. Número: 100513212061/2. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 18/05/2010 Nº 53021/10 v. 18/05/2010

**DEUTSCHE BANK AKTIENGESELLSCHAFT**

Por esc. 167 del 10/05/2010, Fº 495, Reg. 61, C.A.B.A., se protocolizó la liquidación de la Representación Permanente Designando Liquidadores: Marcelo Pedro Blanco, Sebastián Reynal, Ernesto Lucchelli, Fernando Pablo Penacini, Leandro Javier Gallelli, todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 14º, C.A.B.A. y la cancelación de la inscripción registral en la IGJ. Autorizada por esc. ut-supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2010. Número: 100512209611/D. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 18/05/2010 Nº 52932/10 v. 18/05/2010

**DITOYS S.A.**

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 2/7/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores José Eduardo Sieczka, Gustavo Enrique Weiskind y Romina Ariana Sieczka respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 28 del 3/7/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Eduardo Sieczka, Vicepresidente: Gustavo Enrique Weiskind, Director Suplente: Romina Ariana Sieczka; todos con domicilio especial en Avenida Brasil 2569, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 2/7/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/05/2010 Nº 52730/10 v. 18/05/2010

**DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Dowers Company S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 08/05/10: 1* Premio: 935 - 2* Premio: 435 - 3* Premio: 033 4* Premio: 170 - 5* Premio: 169.- Buenos Aires, 12 de mayo de 2010. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura N* 84, de fecha 9/4/97 del Registro N* 1650.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4203. Fecha: 12/5/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 39.

e. 18/05/2010 Nº 52688/10 v. 18/05/2010

**DYPSA DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.**

Por Asamblea del 14/10/2009 se designó Presidente: Isaac Salvador Kiperszmid; Vicepresidente: Juan Bautista Trevisán; Director Suplente: Vitali Koren, todos con domicilio especial en Callao 1033 Piso 4 C.A.B.A. Firma: Marcelo Miere, autorizado por acta del 2/12/09.

Abogado – Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2010. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 18/05/2010 Nº 54259/10 v. 18/05/2010

“E”

**EASE - OFF S.R.L.**

Por reunión de socios en acta del 18/3/09 se resolvió el cambio de la Sede social a Lavalle 482, Piso 8º, Of “H”, Cap. Fed. Miryam A. Farina, abogada, autorizada por Instrumento constitutivo del 10/2/06.

Abogada - Miryam A. Farina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 42. Folio: 739.

e. 18/05/2010 Nº 53213/10 v. 18/05/2010

**ECCOWOOD INVEST S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)**

Hace saber que con fecha 9/6/09 se resolvió aumentar el capital asignado a la Sucursal inscripta en la República Argentina en la suma de $ 1.619.674,21.- Diego Emilio Alvarez García, autorizado por instrumento privado del 16/10/07 e inscripto en la IGJ con fecha 4/2/08, bajo el número 163, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros.

Abogado - Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 18/05/2010 Nº 52776/10 v. 18/05/2010

**ENERGIA MINERAL INC. (SUCURSAL ARGENTINA)**

I.G.J Nº 1.770.443. Se hace saber que por Resolución de Directorio de Energía Mineral Inc. de fecha 27 de abril de 2010 se resolvió: i) capitalizar a su sucursal en la República Argentina, Energía Mineral Inc. (Sucursal Argentina), mediante la capitalización de préstamos, en la suma de $ 2.097.320,28 y, en consecuencia, aumentar el capital asignado a la sociedad de la suma de $ 1.248.978 a la suma de $ 3.346.298,28; y (ii) absorber pérdidas acumulados al 31 de octubre de 2009 por la suma de $ 1.959.142, con el fin de sanear el patrimonio neto de la sociedad y, en consecuencia, reducir el capital social en la suma de $ 1.959.142, es decir de la suma de $ 3.346.298,28 a la suma de $ 1.387.156,28. Firma la presente Soledad Noel, abogada, inscripta al tomo 87 folio 669 del CPACF, autorizada por Resolución de Directorio de Energía Mineral Inc. de fecha 27 de abril de 2010.

Abogada - Soledad Noel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 87. Folio: 669.

e. 18/05/2010 Nº 52857/10 v. 18/05/2010

**ESTABLECIMIENTO METALURGICO DONCAR S.R.L.**

Dr. José Raúl Ferraro, autorizado acto privado el 17.3.10, complementa publicación 45576/10, de 3.5.10: liquidador Oscar Mario Carloni, constituye domicilio Especial: Corrientes 2330 piso 8 oficina 804 CABA. Dr.José Raúl Ferraro.

Abogado – José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2010. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 18/05/2010 Nº 54217/10 v. 18/05/2010

**ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S.A**

Comunica que por Asamblea del 23/03/08 se designa Presidente Octavio A. Caraballo, Vicepresidente Julio Alfredo Freixas, Directores Titulares Gustavo Caraballo; Gonzalo Francisco Alfredo Caraballo; Fernando J. Charro; Ignacio Alfredo Corti Maderna y Claudio Cesar Fioretti. Todos con domicilio constituído en de Av. Alicia Moreau de Justo 550 piso 2º, CABA. Marcela María Zabaleta Apoderada por Asamblea del 23/03/08.

Abogada – Marcela María Zabaleta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2010. Tomo: 68. Folio: 202.

e. 18/05/2010 Nº 54249/10 v. 18/05/2010

**EXPLORACIONES BEMA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 03/04/2009 y Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar al Sr. Kenneth P. Judge como director titular y presidente, al Sr. Danilo Silva como director titular y vicepresidente, y al Sr. Hernán Miguel Zaballa como director titular y al Sr. Santiago Videla como director suplente. Todos ellos constituyen domicilio en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por asamblea de fecha 03/04/09, Eduardo Juan Bellocq.

Abogado - Eduardo Juan Bellocq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 98. Folio: 119.

e. 18/05/2010 Nº 52785/10 v. 18/05/2010

**EXXONMOBIL BUSINESS SUPPORT CENTER ARGENTINA S.R.L.**

Comunica que con fecha 29/04/2010 se fijó nueva sede social en la calle Juana Manso 295, Piso 2 — Dique IV Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por reunión de Gerencia del 29/04/2010.

Autorizado Especial - Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 101. Folio: 380.

e. 18/05/2010 Nº 52789/10 v. 18/05/2010

“F”

**FIDUCIARIA LOROHUASI S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 27/4/10 se designó Presidente: Juan Esteban Romero; Vicepresidente: Iván Alejandro Santiago Gancedo; y Director Suplente: Héctor Eduardo Moisés, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 336, 4º “L” Capital Federal. Gustavo Gache Pirán, Abogado, Tº 50 Fº 28 C.P.A.C.F. autorizado en Asamblea Ordinaria del 27/4/10.

Abogado - Gustavo Gache Pirán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 50. Folio: 28.

e. 18/05/2010 Nº 52774/10 v. 18/05/2010

“G”

**GOLFSAN S.A.**

Por Escritura del 4/5/10 se resolvio trasladar el domicilio social a la calle Av. Corrientes 415, piso 6, Of. 2. Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 4/5/10, N. 164, F. 427.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 18/05/2010 Nº 52767/10 v. 18/05/2010

**GRUPO HIDALGO Y ASOCIADOS S.A.**

Por Esc. 87 del 4/5/10 Fº 227 Registro. 233 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/10/09 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de directora suplente presentada por Carmen Rosa Hidalgo; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Bernardo Hidalgo. Director Suplente: Manuel María Rossi Hidalgo. Cerrito 1070 piso 4 oficina 74, C.A.B.A. Verónica Cecilia Gallego, autorizada por Esc. 87 del 4/5/10 Fº 227 Registro 233 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 12/5/2010. Nº Acta: 092. Libro Nº: 33.

e. 18/05/2010 Nº 52873/10 v. 18/05/2010

“H”

**HALO EXPRESS S.A.**

Que por Escritura Nº 151 del 20/4/10 y Acta de Asamblea Ordinaria del 10/8/09; los accionistas de “Halo Express S.A.” resolvieron: Formalizar la designación de directores, y por Acta de Directorio del 10/8/09; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gil Salvador Burak, Vicepresidente: Beatriz R. Goldenberg, Director Suplente: Alan Burak; todos con domicilio especial en Estados Unidos 364, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 51 del 20/4/10, Escribano Julio J. Repetto, Registro 1489 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/05/2010 Nº 52728/10 v. 18/05/2010

**HIDROINVEST S.A.**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23.3.10 y reunión de directorio del 29.3.10 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Joaquín Galindo Vélez; Vicepresidente: José Miguel Granged Bruñén; Directores titulares: Carlos Manuel Martin Vergara, Alfredo Ergas Segal, José María Pedro Hidalgo Martín Mateos, Roberto José Fagan, Juan Carlos Blanco y Fernando Claudio Antognazza; Directores suplentes: Jorge Burlando Bonino, Francisco Domingo Monteleone, Fernando Carlos Luis Boggini, Rodolfo Silvio Bettinsoli, Rodrigo Quesada, Daniel Garrido, Sergio Daniel Camps y Oscar Enrique Rigueiro. Los directores designados constituyen los siguientes domicilios: Joaquín Galindo Vélez, Carlos Manuel Martin Vergara y Alfredo Ergas Segal en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; José Miguel Granged Bruñén, Fernando Claudio Antognazza, Jorge Burlando Bonino, Francisco Domingo Monteleone, Fernando Carlos Luis Boggini, Rodolfo Silvio Bettinsoli y Rodrigo Quesada en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; José María Hidalgo Martín Mateos y Juan Carlos Blanco en Ingeniero E. Butty 220, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Roberto José Fagan, Sergio Daniel Camps y Oscar Enrique Rigueiro en Debenedetti 1636, Dock Sud, provincia de Buenos Aires; y Daniel Garrido en Olga Cossenttini 240, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos con vencimiento de mandato el 31.12.10. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23.3.10.

Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 18/05/2010 Nº 52795/10 v. 18/05/2010

“I”

**I.V.A. INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA S.A.C.I.F. E I.**

Por escritura del 5.5.2010 se aclaró los nombres de los directores suplentes que son los siguientes Diego Martín Pérez, Noelia Adriana Carrasco y Johana Andrea Secchi Carrasco quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y todos los directores, titulares y suplentes, constituyen domicilios especiales en General José Gervasio de Artigas 1641 de la CABA. Firma Oscar F. Gonzalez, apoderado en Esc. 112 del 7.12.09 ante Carlos M. Gattari, al folio 271 del registro 155 de la CABA.

Certificación emitida por: Carlos M. Gattari. Nº Registro: 155. Nº Matrícula: 3191. Fecha: 12/5/2010. Nº Acta: 72. Libro Nº: 34.

e. 18/05/2010 Nº 52703/10 v. 18/05/2010

**IBM ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 30.4.2010 se designó el Directorio de la Sociedad, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio del 30.04.2010, del siguiente modo: Presidente: Guillermo Antonino Cascio; Vicepresidente: Alberto José Martinez; Directores Titulares: Alejandro Lastra e Ignacio Vaca de Osma, quienes fijan domicilio especial en Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30.04.2010.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 51. Folio: 300.
e. 18/05/2010 Nº 52818/10 v. 18/05/2010

**IMAGEN SUD S.A.**

Complementando edicto nº 38009/10 del 16/04/10 por Asamblea General Ordinaria nº 3 del 05/03/10 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente de Eduardo Rafael Carpio. Se cambió la sede social a Paroissien nº 2359, CABA. Autorizado por acta de directorio nº 10 del 12/03/10.
Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2010. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 18/05/2010 Nº 54315/10 v. 18/05/2010

**INNOVATIVE SERVICES DELIVERY S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 30.4.2010 se designó el Directorio de la Sociedad, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio del 30.04.2010, del siguiente modo: Presidente: Guillermo Antonino Cascio; Vicepresidente: Alberto José Martinez; Director Titular: Alejandro Lastra; Director Suplente: Carlos Eduardo Sutton, quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 489, Piso 4, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30.04.2010.
Abogada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 51. Folio: 300.
e. 18/05/2010 Nº 52821/10 v. 18/05/2010

**INTELIGLOBE COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L.**

Por acta del 14/4/10 se trasladó la sede a Avenida Federico Lacroze 3222, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 11/5/10.
Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 18/05/2010 Nº 52833/10 v. 18/05/2010

**INTERZONA EDITORA S.A.**

I.G.J Nº 1.701.820. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 15 de fecha 8/4/2010 se resolvió i) aceptar la renuncia de los Sres. Omar Beretta, Federico Godoy y Lucia Trillo a sus cargos en el directorio y ii) designar a Guido Julián Indij como Presidente y a Adrián Rubén Indij como Director Suplentes, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Pasaje Rivarola 196, piso 5to, oficina 15, Buenos Aires. Asimismo, por acta de Directorio Nº 49 de fecha 8/4/2010 se modificó la sede social sin reforma de estatutos a Pasaje Rivarola 115, Buenos Aires. Juan Pablo Marcet, abogado, inscripto al Tº 64 Fº 949 del C.P.A.C.F., autorizado por acta de Asamblea Nº 15 y de directorio Nº 49 de fecha 8/04/2010.
Abogado - Juan Pablo Marcet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 64. Folio: 949.
e. 18/05/2010 Nº 52852/10 v. 18/05/2010

**"J"**

**JETTRO S.A.**

Se hace saber que los directores constituyen domicilio especial en la sede social Presidente: Carlos Sergio Colomietz, DNI 7.866.244. Vicepresidente: Eduardo Hugo Catarino, DNI 11.956.964. Directora Suplente: Analia Claudia Trachter, DNI 13.120.897. Nicolas Syria. Autorizado por Esc. del 11/03/2010.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 144. Libro Nº: 57.
e. 18/05/2010 Nº 52660/10 v. 18/05/2010

**"K"**

**KARMAP S.A.**

Por acta del 26/7/07 se designó Presidente: Jorge Mariotto y Director Suplente: Claudia Dora Mendieta, ambos domicilio Especial en San Benito de Palermo 1625 2º piso departamento B CABA.- Autorizado en acta del 26/7/07.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 18/05/2010 Nº 52751/10 v. 18/05/2010

**"L"**

**LA JUJEÑA S.A.I.F. Y G.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18/06/09 se ratificó la composición del directorio de la sociedad, hasta el ejercicio que finaliza el 31/12/2009. El mismo se encuentre conformado de la siguiente manera: Presidente: Pedro J. Inchauspe, constituyendo domicilio en Paraná 1035, piso 7º, Vicepresidente: Sebastián Inchauspe, constituyendo domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 550, Piso 4º; Director Titular: Julio Simón Errecart, constituyendo domicilio en Viamonte 1546 Piso 7, Of. 702; Directores Suplentes: Mariano Francisco Muruzeta, constituyendo domicilio especial en San Martín 140 Piso 22, Lucrecia Raquel Engler constituyendo domicilio especial en San Martín 140 Piso 22 y Claudio Adrián Igarzábal. Adicionalmente por Acta de Directorio del 04/09/09 se acepta la renuncia del Sr. Julio Simón Errecart y se elige en su reemplazo como Director titular de la Sociedad al Sr. Claudio Adrián Igarzábal que constituye domicilio especial en la calle 25 de mayo Nº 489, Piso 4º C.A.B.A.. Pedro J. Inchauspe. Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 10/10/2008. DNI 28.642.750. Pedro J. Inchauspe. Presidente: Acta de Asamblea del 10/10/2008 DNI 28.642.750.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 567.
e. 18/05/2010 Nº 52747/10 v. 18/05/2010

**LATIN POST S.A.**

Publicación completaría del aviso publicado el 23/02/10. Por Acta de Asamblea Nº 1 del 24/09/09 renuncia Sebastián Emilio González Molina. Daniel Schiariti autorizado por Acta del 24/09/09.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 11/5/2010. Nº Acta: 271.
e. 18/05/2010 Nº 52917/10 v. 18/05/2010

**LE PETIT ATELIER S.R.L.**

Por escritura del 06 de mayo de 2010, ante Esc. Mirta Raquel Rostagno, titular Registro Notarial 1349, Cap. Fed., se transcribió Acta de Reunión de Socios, del 02 de enero de 2010, por la que la totalidad de los socios en forma unánime designaron gerentes a los socios Rallys Angel Demetrio Pliauzer y a Juan Pablo Pliauzer, quienes aceptaron el cargo, ambos con domicilio especial en la Avda. Federico Lacroze 2435, Cdad. Autónoma de Bs. As.- Autorizada a publicar Escribana Mirta Raquel Rostagno por la escritura arriba indicada.
Escribana - Mirta R. Rostagno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2010. Número: 100511208661/6. Matrícula Profesional Nº: 3562.
e. 18/05/2010 Nº 52846/10 v. 18/05/2010

**LEATHERPELLE S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/05/2010 se resuelve la reelección del directorio. Designan Presidente: Horacio Javier Di Ricci, DNI 12.587.617, domicilio José Bonifacio 2860, PB, CABA; Vicepresidente: Luis Ángel Luna, LE 4.345.906, domicilio Cerrito 2875, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.; Síndico Titular: Fernando Horacio Couto, DNI 10.161.811, domicilio San José de Calasanz 92, 2º "A", CABA; y Síndico Suplente: Ángel Horacio Sánchez, DNI 10.627.011, domicilio Eduardo Acha 33, 2º, CABA. Todos denuncian domicilio especial en San José de Calasanz 92, piso 2º, depto. "A", CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 10/05/2010.
Abogado - Javier Martín Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 100. Folio: 245.
e. 18/05/2010 Nº 52770/10 v. 18/05/2010

**"M"**

**MAQUE S.A.**

Por Acta del 6/5/10 Designa Presidente Mariana Elizabeth Querini por renuncia de Diego Oscar González y reelige Suplente Elsa Guelardi ambos con domicilio especial en Rivadavia 8346 piso 1 Of. 10 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 6/5/10.
Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2010. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 18/05/2010 Nº 53426/10 v. 18/05/2010

**MATADEROS MOTOR S.A.**

Que por Acta de Asamblea Nº 5 del 30/03/10, se aceptó la renuncia al cargo de Presidente presentada por Jorge Eduardo Novas, se formalizó la designación de los miembros del directorio; y por Acta de Directorio Nº 18 del 30/03/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Julio Cesar Torres, Vicepresidente: Osvaldo Emilio Larese, Director Titular: Jorge Pedro Godoy, Directores Suplentes: Lorena Vanesa Torres y María Florencia Larese; todos con domicilio especial en Avenida Lisandro de la Torre 2131, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Nº 5 del 30/03/10.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 18/05/2010 Nº 52727/10 v. 18/05/2010

**MISHEOSONISIM S.A.**

Por Acta del 20/12/09 Designa Presidente Luis Alberto Campos por vencimiento de Federico Manuel Álvarez y reelige Suplente Miguel Gustavo Puente ambos con domicilio especial en Miñones 2021 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Directorio del 30/3/10.
Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2010. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 18/05/2010 Nº 53432/10 v. 18/05/2010

**MOBIL ARGENTINA LIMITED**

Comunica que con fecha 27/04/2010 fijó nueva sede social en la calle Juana Manso 295, Piso 2 -Dique IV, Puerto Madero, de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por instrumento de fecha 27/04/2010.
Abogado/Autorizado Especial - Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 101. Folio: 380.
e. 18/05/2010 Nº 52793/10 v. 18/05/2010

**MOBIL ARGENTINA S.A.**

Comunica que con fecha 29/04/2010 se fijó nueva sede social en la calle Juana Manso 295, Piso 2 - Dique IV Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por reunión de Directorio del 29/04/2010.
Abogado/Autorizado Especial - Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 101. Folio: 380.
e. 18/05/2010 Nº 52781/10 v. 18/05/2010

**MOBIL EXPLORATION AND DEVELOPMENT ARGENTINA INC.**

Comunica que con fecha 27/04/2010 fijó nueva sede social en la calle Juana Manso 295, Piso 2 -Dique IV, Puerto Madero, de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por instrumento de fecha 27/04/2010.
Abogado/Autorizado Especial - Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 101. Folio: 380.
e. 18/05/2010 Nº 52798/10 v. 18/05/2010

**MUÑEIRA S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea del 15/04/2010 y Acta de Directorio del 19/04/2010 se resolvió la designación de José Ignacio Pardo DNI 26.650.881 como presidente de la sociedad, y Teofilo Jorge Pardo DNI 4.583.870 como director suplente ambos con domicilio especial en la calle Pichincha 211, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 13 del 15/04/2010. Mayra Sabrina Sciacca.
Abogada - Mayra Sabrina Sciacca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 103. Folio: 525.
e. 18/05/2010 Nº 52912/10 v. 18/05/2010

**"O"**

**OPERATING S.A.**

Por asamblea general ordinaria del 23.04.10 se resolvió designar al Directorio de Operating S.A., y por reunión de directorio del 04.05.10 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: José María Vázquez, Vicepresidente: Justo Pedro Sáenz, Director Titular: Leonardo Marinaro, y Directores Suplentes: Leticia Magdalena Pereyra, Adrián Salvatore y José María Saldungaray. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Avenida Tomás Edison 2701, CABA. Leticia Magdalena Pereyra, abogada, inscripta al Tº 95, Fº 640 del C.P.A.C.F., autorizada por asamblea del 23.04.10.
Abogada – Leticia M. Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2010. Tomo: 95. Folio: 640.
e. 18/05/2010 Nº 54138/10 v. 18/05/2010

**"P"**

**PEREIRA DUGGAN S.A.**

RPC 6/10/97, Nº 11447, Lº 122, Tº A, S.A. Por actas de asamblea del 14/10/2009 y de directorio del 20/11/2009 se designó el directorio: Presidente: Guillermo Ernesto Busch, Vicepresidente: Belisario Alvarez de Toledo, Director Suplente: Juan Pablo Brie. Todos con domicilio especial en Uruguay 777, piso 8º "B", C.A.B.A. Autorizado: Miguel Alberto Funes, DNI 10.202.471, escritura del 04/05/2010, Fº 186, Registro 523, Cap. Fed.
Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2010. Número: 100513212060/1. Matrícula Profesional Nº: 4806.
e. 18/05/2010 Nº 53020/10 v. 18/05/2010

**PERSANO S.A.**

Por asamblea general ordinaria del 01/12/08, se designó Presidente a Enzo José Persano, Vicepresidente a Silvia Alicia Persano y Directora Suplente a Elena Morin de Persano; quienes fijan domicilio especial en Av Cordoba 652, décimo piso, oficina A de C.A.B.A. Sonia María Tommasi, apoderada por escritura 146 del 12/05/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 13/5/2010. Nº Acta: 166. Libro Nº: 45.
e. 18/05/2010 Nº 53149/10 v. 18/05/2010

**PR & DB - PICHON RIVIERE & DIAZ BOBILLO CONSULTORES S.A.**

Comunica que por Asamblea del 29/9/2009 se trasladó la sede social a la avenida Santa Fe 1752, 6º piso, oficina "A" de CABA. Autorizado: Esc. Diego B. Walsh, Reg. 430, por acta del 29/9/2009.
Escribano - Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2010. Número: 100513211728/B. Matrícula Profesional Nº: 4869.
e. 18/05/2010 Nº 53084/10 v. 18/05/2010

**PRAGMATICA TECHNOLOGIES S.A.**

Comunica que por Asamblea del 30/10/2009 se trasladó la sede social a la calle Suipacha 570, 4º piso, departamento "B" de CABA. Autorizado: Esc. Diego B. Walsh, Reg. 430, por esc. 25 del 22/2/2010 folio 68.

Escribano - Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2010. Número: 100513211727/A. Matrícula Profesional Nº: 4869.

e. 18/05/2010 Nº 53079/10 v. 18/05/2010

**PROACTIVA MEDIO AMBIENTE S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)**

Por resolución del Consejo de Administración de fecha 25/01/2010, la casa matriz revocó el poder del representante legal inscripto, Felipe Urbano Saleta, y se procedió a designar como nuevo representante legal a Juan Carlos Hegouaburu, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Tucumán 1321, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado de fecha 25/01/2010.

Abogado - Alejandro J. Llosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 99. Folio: 195.

e. 18/05/2010 Nº 52757/10 v. 18/05/2010

**PROYNE S.A.**

Que por Acta de Directorio Nº 15 del 15/11/04, se cambió el domicilio de la sede social a la calle Cerrito 520, 9º piso, departamento "D", Capital Federal. Por Acta de Asamblea Nº 8 del 21/12/09, se formalizó la elección del nuevo directorio; y por Acta de Directorio Nº 30 del 21/12/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jaime Ximenes Portella. Director Suplente: Gabriel Escudero; ambos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Nº 8 del 21/12/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/05/2010 Nº 52725/10 v. 18/05/2010

**PUERTO SANTO S.A.**

Inscripción de Autoridades, por Escritura 9 del 10 de mayo de 2010, Folio 20, Escribana Valeria Paola Storchi, Registro 2105 de Capital Federal se protocolizó. Acta de Asamblea General Ordinaria Número 18 y Acta de Directorio Número 121 ambas de fecha 12 de abril de 2010, por unanimidad el Directorio de Puerto Santo S.A quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Horacio Oscar Bossi, argentino, nacido: 31-10-24, D.N.I 4.011.643, viudo, domicilio: Maipú 459, 4º Piso E, Capital Federal.- Vicepresidente: Leandro Ivan Gori, argentino, nacido: 5-10-67, D.N.I 18.445.032, casado, domicilio: Palero 87, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.- Director Suplente: Director Suplente: Guillermo Osvaldo Durigon: argentino, nacido: 16-5-55, D.N.I. 11.565.518, casado, domicilio: Virrey Santiago de Liniers 213, Florida, Provincia de Buenos Aires. Los Directores Horacio Oscar Bossi, Leandro Ivan Gori y Guillermo Osvaldo Durigon constituyen domicilios especiales en la sede social: Maipú 459, 5º C, Capital Federal. Autorizada: Valeria Paola Storchi. Registro 2.105 de Capital Federal. Escritura 9 Folio 20. Fecha: 10 de mayo de 2010.

Escribana - Valeria P. Storchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2010. Número: 100512210209/8. Matrícula Profesional Nº: 4569.

e. 18/05/2010 Nº 52812/10 v. 18/05/2010

**"Q"**

**QBE ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 9 de Abril de 2010 se aceptó la renuncia del Sr. Alessandro Jarzynski y designó en su reemplazo al Sr. Gonzalo Paz Saguier que constituye Domiclio especial en Bouchard 547, Piso 20º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: José Tomás Sojo, Vicepresidente: Gonzalo Delger; Directores Titulares: Alberto Alfonso Sáenz, Pablo Hernán Alippi y Gonzalo Paz Saguier. La que suscribe, Silvina C. González, Tº 87, Fº 727 ha sido autorizada por Documento privado - Acta de Asamblea Nº 40 del 9 de Abril de 2010."

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 18/05/2010 Nº 52792/10 v. 18/05/2010

**"R"**

**RALULE S.A.**

Que por Acta de Asamblea Nº 2 del 29/3/10, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Leopoldo Alberto Arismendi y María Elena De Luca respectivamente; quedó formalizada la designación de los miembros del directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Leopoldo Alberto Arismendi, Director Suplente: María Elena De Luca; ambos con domicilio especial en México 456, Planta Baja, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Nº 2 del 29/3/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/05/2010 Nº 52723/10 v. 18/05/2010

**"S"**

**SERVICIOS DE PROYECTOS Y ESTRATEGIA SATELITAL S.A. (SPES)**

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 1/4/10: 1) se aceptó la renuncia de Alejandro Daniel Palukas, Hugo Alberto Nahuys y Leticia Marta Biaggi a sus cargos de Directores titulares y suplente respectivamente; 2) se redistribuyeron los cargos del directorio, designando como presidente a Andrés Horacio Rodríguez y se designó como directora suplente a Estela Olhaberry, quienes fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 5954, piso 1, depto. "A", Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 821 del 10/5/10 pasada al folio 4240 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 052. Libro Nº: 284.

e. 18/05/2010 Nº 52677/10 v. 18/05/2010

**SERVICIOS DE PROYECTOS Y ESTRATEGIA SATELITAL S.A. (SPES)**

Comunica que por Reunión de Directorio del 26/4/10 resolvió trasladar su sede social a la Av. Del Libertador 5954, piso 1, depto. "A", Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 823 del 10/5/10 pasada al folio 4248 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 11/5/2010. Nº Acta: 065. Libro Nº: 284.

e. 18/05/2010 Nº 52678/10 v. 18/05/2010

**SIERRAS COMPARTIDAS S.A.**

En reunión de directorio del 16/10/2007 trasladó su sede social a la calle Tacuarí número 163, piso 5º, de C.A.B.A. Cynthia Mariela Manis, escribana autorizada en escritura 77 del 26/04/2010 fº 499 Reg. 1363 C.A.B.A.

Escribana - Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2010. Número: 100513214002/8. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 18/05/2010 Nº 53176/10 v. 18/05/2010

**SPEEDMED S.A.**

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 del 24/04/09, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Fernando Jorge Schvarsberg, Pablo Javier Schvarsberg y Lorena Natacha Schvarsberg respectivamente; quedó formalizada la designación de los miembros del directorio; y por Acta de Directorio Nº 32 del 24/4/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pablo Javier Schvarsberg, Director Suplente: Samantha Myrna Assalone; ambos con domicilio especial en Jujuy 573, 5º piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 del 24/04/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/05/2010 Nº 52748/10 v. 18/05/2010

**"T"**

**THE GLOBAL TRADING S.A.**

Asamblea del 5/4/10 acepta renuncia del presidente Juan Bautista Arispe Elige presidente a Marcelo Carlos Alberto Perez de Villa, D.N.I 7611671 y Suplente a Juan Bautista Arispe, D.N.I. 17467081. Domicilio especial de ambos 25 de Mayo 158, oficina 5, C.A.B.A. Marcelo Perez de Villa autorizado acta directorio del 5/4/10.

Contador - Marcelo Pérez de Villa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2010. Número: 158007. Tomo: 0104. Folio: 159.

e. 18/05/2010 Nº 52673/10 v. 18/05/2010

**THOMAS DE SUDAMERICA S.A.**

Comunica que por Asamblea del 03/03/2010 fueron designados el señor Sepp Juch como único Director Titular y Presidente y el señor Eduardo José Esteban como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Av. L. N. Alem 592, 6º piso C.A.B.A. Firmado: Eduardo José Esteban, autorizado en acta de asamblea del 03/03/2010.

Abogado – Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2010. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 18/05/2010 Nº 54169/10 v. 18/05/2010

**TORRES DE BULNES S.A.**

Por asamblea extraordinaria del 12/6/09 se decidió cancelar la sociedad. Autorizado por asamblea extraordinaria del 12/6/09.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 18/05/2010 Nº 52831/10 v. 18/05/2010

**TRADE & TRANSPORT S.A.**

Conforme a lo dispone el Art. 60 de la Ley 19550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Trade & Transport S.A. cuyo domicilio legal es en Perú 1707, C.A.B.A. y celebrada el día 11 de Marzo de 2010, designo a las siguientes autoridades: Presidente: Mario Rodolfo Di Iorio. Director Suplente: Visser Alejandra. Los cuales han constituido domicilio especial en Perú 1707, C.A.B.A. Dra. Liliana Virginia Escala. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de Marzo del 2010.

Contadora - Liliana Virginia Escala

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2010. Número: 368183. Tomo: 0160. Folio: 014.

e. 18/05/2010 Nº 53169/10 v. 18/05/2010

**TRANSPORTE Y SERVICIOS DE GAS EN URUGUAY S.A.**

La sociedad extranjera inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2133, Libro 57 Tomo B de Estatutos Extranjeros, el 5 de noviembre de 2003, comunica que por Escritura Nº 90, del 10 de febrero de 2010, otorgada ante Registro 2089 de Capital Federal, a cargo del Escribano Matías Pablo Seoane al folio 281, se resolvió designar a los señores Carlos Alberto Guillermo Seijo, Jorge Garcia, y Rigoberto Mejía Aravena como sus representantes legales ante dicho organo de contralor quienes constituyen domicilio especial en la calle Don Bosco 3672 de Capital Federal. Carlos Alberto Guillermo Seijo, Representante designado en la Escritura 90 del 10 de febrero de 2010 ante el Registro 2089 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 147. Libro Nº: 96.

e. 18/05/2010 Nº 53168/10 v. 18/05/2010

**TRANSTEX S.A.**

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Nº 46 de fecha 29/01/10 se resolvió por unanimidad: (i) Designar como Director Titular y Presidente al Sr. Sidney Levy, Vicepresidente al Sr. Daniel Sergio Futej, Director Titular a la Sra. Roxana Maria Kahale y Director Suplente al Sr. Alberto Antonio Donadío. Asimismo se hace saber que Daniel Sergio Futej, Roxana Maria Kahale y Alberto Antonio Donadío presentes en el acto y Sidney Levy por carta separada, aceptan los cargos para los que han sido designados y constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 1230, Piso 4º, CABA. Firma la presente Roxana Maria Kahale, abogada, inscripto al Tomo 37, Folio 770 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea Nº 46 de fecha 29/01/10.

Abogada - Roxana M. Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 37. Folio: 770.

e. 18/05/2010 Nº 52832/10 v. 18/05/2010

**"U"**

**UNICO BUENOS AIRES FINEST S.A.**

–Nota Aclaratoria–

Aviso Nº 47569/10

En la edición del 06/05/2010 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

**Donde dice:** 225 de Mayo 516

**Debe decir:** 25 de Mayo 516

e. 18/05/2010 Nº 54506/10 v. 18/05/2010

**"V"**

**VERSACON S.A.**

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 15/1/09, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente las señoras Nélida Éster Moricone y Elsa Virginia Alonso respectivamente; quedó formalizada la designación de los miembros del directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Elsa. Virginia. Alonso, Director Suplente: Nélida Esther Moricone; ambas con domicilio especial en Agüero 1815, Planta. Baja, departamento 'E', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 15/1/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/05/2010 Nº 52743/10 v. 18/05/2010

**"Y"**

**YAMAHA MOTOR ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 15/3/2010 se resolvió designar el directorio: Presidente: Pablo Hlebszevitsch; Directores Titulares: Ichiro Yamasaki y Yutaka Kume; y Directores Suplentes: Minoru Iwano y Shigeo Hayakawa; quienes fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A. Joaquín Estanislao Martínez. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 15/3/2010.

Abogado - Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 18/05/2010 Nº 52819/10 v. 18/05/2010

## 2.5. BALANCES

# MBA LAZARD BANCO DE INVERSIONES S.A.

## ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA JUNTO CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y EL INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

| | |
|---|---|
| Nombre del Auditor firmante | Carlos O. Rey |
| Asociación Profesional | DELOITTE & Co. S.R.L. |
| Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009: | 2- Favorable con salvedades determinadas. |

### ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| ACTIVO | 31-12-09 | 31-12-08 |
|---|---|---|
| **A. Disponibilidades** | | |
| Efectivo | 23 | 1.452 |
| Entidades financieras y corresponsales | | |
| B.C.R.A. | 30.339 | 24.716 |
| Otras del país | 724 | 873 |
| Del exterior | 8.612 | 11.208 |
| | 39.698 | 38.249 |
| **B. Títulos Públicos y Privados (Anexo A)** | | |
| Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación | 5.620 | 7.477 |
| Títulos públicos sin cotización | 9 | 9 |
| Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. | 9.032 | 47.322 |
| Inversiones en títulos privados con cotización | 5.661 | 2.901 |
| | 20.322 | 57.709 |
| Menos: Previsiones (Anexo J) | 9 | 9 |
| | 20.313 | 57.700 |
| **C. Préstamos (Anexos B, C y D)** | | |
| Al Sector Público no financiero | - | 304 |
| | - | 304 |
| **D. Otros Créditos por Intermediación Financiera** | | |
| Banco Central de la República Argentina | 19 | - |
| Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término | 37.457 | 61.947 |
| Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término | 81.144 | 26.591 |
| Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente | 970 | - |
| Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores | 33 | 26 |
| Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D) | - | 1 |
| | 119.623 | 88.565 |
| **E. Participaciones en Otras Sociedades (Anexo E)** | | |
| Otras | 6.572 | 7.788 |
| | 6.572 | 7.788 |
| **F. Créditos Diversos** | | |
| Impuesto a la ganancia mínima presunta - Crédito fiscal (Nota 5.) | 309 | - |
| Otros (Nota 3.1.) | 6.792 | 4.130 |
| | 7.101 | 4.130 |
| **G. Bienes de Uso (Anexo F)** | 806 | 911 |
| **H. Bienes Diversos (Anexo F)** | 21 | 21 |
| **I. Bienes Intangibles (Anexo G)** | | |
| Gastos de organización y desarrollo | 2.827 | 3.630 |
| | 2.827 | 3.630 |
| **TOTAL DEL ACTIVO** | 196.961 | 201.298 |

| PASIVO | 31-12-09 | 31-12-08 |
|---|---|---|
| **J. Depósitos (Anexos H e I)** | | |
| Sector Público no financiero | - | 9.657 |
| Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior | | |
| Cajas de ahorro | 11.530 | 61.951 |
| Plazo fijo | 33.379 | 5.210 |
| Otros | 649 | 461 |
| Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar | 905 | 203 |
| | 46.463 | 77.482 |
| **K. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera** | | |
| Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término | 77.024 | 25.012 |
| Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término | 39.420 | 62.032 |
| Financiaciones recibidas de entidades financieras locales | | |
| Interfinancieros (call recibidos) (Anexo I) | 108 | 5.000 |
| Intereses devengados a pagar | - | 5 |
| Otras (Anexo I) | 2.069 | 2.601 |
| Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar | (2) | - |
| | 118.619 | 94.650 |
| **L. Obligaciones Diversas** | | |
| Dividendos a pagar | 5 | 5 |
| Otras (Nota 3.2.) | 8.554 | 6.102 |
| | 8.559 | 6.107 |
| **TOTAL DEL PASIVO** | 173.641 | 178.239 |
| **PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)** | 23.320 | 23.059 |
| **TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO** | 196.961 | 201.298 |

| CUENTAS DE ORDEN | 31-12-09 | 31-12-08 |
|---|---|---|
| **DEUDORAS** | | |
| **Contingentes** | | |
| Garantías recibidas | 1.953 | - |
| Cuentas contingentes deudoras por contra | 1.892 | 6.000 |
| | 3.845 | 6.000 |
| **De Control** | | |
| Otras (Nota 3.3.) | 79.152 | 45.741 |
| Cuentas de control deudoras por contra | 21 | 8 |
| | 79.173 | 45.749 |
| **De Derivados (Anexo O)** | | |
| Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del activo subyacente | 16.940 | 19.319 |
| Cuentas de derivados deudoras por contra | 17.776 | 13.150 |
| | 34.716 | 32.469 |
| **ACREEDORAS** | | |
| **Contingentes** | | |
| Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D) | 1.000 | 6.000 |
| Garantías otorgadas al BCRA | 19 | - |
| Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D) | 873 | - |
| Cuentas contingentes acreedoras por contra | 1.953 | - |
| | 3.845 | 6.000 |
| **De Control** | | |
| Valores por acreditar | 21 | 8 |
| Cuentas de control acreedoras por contra | 79.152 | 45.741 |
| | 79.173 | 45.749 |
| **De Derivados (Anexo O)** | | |
| Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas | 682 | 821 |
| Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del activo subyacente | 17.094 | 12.329 |
| Cuentas de derivados acreedoras por contra | 16.940 | 19.319 |
| | 34.716 | 32.469 |

Las notas 1 a 15 y los anexos A a L, N y O a los estados contables individuales y los estados contables consolidados con sus notas y anexo adjuntos, son parte integrante de estos estados.

### ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 31-12-09 | 31-12-08 |
|---|---|---|
| **A. Ingresos Financieros** | | |
| Intereses por disponibilidades | 3 | 253 |
| Intereses por préstamos al sector financiero | 7 | 18 |
| Intereses por otros préstamos | 190 | 200 |
| Resultado neto de títulos públicos y privados | 15.704 | 18.076 |
| Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01 | 35 | 27 |
| Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera | 4.664 | 4.664 |
| Otros (Nota 3.4.) | 11.846 | 7.292 |
| | 32.449 | 30.530 |
| **B. Egresos Financieros** | | |
| Intereses por depósitos en caja de ahorros | 1.163 | 1.438 |
| Intereses por depósitos a plazos fijos | 3.655 | 6.787 |
| Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos) | 95 | 118 |
| Otros intereses | 82 | 50 |
| Ajustes por Cláusula C.E.R. | 3 | 5 |
| Aportes al fondo de garantías de los depósitos | 183 | 278 |
| Otros (Nota 3.5.) | 4.360 | 1.212 |
| | 9.541 | 9.888 |
| **MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN - GANANCIA** | 22.908 | 20.642 |
| **C. Ingresos por Servicios** | | |
| Vinculados con operaciones pasivas | 46 | 10 |
| Otros (Nota 3.6.) | 9.728 | 8.857 |
| | 9.774 | 8.867 |

| | 31-12-09 | 31-12-08 |
|---|---|---|
| **D. Egresos por Servicios** | | |
| Comisiones | 788 | 1.923 |
| Otros (Nota 3.7.) | 592 | 944 |
| | 1.380 | 2.867 |
| **E. Gastos de Administración** | | |
| Gastos en personal | 18.365 | 15.788 |
| Honorarios a directores y síndicos | 15 | 17 |
| Otros honorarios | 1.202 | 1.432 |
| Propaganda y publicidad | 312 | 163 |
| Impuestos | 1.435 | 2.066 |
| Depreciación de Bienes de Uso (Anexo F) | 192 | 160 |
| Amortización de gastos de organización y desarrollo (Anexo G) | 966 | 950 |
| Otros gastos operativos (Nota 3.8.) | 6.352 | 6.644 |
| Otros | 605 | 448 |
| | 29.444 | 27.668 |

| | 31-12-09 | 31-12-08 |
|---|---|---|
| **RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA / (PÉRDIDA)** | 1.858 | (1.026) |
| **F. Utilidades Diversas** | | |
| Créditos recuperados y previsiones desafectadas | - | 23 |
| Otras (Nota 3.9.) | 413 | 149 |
| | 413 | 172 |
| **G. Pérdidas Diversas** | | |
| Resultados por participaciones permanentes | 1.216 | 166 |
| Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A. | 12 | 35 |
| Otras | 71 | 162 |
| | 1.299 | 363 |
| **RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA / (PÉRDIDA)** | 972 | (1.217) |
| **H. Impuesto a las ganancias (Nota 5.)** | 711 | - |
| **RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA / (PÉRDIDA)** | 261 | (1.217) |

Las notas 1 a 15 y los anexos A a L, N y O a los estados contables individuales y los estados contables consolidados con sus notas y anexo adjuntos, son parte integrante de estos estados.

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y DE 2008**
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

| MOVIMIENTOS | Capital Social (Anexo K) | Reservas de Utilidades | | Resultados no Asignados | Total al 31-12-09 | Total al 31-12-08 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Legal | Otras | | | |
| 1. Saldos al comienzo del ejercicio | 17.777 | 2.199 | 4.300 | (1.217) | 23.059 | 28.776 |
| 2. Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22/04/2009: | | | | | | |
| -Reserva Facultativa | - | - | (1.217) | 1.217 | - | - |
| 3. Distribución de dividendos en efectivo | - | - | - | - | - | (4.500) |
| 4. Resultado neto del ejercicio - ganancia/(pérdida) | - | - | - | 261 | 261 | (1.217) |
| 5. Saldos al cierre del ejercicio | 17.777 | 2.199 | 3.083 | 261 | 23.320 | 23.059 |

Las notas 1 a 15 y los anexos A a L, N y O a los estados contables individuales y los estados contables consolidados con sus notas y anexo adjuntos, son parte integrante de estos estados.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

| | 31-12-09 | 31-12-08 |
|---|---|---|
| **VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES** (1) | | |
| Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio | 38.252 | 92.364 |
| Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio | 40.159 | 38.252 |
| Aumento/(Disminución) neta del efectivo y sus equivalentes | 1.907 | (54.112) |
| **CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES** | | |
| **Actividades Operativas** | | |
| Cobros/ (Pagos) netos por: | | |
| - Títulos Públicos y Privados | 53.549 | 24.725 |
| - Préstamos | | |
| - al Sector Público no Financiero | 339 | 14 |
| - al Sector Financiero | 7 | 18 |
| - al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior | 190 | 200 |
| - Otros Créditos por Intermediación Financiera | (19.212) | 22.094 |
| - Depósitos | | |
| - al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior | (36.105) | (65.944) |
| - Otras Obligaciones por Intermediación Financiera | | |
| - Financiaciones del Sector Financiero o Interfinancieros (Call recibidos) | (4.992) | 4.887 |
| - Otras | 24.506 | (16.413) |
| - Cobros vinculados con ingresos por servicios | 9.774 | 8.867 |
| - Pagos vinculados con egresos por servicios | (1.380) | (2.867) |
| - Gastos de administración pagados | (8.719) | (9.031) |
| - Pago de gastos de organización y desarrollo | (163) | (332) |
| - Pagos netos por intereses punitorios | (12) | (35) |
| - Otros cobros / (pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas | 33 | (13) |
| - Pagos netos por otras actividades operativas | (20.488) | (19.987) |
| **Flujo neto de efectivo y sus equivalentes utilizado en las actividades operativas** | (2.673) | (53.817) |
| **Actividades de inversión** | | |
| - Pagos netos por bienes de uso | (87) | (717) |
| **Flujo neto de efectivo y sus equivalentes utilizado en las actividades de inversión** | (87) | (717) |
| **Actividades de financiación** | | |
| - Dividendos pagados | - | (4.495) |
| **Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación** | - | (4.495) |
| **Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses y resultado monetario)** | 4.667 | 4.917 |
| **Aumento/(Disminución) neta del efectivo y sus equivalentes** | 1.907 | (54.112) |

(1) Ver nota 13.

Las notas 1 a 15 y los anexos A a L, N y O a los estados contables individuales y los estados contables consolidados con sus notas y anexo adjuntos, son parte integrante de estos estados.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Nota 2.2)**
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**1. INFORMACION SOCIETARIA SOBRE LA ENTIDAD**

MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. es un banco comercial comprendido en la Ley 21.526 cuyo principal accionista es MBA Lazard Holdings S.A. con el 99,88% de participación accionaria y votos de la Entidad.

La Entidad actúa como banco desde 1995, siendo su especialidad el manejo de riesgos y asesoramiento financiero del mercado local, con foco en los segmentos corporativo e institucional.

La composición accionaria de la sociedad controlante de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. comprende el 50% correspondiente a Lazard Group LLC y el 50% correspondiente a Investment Bankers Asociados S.A.

**2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

**2.1 Norma general**

Los estados contables han sido preparados según lo dispuesto por la Ley Nº 21.526 y las correspondientes normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) (Conau 1 y sus modificatorias).

**2.2 Información comparativa**

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 se presentan en forma comparativa con los correspondientes al cierre del ejercicio anterior.

**2.3 Bases de reexpresión a moneda homogénea de los estados contables**

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la. Entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, siguiendo el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) (modificada por la Resolución Técnica Nº 19), mediante el empleo de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios internos al por mayor del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.).

De acuerdo con el método mencionado, las mediciones contables fueron reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de dicha fecha, en base a las condiciones de estabilidad económica prevalecientes y de acuerdo con lo requerido por la Resolución General Nº 272 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) y la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A., las mediciones contables no fueron reexpresadas hasta el 31 de diciembre de 2001. En virtud de la Resolución General Nº 415 de la C.N.V. y la Comunicación "A" 3702 del B.C.R.A., se reanudó la aplicación del método con efectos a partir del 1º de enero de 2002, considerándose las mediciones contables anteriores a esta fecha expresadas en moneda del 31 diciembre de 2001.

Mediante la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General Nº 441/03 de la C.N.V., en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, se discontinuó la aplicación del método de reexpresión de estados contables en moneda homogénea a partir del 1 de marzo de 2003. Consecuentemente, MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. aplicó la mencionada reexpresión hasta el 28 de febrero de 2003.

**2.4 Criterios de valuación**

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

**a) Activos y pasivos en moneda extranjera:**

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A., vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. vigentes al cierre de las operaciones del último día de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

**b) Títulos públicos y privados:**

**— Títulos públicos con cotización - Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación:**

Se valuaron de acuerdo con la cotización para operaciones de contado en el Mercado Abierto Electrónico de Buenos Aires, vigente para cada título al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

**— Títulos públicos sin cotización:**

Se valuaron de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4180 y complementarias del B.C.R.A., al menor valor entre su valor contable al 31 de diciembre de 2003 y el importe que se obtiene por la aplicación al valor nominal correspondiente a esa fecha, neto de las bajas o de la parte proporcional de transformación en opciones impositivas ejercidas posteriormente, del menor porcentaje que resulte por el método del valor presente neto respecto de los otros activos alcanzados por ese criterio, según lo previsto por dicha Comunicación.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad ha constituido previsiones por riesgo de desvalorización sobre la tenencia de estos títulos por el 100% del saldo registrado a dicha fecha.

**— Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.:**

Se valuaron de acuerdo con la cotización en el Mercado Abierto Electrónico de Buenos Aires vigente para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

**— Inversiones en títulos privados con cotización - Representativos de deuda:**

Certificados de Participación en Fideicomisos Financieros: al 31 de diciembre de 2008, se valuaron de acuerdo con las cotizaciones para operaciones de contado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires vigentes para los títulos al cierre del ejercicio, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

Obligaciones negociables: se valuaron de acuerdo con la cotización vigente para los títulos al cierre de cada ejercicio, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

**e) Préstamos:**

**Sector Público no Financiero (Préstamos Garantizados)**

Al 31 de diciembre de 2008, se valuaron al valor técnico de dichos préstamos más los ajustes por aplicación del coeficiente de estabilización de referencia (C.E.R.) y los intereses devengados, pendientes de cobro al cierre del ejercicio. Los resultados financieros devengados fueron imputados a los resultados del ejercicio.

**d) Devengamiento de intereses:**

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en el ejercicio en que han sido generados.

No se ha aplicado el sistema de devengamiento sobre la base de la distribución lineal de los intereses generados, admitido alternativamente para operaciones concertadas en pesos con cláusula de ajuste de capital o en moneda extranjera, o aquellas en las que la tasa de interés esté concertada previamente por un plazo total de vigencia no superior a 92 días.

**e) Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.):**

Los depósitos ajustables por el C.E.R. han sido valuados considerando el valor de dicho índice vigente al último día de cada ejercicio.

**f) Previsión por riesgo de incobrabilidad:**

Se constituye, de corresponder, sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago y/o del grado de cumplimiento de los deudores, y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A.

**g) Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término:**

Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

**h) Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término:**

— De moneda extranjera: las operaciones en dólares estadounidenses se valuaron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia determinado por el B.C.R.A. vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— De títulos valores: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

**i) Participaciones en otras sociedades:**

**— Controlada - del país**

Esta participación se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, el que fue calculado en base a los estados contables de MBA Lazard Sociedad de Bolsa S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, según corresponda.

**— No Controlada - del país**

Se valuó al costo de adquisición, reexpresado en moneda homogénea según lo indicado en la nota 2.3, el que no supera su valor neto de realización.

**j) Bienes de Uso y Bienes Diversos:**

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado en moneda homogénea según lo indicado en la nota 2.3, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación.

El valor residual de estos bienes en su conjunto no supera el valor de utilización económica.

**k) Bienes Intangibles:**

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado en moneda homogénea según lo indicado en la nota 2.3, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación.

**l) Operaciones con instrumentos derivados (Ver nota 9.):**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad mantiene registradas:

1. operaciones de venta de dólares estadounidenses a término liquidables en pesos sin entrega del activo subyacente: se valuaron a la cotización del activo subyacente o del futuro más las primas pendientes de devengamiento, de corresponder;

2. los saldos representativos de las obligaciones eventuales asumidas por el Banco derivadas de las opciones de venta lanzadas sobre los cupones de Bonos del Gobierno Nacional previstos en los Decretos Nº 905/02 y 1836/02 y complementarios, cuyos titulares hayan solicitado la mencionada opción: se valuaron a los valores de canje de los Bonos más los intereses y el C.E.R. devengados al cierre de cada ejercicio; y

3. operaciones de compra de dólares estadounidenses a término liquidables en pesos sin entrega del activo subyacente: se valuaron a la cotización del activo subyacente o del futuro más las primas pendientes de devengamiento, de corresponder.

**m) Financiaciones recibidas de entidades financieras locales**

Se valuaron al precio concertado para cada operación más los correspondientes intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

**n) Indemnizaciones por despido:**

La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

**o) Cuentas del patrimonio neto:**

Se encuentran reexpresadas en moneda homogénea según lo indicado en la nota 2.3, excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen.

**p) Cuentas del estado de resultados:**

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

— Los resultados generados por la participación en MBA Lazard Sociedad de Bolsa S.A. (sociedad controlada) se computaron sobre la base de los resultados de dicha sociedad.

**q) Uso de estimaciones:**

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A. y con las normas contables profesionales vigentes, requieren que el Directorio de la Entidad efectúe estimaciones que afectan la determinación de ciertos activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio. Los resultados futuros pueden diferir de dichas estimaciones.

**3. DETALLE DE DETERMINADOS RUBROS Y SUBCUENTAS**

| | 31-12-09 | 31-12-08 |
|---|---|---|
| 3.1. Créditos Diversos – Otros | | |
| Anticipos al personal | 101 | 54 |
| Crédito por Impuestos | 636 | 372 |
| IVA – Crédito Fiscal | - | 55 |
| Préstamos al personal | 260 | 345 |
| Pagos efectuados por adelantado | 205 | 206 |
| Deudores Varios | 5.314 | 2.795 |
| Depósito en garantía | 276 | 303 |
| Total | 6.792 | 4.130 |
| 3.2. Obligaciones Diversas – Otras | | |
| Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 5.462 | 3.921 |
| Retenciones a pagar sobre remuneraciones | 291 | 113 |
| IVA – Débito Fiscal | 79 | - |
| Impuestos y retenciones a pagar, netos | 1.316 | 809 |
| Acreedores Varios | 1.406 | 1.259 |
| Total | 8.554 | 6.102 |
| 3.3. Cuentas de Orden Deudoras de Control – Otras | | |
| Otros Valores en Custodia | 79.152 | 45.741 |
| Total | 79.152 | 45.741 |
| 3.4. Ingresos financieros – Otros | | |
| Primas por Pases Activos | 4.015 | 4.450 |
| Primas por operaciones a término en moneda ext. liquidable en pesos | 7.831 | 2.842 |
| Total | 11.846 | 7.292 |
| 3.5. Egresos financieros – Otros | | |
| Primas por otros pases pasivos | 1.145 | 492 |
| Ajuste por operaciones a término en moneda ext. liquidable en pesos | 2.334 | - |
| Ingresos Brutos | 881 | 720 |
| Total | 4.360 | 1.212 |
| 3.6. Ingresos por Servicios – Otros | | |
| Honorarios por Asesoramiento | 9.322 | 7.413 |
| Comisiones ganadas | 68 | 772 |
| Otros | 338 | 672 |
| Total | 9.728 | 8.857 |
| 3.7. Egresos por Servicios – Otros | | |
| Impuesto a los Ingresos Brutos | 491 | 357 |
| Transporte de Caudales | 8 | 65 |
| Honorarios | 3 | 441 |
| Otros | 90 | 81 |
| Total | 592 | 944 |
| 3.8. Gastos de Administración – Otros Gastos Operativos | | |
| Electricidad y Comunicaciones | 1.531 | 1.810 |
| Gastos de Mantenimiento | 2.369 | 2.527 |
| Alquileres | 2.072 | 1.886 |
| Otros | 380 | 421 |
| Total | 6.352 | 6.644 |

| | 31-12-09 | 31-12-08 |
|---|---|---|
| 3.9. Utilidades Diversas – Otras | | |
| Otros ajustes e intereses por créditos diversos | 29 | 25 |
| Impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 5.) | 309 | - |
| Utilidad por venta de bienes de uso | 8 | - |
| Otras | 67 | 124 |
| Total | 413 | 149 |

| | 31-12-09 | | 31-12-08 | |
|---|---|---|---|---|
| | MBALH | MBALB S.A. | MBALH | MBALB S.A. |
| RESULTADOS - Ganancia / (Pérdida) | | | | |
| Ingresos Financieros | - | 190 | - | 200 |
| Egresos Financieros | - | (11) | - | (12) |
| Gastos de Administración | - | - | (972) | - |

**4. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA REPUBLICA ARGENTINA**

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) aprobó mediante sus Resoluciones C.D. 93/05, 42/06 y 52/09 el texto ordenado de normas profesionales de aplicación obligatoria en dicha jurisdicción. Dicho texto ordenado incorpora las Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E. con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por dicho organismo.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. no ha adoptado la totalidad de las modificaciones de valuación y exposición requeridas por las normas contables profesionales y, por lo tanto, dichas normas no son de aplicación obligatoria para los estados contables de las entidades financieras.

A la fecha, la principal diferencia existente entre las normas contables profesionales y las del B.C.R.A., en materia de valuación, consiste en el reconocimiento del impuesto a las ganancias. La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido. La Entidad no ha cuantificado, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, los efectos netos sobre el patrimonio neto y los resultados generados por la mencionada diferencia.

**5. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA**

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta; este impuesto fue establecido en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998, por la Ley Nº 25.063 por el término de diez años, siendo prorrogado por el lapso de un año mediante la Ley 26.426 el 19 de diciembre de 2008. Con fecha 2 de diciembre de 2009 a través de la Ley 26.545, se prorrogó el impuesto a la ganancia mínima presunta hasta el 30 de diciembre de 2019. Dicho impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez años siguientes.

Al 31 de diciembre de 2009, el importe determinado en concepto de impuesto a las ganancias, luego de la absorción de los quebrantos impositivos acumulados asciende a 711, el que fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y fue imputado al resultado del ejercicio, en el rubro "Impuesto a las Ganancias".

Al 31 de diciembre de 2008, la Entidad estimó la existencia de quebranto impositivo en el impuesto a las ganancias y, por lo tanto, no presenta un cargo por dicho impuesto en el correspondiente estado de resultados. A dicha fecha, la Entidad determinó un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta por 309 que fue imputado al resultado del ejercicio, en el rubro "Gastos de Administración - Impuestos". Considerando las nuevas estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2009, la Entidad entiende que el crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta por 309 podrá ser totalmente aplicado corno pago a cuenta del impuesto a las ganancias del ejercicio. Por tal motivo, al 31 de diciembre de 2009, la Entidad activó dicho crédito, con contrapartida en el rubro "Utilidades diversas - Otras".

**6. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 LEY 19.550**

Los saldos pendientes con MBA Lazard Holdings S.A. (MBALH), sociedad controlante, y MBA Lazard Sociedad de Bolsa S.A. (MBALB S.A.), sociedad controlada, son los siguientes:

| | 31-12-09 | | 31-12-08 | |
|---|---|---|---|---|
| | MBALH | MBALB S.A. | MBALH | MBALB S.A. |
| ACTIVO | | | | |
| Otros créditos por intermediación financiera | | | | |
| -Especies a recibir por compras contado a liquidar | - | 7.428 | - | - |
| Total Activo | - | 7.428 | - | - |

| | 31-12-09 | | 31-12-08 | |
|---|---|---|---|---|
| | MBALH | MBALB S.A. | MBALH | MBALB S.A. |
| PASIVO | | | | |
| Depósitos | | | | |
| -Cajas de ahorro | 23 | 688 | 104 | 227 |
| Otras obligaciones por intermediación financiera | | | | |
| - Montos a pagar por compras contado a liquidar | - | 7.547 | - | - |
| Total Pasivo | 23 | 8.235 | 104 | 227 |
| CUENTAS DE ORDEN | | | | |
| Acreedoras – Contingentes | | | | |
| -Créditos acordados (saldos no utilizados) | - | 1.000 | - | 6.000 |
| Total Cuentas de Orden | - | 1.000 | - | 6.000 |

**7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES**

a) Cumplimiento de las disposiciones para actuar corno Agente de Mercado Abierto

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nº 368/01 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008 supera el mínimo requerido para actuar como Agente de Mercado Abierto.

b) Actuación de la Entidad como Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión

Al 31 de diciembre de 2009, según surge de los últimos estados contables disponibles a la fecha, la Entidad mantiene los siguientes valores en custodia, en su carácter de sociedad depositaria de los Fondos Comunes de Inversión:

| F.C.I. | Títulos Públicos | Títulos Privados | Total Inversiones |
|---|---|---|---|
| Cardinal Renta Variable Argentina | 444 | 33.261 | 33.705 |
| Cardinal Renta Variable Latinoamérica | — | 17.088 | 17.088 |

**8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA. DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS**

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto Nº 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. Adicionalmente, se dispuso la constitución de la sociedad "Seguro de Depósito S.A." (SEDESA) con el objeto de administrar el Fondo de Garantía de Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha sociedad.

El B.C.R.A. dispuso que se excluyan del régimen de garantía a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad, los depósitos de títulos valores, etc. Por otra parte, se dispuso que la garantía cubrirá la devolución por hasta la suma de 30. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. Los depósitos por los importes superiores al del monto de la cobertura también quedan comprendidos en el Régimen de Garantía hasta ese límite máximo.

De acuerdo con la Comunicación "A" 4206 del B.C.R.A., la alícuota del aporte al sistema de seguro de garantía de los depósitos es del 0,02% sobre el promedio mensual de saldos diarios de los depósitos en pesos y en moneda extranjera en cuentas corrientes, cajas de ahorros, ciertos plazos fijos, pago de remuneraciones y especiales, inversiones a plazo y saldos inmovilizados provenientes de los conceptos mencionados precedentemente, registrados en el segundo mes inmediato anterior.

Con fecha 30 de diciembre de 2004 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 4271 la cual redujo dicho aporte al 0,015% a partir del aporte con vencimiento en el mes de enero de 2005.

**9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

**9.1 Futuros**

Al 31 de diciembre de 2009, la Entidad mantiene concertadas operaciones de compras y ventas a término de moneda extranjera liquidables en pesos sin entrega del activo subyacente negociado, con vencimiento final en un plazo no superior a 1 año, por 16.940 y 17.094, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008, la Entidad mantenía concertadas operaciones de compras y ventas a término en las condiciones mencionadas por 19.319 y 12.329, respectivamente. Las operaciones de compras y ventas a término fueron valuadas según el criterio descripto en las notas 2.4.1) 3 y 2.4.1) 1, respectivamente y las mismas se encuentran registradas en el rubro "Cuentas de orden deudoras de derivados - Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del activo subyacente" y "Cuentas de orden acreedoras de derivados - Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del activo subyacente", respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la ganancia generada por estos instrumentos ascendió a 5.497 y 2.842, respectivamente.

El tipo de riesgo cubierto por esta clase de operaciones corresponde al riesgo de cambio en el valor corriente de la moneda. El crecimiento proyectado de esta línea de negocio será en función al desenvolvimiento del mercado de derivados argentino en lo que respecta a profundidad de mercado, calidad de agentes y transparencia.

**9.2 Opciones**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad mantiene concertadas opciones de venta lanzadas sobre los cupones de Bonos del Gobierno Nacional previstos en los decretos Nº 905/02 y 1836/02 y complementarios por 682 y 821, respectivamente. Dichas opciones fueron valuadas de acuerdo con lo descripto en la nota 2.41) 2 y no han sido clasificadas como operaciones de cobertura considerando el origen de este tipo de opciones.

Adicionalmente, estas operaciones se encuentran registradas en el rubro "Cuentas de orden acreedoras de derivados - Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas".

**9.3 Operaciones de pases**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad mantiene concertadas operaciones de ventas a término con entrega del activo subyacente liquidables en el corto plazo por 24.292 y 47.787, respectivamente, y se encuentran registradas en el rubro "Otras Obligaciones por Intermediación Financiera - Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término". Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad mantenía concertadas operaciones de compras a término con entrega del activo subyacente liquidables en el corto plazo por 45.032 y 18.430, respectivamente, las cuales

se encuentran, registradas en el rubro “Otros Créditos por Intermediación Financiera —Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término”.

Estas operaciones han sido valuadas de acuerdo a lo descripto en la nota 2.4 h) y no han sido clasificadas como operaciones de cobertura, considerando que las mismas responden, por su naturaleza, a captaciones y/o colocaciones de fondos.

**10. DURACION DE LA ENTIDAD**

El plazo de duración de la Entidad se cumple el 11 de febrero del año 2069.

**11. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% del resultado del ejercicio, más; menos los ajustes de resultado de ejercicios anteriores, deben ser apropiados a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2009 de la Entidad están restringidos en 52, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 4589 del B.C.R.A., la Entidad deberá contar con la autorización expresa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, quien verificará la correcta aplicación del procedimiento descripto en la misma, para la determinación de la utilidad máxima a distribuir.

**12. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO**

Los conceptos computados por la Entidad para la integración del Efectivo Mínimo, según lo dispuesto por las normas del B.C.R.A. en la materia, son los que se detallan a continuación:

| Concepto | 31-12-2009 | |
|---|---|---|
| | Saldo promedio | Saldo al cierre del ejercicio |
| Banco Central de la República Argentina – Cuenta Corriente en moneda nacional – Cuenta 111015 | 12.785 | 12.000 |
| Banco Central de la República Argentina – Cuenta Corriente en moneda extranjera – Cuenta 115015 | 19.778 | 18.339 |

**13. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Los Estados de flujo de efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 explican las variaciones ocurridas en los componentes patrimoniales del efectivo y sus equivalentes, considerándose como tales a los que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo más que con fines de inversión u otros propósitos.

A tal fin, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad consideró el total del saldo del rubro “Disponibilidades” más una porción de los “Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.”, según el detalle que se acompaña, dado que los mismos se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo y reúnen los requisitos establecidos por las normas del B.C.R.A. en la materia; es decir, son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, están sujetos a riesgos insignificantes de cambio de valor y tienen un plazo de vencimiento menor a 3 meses desde la fecha de adquisición.

Se expone, a continuación, la conciliación entre el efectivo y sus equivalentes considerados en el “Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes” y las partidas correspondientes informadas en el Estado de Situación Patrimonial.

| | Saldo de libros al 31/12/09 | Saldo de libros al 31/12/08 |
|---|---|---|
| **Rubros patrimoniales** | | |
| Disponibilidades | 39.698 | 38.249 |
| Títulos Públicos y Privados | | |
| Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. | | |
| ***Notas del B.C.R.A. - con cotización - afectadas a oper. de pase*** | | |
| Notas del B.C.R.A. - vto. 21/01/2009 | - | 3 |
| Notas del B.C.R.A. - vto. 25/03/2010 | 461 | - |
| **Total** | 40.159 | 38.252 |

Al 31 de diciembre de 2007, el efectivo y sus equivalentes incluye los saldos del rubro “Disponibilidades” y ciertos “Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.” por 73.884 y 18.480, respectivamente.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no se verifican transacciones correspondientes a actividades de inversión y/o financiación que no afecten el efectivo y sus equivalentes y que merezcan ser expuestas.

**14. POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

Durante el transcurso del año 2009 se han implementado los procesos de gestión de riesgos unificados y dentro de ellos, se han concluido las implementaciones de los procesos de gestión de riesgo operacional, en línea con las normas del B.C.R.A. y las mejores prácticas internacionales de gestión de riesgos.

La Dirección de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. entiende que la gestión de riesgos es una obligación de toda la organización y por tal motivo todos sus integrantes son responsables por la correcta gestión de sus riesgos. La Gerencia de Riesgo y Cumplimiento se constituye en la estructura organizativa que lleva a cabo la coordinación general de la gestión de riesgos, incluyendo la gestión del riesgo operacional. La mencionada unidad organizativa es responsable de proponer la definición de las metodologías y herramientas a utilizar a fin de cumplir con su objetivo.

El mecanismo de control vigente en MBA Lazard consiste en un esquema de autorizaciones cerrado a través de Comités conformados por los directores ejecutivos responsables de los ciclos críticos de la Entidad. El Comité de Riesgo es el que específicamente se constituye como ámbito de aprobación final de la gestión de riesgos de la Entidad; tiene asignada la función de revisión de evaluaciones y análisis de riesgos, aprobación de niveles de riesgo a asumir definiendo el alcance del apetito de riesgo a través de la fijación de límites, políticas y procedimientos o delegando funciones específicas en departamentos específicos. El seguimiento y control de todos los componentes del proceso de gestión de riesgo se realiza a través de este comité.

El funcionamiento de distintos comités y comisiones en los que se evalúan las informaciones de gestión de cada sector en particular, así como el involucramiento de la Alta Gerencia y del Directorio de la Entidad en el análisis y consideración de los informes de gestión que se elaboran mensualmente y en la comparación del cumplimiento o desvíos respecto de los presupuestos y proyecciones realizados; es otro de los elementos pertenecientes al ambiente de control interno de la Entidad.

La Alta Gerencia y el Directorio de la Entidad evalúan y efectúan el seguimiento de la resolución de las observaciones que surgen durante las revisiones de Auditoría Externa. La Gerencia de Riesgo y Cumplimiento tiene asignados como objetivos la generación y consolidación de la conciencia de cumplimiento y de riesgo. Adicionalmente, tendrá a su cargo la coordinación de las tareas a llevar a cabo por las distintas áreas de negocio con el fin de implementar un proceso uniforme y consolidado de gestión de riesgo.

MBA Lazard cuenta con un ciclo de revisión de riesgos con alimentación permanente a través de la utilización de herramientas de gestión de riesgos tales como procesos de auto evaluación de riesgo, evaluaciones de riesgo en base a activos, mediciones de riesgo a través de indicadores de gestión y paneles de control, control de límites asignados, control del proceso de asignación de límites, control de utilización de los límites; procesos de seguimiento de incidentes y de debilidades detectadas. El esquema fijado de gestión de riesgo se definió para ser ejecutado en forma unificada para todos los tipos de riesgos teniendo en cuenta para cada uno, las herramientas más adecuadas para su gestión y los temas regulatorios específicos aplicables (Incluye Riesgo de Crédito, de Mercado, Operacional y Regulatorio en todas sus formas).

**a) Capacitación, concientización e incentivos.**

La Dirección de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. considera indispensable el plan de concientización orientado a la organización en su conjunto, a fin de estar en condiciones de dar cumplimiento a las necesidades de gestión de riesgo de sus compañías y, por lo tanto, incentiva la ejecución del mismo a través de programas de capacitación especiales para cada área o gerencia, cursos de capacitación sobre metodologías o herramientas a utilizar.

A tales efectos, se analizan las necesidades de capacitación y se implementan los planes adecuados para satisfacer dichas necesidades. Por otro lado, la Dirección de MBA Lazard es conciente de la importancia que este objetivo tiene para las entidades del grupo, por lo que propicia la inclusión de metas de cumplimiento y objetivos de desarrollo individual en temas de gestión de riesgo para todos sus empleados, dándole a los mismos una relación directa con los planes de evaluaciones anuales e incentivos desarrollados en MBA Lazard.

**b) Identificación de riesgos**

Como uno de los pilares del proceso de autoevaluación de riesgos, llevado a cabo en nuestra entidad sobre todas las áreas organizativas, la identificación de riesgos se realizó por departamento respetando la estructura organizacional vigente. Se utilizaron diversas metodologías de identificación partiendo de los procesos y subprocesos vigentes, así como también metodologías de escaneo por activos en línea especialmente con la normativa vigente para sistemas de información.

Como resultado del trabajo realizado se identificó dentro de las estructuras comerciales un área de riesgo medio que corresponde a Tesorería, las líneas de Finanzas Corporativas como las de Administración de riesgos han arrojado un resultado de riesgo bajo. Dentro de las áreas de soporte se han identificado mayores riesgos en las estructuras de Sistemas y Seguridad. En todos los casos se han identificado los mitigantes más significativos los que a la fecha se encuentran en etapa de evaluación.

**c) Evaluación y mitigación de riesgos**

Los riesgos ya identificados y aprobados por las áreas, se evalúan en detalle conforme a su probabilidad e impacto. Los participantes clave o idóneos son los que indicarán cuál es impacto del riesgo en caso de ocurrencia y la probabilidad de ocurrencia del mismo. Los riesgos se evalúan por incidente de riesgo resultante. El impacto se mide basado en la pérdida económica por incidente de riesgo. La probabilidad se mide en cantidad de incidentes en el término de un período determinado.

La mitigación de riesgo se llevará a cabo cuando los valores de los riesgos evaluados se encuentren por encima del límite aprobado por el Comité de Riesgo a través de las acciones mitigantes aceptadas, principalmente:

Evitando riesgo

Reduciendo la probabilidad de ocurrencia

Reduciendo el impacto

Transfiriendo el riesgo.

El Comité de Riesgo decide cual de las opciones atenuantes se incorporarán en el Plan de Acción para su implementación, con una clara delineación de acciones y plazos.

**d) Mecanismos de monitoreo de los riesgos más significativos adoptados por la Gerencia**

A través de la matriz única de riesgos la que se alimenta en un proceso permanente que incluye los procesos de autoevaluación de riesgos, ejecutados por parte de los actores directos e indirectos, la revisión de los resultados en comparación con las tendencias de riesgo de la Entidad, y las tendencias del mercado, la determinación de límites de riesgos e indicadores de control y por último los seguimientos de planes de acción de corrección específica

La Auditoría interna actúa como asegurador de la calidad de la gestión de riesgo, revisando los procesos de identificación, evaluación. mitigación y sus correspondientes planes correctivos, así como procesando directamente las pruebas de control de procesos. Adicionalmente proseguirá con sus funciones de monitoreo sobre los riesgos más significativos las que se ejecutan principalmente, mediante:

• la realización de los trabajos desarrollados por Auditoría Interna en cumplimiento de su Plan Anual de revisiones, así como mediante la consideración de sus informes a través del Comité de Auditoría y del Directorio de la Entidad; y

• el seguimiento continuo por parte del Comité de Auditoría de las observaciones pendientes de solución de auditorías internas y externas, así como del cumplimiento de las soluciones y fechas comprometidas por parte de las gerencias respectivas.

**e) Sistemas de información definidos por la Gerencia para el seguimiento de los principales riesgos**

El sistema aplicativo de procesamiento de operaciones de Intermediación Financiera, el sistema contable, el sistema de control de prevención de lavado de dinero y los sistemas de información gerencial son aquellos que brindan la información para el seguimiento de los principales riesgos.

**f) Estructura de los controles internos, incluyendo auditoria interna**

Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directivas de la Gerencia sean llevadas a cabo. Ello implica que se tomen las acciones necesarias para abordar los riesgos hacia el logro de los objetivos de la Entidad. Las actividades de control se realizan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Estas incluyen una diversa gama de actividades tales como: aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño operativo, seguridad de activos, segregación de tareas, etc.

La Entidad cuenta con políticas y procedimientos escritos sobre los principales procesos y operatorias que se desarrollan. Con respecto a la actividad de Auditoria interna la misma se detalla en el apartado d) de la presente nota.

**g) Relevamiento de los riesgos del negocio**

A continuación se detallan los principales riesgos por línea de negocio con sus medidas de control correspondientes.

| Línea de Negocio / Producto | Riesgos Asociados | Definición del Riesgo | Medidas de Control |
|---|---|---|---|
| **Intermediación en la compra – venta de Títulos Valores públicos y privados** | *Riesgo de Contraparte (contract)* | Riesgo que la contraparte no cumpla con lo concertado en la operación y como consecuencia quedar descalzado en la posición de un titulo o moneda, sujeto a variación de precio desde el momento de la no liquidación. | Análisis de contrapartes (carácter) y límites de operación con cada una de ellas aprobada por el Comité de Riesgo. Control independiente de cumplimiento de límites por parte de Operaciones y gestión de excepciones. |
| | *Riesgo de Entrega (settlement)* | Riesgo de que la contraparte no cumpla con la entrega de la especie o contraespecie al momento de la liquidación, una vez que la MBA LAZARD liquidó su operación. | Análisis de contrapartes (solvencia) y límites de operación con cada una de ellas aprobada por el Comité de Riesgo. Control independiente de cumplimiento de límites por parte de Operaciones y gestión de excepciones. |
| | *Lavado de Dinero* | Riesgo de que la contraparte esté efectuando operaciones o movimientos de fondos con el motivo de lavar dinero proveniente de actividades ilícitas. | Análisis de contrapartes (carácter y capacidad patrimonial) y límites de operación con cada una de ellas aprobado por el Comité de Riesgo. Control independiente de cumplimiento de límites por parte de Operaciones. Operaciones con contrapartes de mercado y clientes de primera línea.<br>Proceso de KYC, plan de capacitación anual del personal. |

| Línea de Negocio / Producto | Riesgos Asociados | Definición del Riesgo | Medidas de Control |
|---|---|---|---|
| | *Contractual* | Riesgo de pérdida por una incorrecta instrumentación de una operación o capacidad de las partes contratantes | Consulta legal para nuevos instrumentos, aprobación por el Comité de Riesgo. Control de Operaciones sobre la capacidad de las partes para contratar. |
| | *Riesgos Operativos* | Riesgos asociados a fallas en el procesamiento y liquidación de las operaciones: ingreso a sistemas, liquidación, etc. | Manuales de Procedimiento con separación de funciones y controles por oposición. |
| **Intermediación en la compra – venta de Moneda Extranjera** | *Riesgos Normativos* | Riesgos de incumplimientos normativos como consecuencia de tratarse de una operatoria altamente regulada. | Control independiente por parte del área Operaciones y Administración. Capacitación. |
| **Administración de inversiones de Cartera Propia** | *Riesgos de Mercado* | Riesgo de pérdida por volatilidad de precios originados en factores de mercado tales como: Tasa de interés, Tipo de Cambio, variables macroeconómicas, etc. | Limites de posicionamiento por tipo de instrumento y monedas aprobados por Comité de Riesgo. Seguimiento diario en términos del nivel absoluto de posicionamiento y su consiguiente valor al riesgo (VAR) que los mismos poseen. Límites de pérdida (Stop Loss). |
| | *Riesgos de Liquidez* | Riesgo que se origina en la imposibilidad de cubrir las obligaciones dado el descalce de plazo de vencimientos o la iliquidez de realización de los activos financieros en cartera. | Limites de posicionamiento por tipo de instrumento. Análisis de descalces de vencimientos de carteras activas y pasivas. Escenarios de Stress. |
| | *Riesgo de Crédito* | Es el riesgo de pérdidas por la insolvencia de las entidades en las cuales se invierte o de las contrapartes con las que se opera, incluye: riesgo de crédito y custodia. | Análisis de instrumentos de crédito y compañías (capacidad patrimonial). Aprobación por Comité de Riesgo. Control independiente de Operaciones. |

| Línea de Negocio / Producto | Riesgos Asociados | Definición del Riesgo | Medidas de Control |
|---|---|---|---|
| | *Riesgos Operacionales* | Riesgos asociados a fallas en el procesamiento: Ingresos al sistema, Cálculo y valuación de posiciones, y liquidación de las operaciones: ingreso a sistemas, liquidación, etc. | Manuales de Procedimiento con separación de funciones y controles por oposición. Ingreso de cotizaciones independiente de la Mesa. |
| **Asesoramiento Financiero** | *Lavado de Dinero* | Riesgo de que el cliente esté solicitando asesoramiento en operaciones que podrían estar vinculadas al lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas. | Aplicación de política de conozca su cliente, con amplia participación de los Directores. Análisis del cliente (character).Plan de Capacitación anual. |
| | *Riesgos Contractuales* | Riesgo de incumplimiento de contrato por una incorrecta instrumentación | Utilización de mandatos estándar y participación de los abogados. |

**15. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C_Ft.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

**ANEXO A**

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

| Denominación | Identificación | Tenencia: Valor de Mercado | Tenencia: Saldos de libros al 31-12-09 | Tenencia: Saldos de libros al 31-12-08 | Posición sin opciones | Opciones | Posición final |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Títulos Públicos con cotización** | | | | | | | |
| - Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación | | | | | | | |
| - Del País | | | | | | | |
| Bonos Discount en Pesos Vto. 2033 | 45696 | - | - | | (3.345) | - | (3.345) |
| Bonos Garantizados Decreto 1579/02 en Pesos Escriturales Vto. 2018 | 02405 | - | - | | (1.265) | - | (1.265) |
| Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Vto. 03-08-2012 | 05426 | 1.547 | 1.547 | | (695) | (305) | (1.000) |
| Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Vto. 30-04-2013 | 05427 | 2.950 | 2.950 | | 7.847 | (377) | 7.470 |
| Bonos de la Nación Argentina en Pesos 10,5% Vto. 12-06-2012 | 05437 | 220 | 220 | | 1.094 | | 1.094 |
| Bono Nacional Argentino Badlar 275 Vto. 2014 | 05439 | 359 | 359 | | (2.701) | | (2.701) |
| Bonos del Gobierno Nacional en Dólares 7% Vto 03-10-2015 | 05433 | 544 | 544 | | 544 | - | 544 |
| Bonos de Consolidación de Deuda Prev. Vto. 03-01-2016 | 02449 | - | - | | (2.440) | - | (2.440) |
| Subtotal en compra-venta o intermediación | | 5.620 | 5.620 | 7.477 | (961) | (682) | (1.643) |
| **Subtotal Títulos Públicos con cotización** | | **5.620** | **5.620** | **7.477** | **(961)** | **(682)** | **(1.643)** |
| **Títulos Públicos sin cotización** | | | | | | | |
| - Del País | | | | | | | |
| Certificados de Crédito Fiscal Decreto 1226/01 - Dólares Estadounidenses (1) (2) | - | 9 | 9 | | 9 | - | 9 |
| **Subtotal Títulos Públicos sin cotización** | | **9** | **9** | **9** | **9** | **-** | **9** |

| Denominación | Identificación | Tenencia: Valor de Mercado | Tenencia: Saldos de libros al 31-12-09 | Tenencia: Saldos de libros al 31-12-08 | Posición sin opciones | Opciones | Posición final |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Argentina** | | | | | | | |
| - Letras del B.C.R.A. - con cotización - cartera propia | | | | | | | |
| Letras Interna del Banco Central de la República Argentina Vto. 01/12/2010 | 46060 | 1.771 | 1.771 | | 1.771 | - | 1.771 |
| Letras Interna del Banco Central de la República Argentina Vto. 30/06/2010 | 46045 | 3.710 | 3.710 | | 3.710 | - | 3.710 |
| Subtotal en cartera propia | | 5.481 | 5.481 | 2.356 | 5.481 | - | 5.481 |
| - Letras del B.C.R.A. - Por operaciones de pase | | | | | | | |
| Letras del Banco Central de la República Argentina Vto. 29/09/2010 | 46004 | - | - | | 9.040 | - | 9.040 |
| Letras Interna del Banco Central de la República Argentina Vto. 11/08/2010 | 46046 | - | - | | 8.302 | - | 8.302 |
| Letras Interna del Banco Central de la República Argentina Vto. 02/06/2010 | 46051 | - | - | | 2.842 | - | 2.842 |
| Letras Interna del Banco Central de la República Argentina Vto. 28/04/2010 | 46044 | - | - | | 2.869 | | 2.869 |
| Letras Interna del Banco Central de la República Argentina Vto. 27/04/2011 | 46018 | 3.090 | 3.090 | | - | - | - |
| Letras Interna del Banco Central de la República Argentina Vto. 03/11/2010 | 46052 | - | - | | 14.270 | - | 14.270 |
| Letras Interna del Banco Central de la República Argentina Vto. 14/04/2010 | 46058 | - | - | | 2.896 | - | 2.896 |
| - Notas del B.C.R.A. - Por operaciones de pase | | | | | | | |
| Notas del Banco Central de la República Argentina Vto. 25/03/2010 | 45862 | 461 | 461 | | (8.081) | - | (8.081) |
| Subtotal por operaciones de pase | | 3.551 | 3.551 | 44.966 | 32.138 | - | 32.138 |

| Denominación | Identificación | Tenencia: Valor de Mercado | Tenencia: Saldos de libros al 31-12-09 | Tenencia: Saldos de libros al 31-12-08 | Posición sin opciones | Opciones | Posición final |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Subtotal Instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Argentina** | | **9.032** | **9.032** | **47.322** | **37.619** | **-** | **37.619** |
| **TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS** | | **14.661** | **14.661** | **54.808** | **36.667** | **(682)** | **35.985** |
| **Títulos privados con cotización** | | | | | | | |
| - Otros representativos de deuda | | | | | | | |
| - Del País | | | | | | | |
| Panamerican Energy Vto. 2012 | 44748 | 2.888 | 2.888 | | 2.888 | - | 2.888 |
| Telecom Personal Vto. 2010 | 44722 | 2.773 | 2.773 | | 2.773 | - | 2.773 |
| **Subtotal otros representativos de deuda** | | **5.661** | **5.661** | **2.901** | **5.661** | **-** | **5.661** |
| **TOTAL TÍTULOS PRIVADOS** | | **5.661** | **5.661** | **2.901** | **5.661** | **-** | **5.661** |
| **TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS** | | **20.322** | **20.322** | **57.709** | **42.328** | **(682)** | **41.646** |

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad mantenía contabilizada la suma total de 9, en concepto de previsión por desvalorización de dichos títulos (ver Anexo J).

(2) Corresponde a títulos públicos denominados en dólares estadounidenses y convertidos a pesos al tipo de cambio de $ 1,40 por cada dólar estadounidense, según lo dispuesto por el Decreto Nª 471/02 del Poder Ejecutivo Nacional.

ANEXO B

### CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 31-12-09 | 31-12-08 |
|---|---|---|
| Cartera Comercial | | |
| En situación normal | | |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 1.873 | 6.304 |
| Con seguimiento especial - en observación | | |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | - | 1 |
| Total | 1.873 | 6.305 |
| **Total** | **1.873** | **6.305** |

ANEXO C

### CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Número de clientes | FINANCIACIONES | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 31-12-09 | | 31-12-08 | |
| | Saldo de Deuda | % sobre cartera total | Saldo de Deuda | % sobre cartera total |
| 10 mayores clientes | 1.873 | 100,00 | 6.305 | 100,00 |
| **Total** | **1.873** | **100,00** | **6.305** | **100,00** |

ANEXO D

### APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Plazos que restan para su vencimiento | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 1 mes | 3 meses | 6 meses | 12 meses | Total |
| Sector Privado no financiero y residentes en el exterior | 57 | 285 | 531 | 1.000 | 1.873 |
| **Total** | **57** | **285** | **531** | **1.000** | **1.873** |

ANEXO E

### DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

| Concepto | | 31-12-09 | | | | | 31-12-08 | Información sobre el emisor | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Acciones y/o Cuotas partes | | | | | | | Datos del último estado contable (en miles de pesos) | | | |
| Identificación | Denominación | Clase | Valor Nominal unitario | Votos por acción | Cantidad | Importe (en miles de pesos) | Importe (en miles de pesos) | Actividad principal | Fecha de cierre del ejercicio/ periodo | Capital | Patrimonio Neto | Resultado del ejercicio/período (Pérdida)/ Ganancia |
| | - En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas | | | | | | | | | | | |
| | - Controladas | | | | | | | | | | | |
| | - Del País | | | | | | | | | | | |
| 30-64148009-2 | - MBA Lazard Sociedad de Bolsa S.A. | Ordinarias | 1 | 1 | 2.895.605 | (1) 6.563 | (1) 7.779 | Sociedad de bolsa | 31-12-2009 | 3.810 | 9.132 | (1.171) |
| | Subtotal Controladas | | | | | 6.563 | 7.779 | | | | | |
| | - No Controladas (2) | | | | | | | | | | | |
| | - Del País | | | | | | | | | | | |
| 33-62818915-9 | - Mercado Abierto Electrónico S.A. | Ordinarias | 1.200 | 1 | 1 | 9 | 9 | Mercado abierto de valores mobiliarios | 30-06-2009 | 242 | 12.606 | 566 |
| | Subtotal No Controladas | | | | | 9 | 9 | | | | | |
| | **Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas** | | | | | **6.572** | **7.788** | | | | | |

(1) Se posee el 76,00% de participación sobre el capital social.

(2) No se posee más del 5% del capital de la emisora.

ANEXO F

### MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| CONCEPTO | Valor residual al inicio del ejercicio | Incorporaciones | Bajas | Depreciaciones del ejercicio | | Valor residual al 31-12-09 | Valor residual al 31-12-08 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Años de vida útil asignados | Importe | | |
| BIENES DE USO | | | | | | | |
| - Mobiliario e Instalaciones | 567 | - | 1 | 10 | 76 | 490 | 567 |
| - Máquinas y Equipos | 300 | 79 | - | 5 | 105 | 274 | 300 |
| - Diversos | 44 | 10 | 1 | 5 | 11 | 42 | 44 |
| **Total Bienes de Uso** | **911** | **89** | **2** | | **192** | **806** | **911** |
| BIENES DIVERSOS | | | | | | | |
| - Obras de Arte | 21 | - | - | - | - | 21 | 21 |
| **Total Bienes Diversos** | **21** | **-** | **-** | | **-** | **21** | **21** |

ANEXO G

### DETALLE DE BIENES INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| CONCEPTO | Valor residual al inicio del ejercicio | Incorporaciones | Amortizaciones del ejercicio | | Valor residual al 31-12-09 | Valor residual al 31-12-08 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Años de vida útil asignados | Importe | | |
| - Gastos de organización y desarrollo | 3.630 | 163 | 5 | 966 | 2.827 | 3.630 |
| **Total** | **3.630** | **163** | | **966** | **2.827** | **3.630** |

ANEXO H

### CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Número de clientes | 31-12-09 | | 31-12-08 | |
|---|---|---|---|---|
| | Saldo de Deuda | % sobre cartera total | Saldo de Deuda | % sobre cartera total |
| 10 mayores clientes | 40.482 | 87,12 | 69.492 | 89,68 |
| 50 siguientes mayores clientes | 5.667 | 12,20 | 7.145 | 9,22 |
| 100 siguientes mayores clientes | 311 | 0,67 | 810 | 1,05 |
| Resto de clientes | 3 | 0,01 | 35 | 0,05 |
| **Total** | **46.463** | **100,00** | **77.482** | **100,00** |

ANEXO I

### APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Plazos que restan para su vencimiento | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 mes | 3 meses | 6 meses | 24 meses | más de 24 meses | Total |
| Depósitos | 38.022 | 2.008 | 6.385 | 16 | 32 | 46.463 |
| Otras obligaciones por intermediación financiera | | | | | | |
| Financiaciones recibidas de entidades financieras locales | 108 | - | - | - | - | 108 |
| Otras | 2.069 | - | - | - | - | 2.069 |
| Total | 2.177 | - | - | - | - | 2.177 |
| **Total** | **40.199** | **2.008** | **6.385** | **16** | **32** | **48.640** |

ANEXO J

### MOVIMIENTO DE PREVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Saldos al comienzo del ejercicio | Saldos al 31-12-09 | Saldos al 31-12-08 |
|---|---|---|---|
| REGULARIZADORAS DEL ACTIVO | | | |
| -Títulos Públicos y Privados - Por desvalorización | 9 | 9 | 9 |
| **Total** | **9** | **9** | **9** |

**ANEXO K**

## COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

| Acciones | | | Capital Social | |
|---|---|---|---|---|
| Clase | Cantidad | Votos por acción | Emitido en circulación (1) | Integrado al 31-12-09 |
| Ordinarias "A" | 17.777.378 | 1 | 17.777 | 17.777 |
| **Total** | | | **17.777** | **17.777** |

(1) Inscripto en el Registro Público de Comercio.

**ANEXO L**

## SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

| RUBROS | Casa matriz y sucursales en el país | Total al 31-12-09 | Total al 31-12-09 (por moneda) | | Total al 31-12-08 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Euro | Dólar | |
| **ACTIVO** | | | | | |
| Disponibilidades | 26.974 | 26.974 | 396 | 26.578 | 25.205 |
| Títulos públicos y privados | 10.702 | 10.702 | - | 10.702 | 8.575 |
| Otros créd. por interm. financiera | 33.711 | 33.711 | - | 33.711 | 6.674 |
| Créditos diversos | 5.254 | 5.254 | - | 5.254 | 2.068 |
| **Total** | **76.641** | **76.641** | **396** | **76.245** | **42.522** |
| **PASIVO** | | | | | |
| Depósitos | 8.615 | 8.615 | - | 8.615 | 3.612 |
| Otras oblig. por interm. financiera | 12.752 | 12.752 | - | 12.752 | 17.261 |
| Obligaciones diversas | 16 | 16 | - | 16 | - |
| **Total** | **21.383** | **21.383** | **-** | **21.383** | **20.873** |
| **CUENTAS DE ORDEN** | | | | | |
| DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra) | | | | | |
| De Control | 17.424 | 17.424 | - | 17.424 | 11.344 |
| De Derivados | - | - | - | - | 19.319 |
| ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra) | | | | | |
| Contingentes | 873 | 873 | - | 873 | - |
| De Derivados | - | - | - | - | 12.319 |

**ANEXO N**

## ASISTENCIA A VINCULADOS
## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

| CONCEPTO | Situación Normal | Total 31-12-09 | Total 31-12-08 |
|---|---|---|---|
| **1-Responsabilidades eventuales** | **1.000** | **1.000** | **6.000** |
| **2-Participación en Otras Sociedades** | **6.563** | **6.563** | **7.779** |
| **Total** | **7.563** | **7.563** | **13.779** |

**ANEXO O**

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

| Tipo de Contrato | Objetivo de las operaciones | Activo Subyacente | Tipo de Liquidación | Ámbito de negociación o contraparte | Plazo Promedio ponderado Originalmente Pactado (1) | Plazo Promedio Ponderado Residual (1) | Plazo Promedio ponderado de Liquidación de Diferencias (2) | Monto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Futuros | Cobertura de Moneda Extranjera | Moneda Extranjera | Diaria de Diferencias | MAE | 8 | 4 | 1 | 16.940 |
| | | | Al vencimiento de diferencias | Residentes en el País - Sector No Financiero | 8 | 4 | 120 | 17.094 |
| Opciones | Intermediación Cuenta Propia | Titulos Públicos Nacionales | Otra | Otros mercados del país | 126 | 36 | 1.076 | 682 |
| Operaciones de Pase | Intermediación Cuenta Propia | Titulos Públicos Nacionales | Con entrega del activo subyacente | MAE | 1 | 1 | 4 | 69.324 |

(1) Expresado en meses.
(2) Expresado en días.

## PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
## Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

| | |
|---|---|
| **RESULTADOS NO ASIGNADOS** | 261 |
| **Activos por Impuesto a la ganancia mínima presunta** | (309) |
| **SALDOS DISTRIBUIBLES** | (48) |
| **A Reservas de utilidades** | |
| - Legal (20% sobre 261) | 52 |
| **A resultados no distribuidos (ver nota 11)** | 209 |

## ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADOS
**(Art. 33 - Ley Nro. 19.550)**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

| **ACTIVO** | 31-12-09 | 31-12-08 |
|---|---|---|
| **A. Disponibilidades** | | |
| Efectivo | 23 | 1.452 |
| Entidades financieras y corresponsales | | |
| B.C.R.A | 30.339 | 24.716 |
| Otras del país | 1.014 | 1.107 |
| Del exterior | 8.781 | 16.453 |
| | 40.157 | 43.728 |
| **B. Títulos Públicos y Privados** | | |
| Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación | 9.793 | 14.446 |
| Títulos públicos sin cotización | 255 | 255 |
| Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. | 9.545 | 47.322 |
| Inversiones en títulos privados con cotización | 5.981 | 4.256 |
| | 25.574 | 66.279 |
| Menos: Previsiones | 255 | 255 |
| | 25.319 | 66.024 |
| **C. Préstamos (Anexo 1)** | | |
| Al Sector Público no financiero | - | 304 |
| | - | 304 |
| **D. Otros Créditos por Intermediación Financiera** | | |
| Banco Central de la República Argentina | 19 | - |
| Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término | 47.261 | 61.962 |
| Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término | 78.138 | 32.171 |
| Saldos pendientes de liquid. de operaciones a término sin entrega del activo subyacente | 970 | - |
| Otros no comprendidos en las Normas de clasificación de deudores | 33 | 26 |
| Otros comprendidos en las Normas de clasificación de deudores (Anexo 1) | - | 1 |
| | 126.421 | 94.160 |
| **E. Participaciones en Otras Sociedades** | | |
| Otras | 3.330 | 4.148 |
| | 3.330 | 4.148 |
| **F. Créditos Diversos** | | |
| Impuesto a la ganancia mínima presunta - Crédito fiscal | 1.664 | 1.059 |
| Otros (Nota 2.1.) | 12.142 | 4.715 |
| | 13.806 | 5.774 |
| **G. Bienes de Uso** | 806 | 912 |
| **H. Bienes Diversos** | 71 | 21 |
| **I. Bienes Intangibles** | | |
| Gastos de organización y desarrollo | 2.937 | 3.799 |
| | 2.937 | 3.799 |
| **TOTAL DEL ACTIVO** | 212.847 | 218.870 |
| **PASIVO** | | |
| **J. Depósitos** | | |
| Sector Público no financiero | - | 9.657 |
| Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior | | |
| Cajas de ahorro | 10.846 | 61.724 |
| Plazo fijo | 33.379 | 5.210 |
| Otros | 649 | 461 |
| Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar | 901 | 203 |
| | 45.775 | 77.255 |
| **K. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera** | | |
| Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término | 92.070 | 39.421 |
| Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término | 36.844 | 62.032 |
| Primas por opciones lanzadas | 82 | |
| Financiaciones recibidas de entidades financieras locales | | |
| Interfinancieros (call recibidos) | 108 | 5.000 |
| Intereses devengados a pagar | - | 5 |
| Otras | 2.069 | 2.601 |
| Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar | (2) | - |
| | 131.171 | 109.059 |

| | 31-12-09 | 31-12-08 |
|---|---|---|
| **L. Obligaciones Diversas** | | |
| Dividendos a pagar | 5 | 5 |
| Otras (Nota 2.2.) | 10.503 | 7.035 |
| | 10.508 | 7.040 |
| **TOTAL DEL PASIVO** | 187.454 | 193.354 |
| **M. Participación de Terceros** | 2.073 | 2.457 |
| **PATRIMONIO NETO** | 23.320 | 23.059 |
| **TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO** | 212.847 | 218.870 |

**CUENTAS DE ORDEN**

**DEUDORAS**

| | | |
|---|---|---|
| **Contingentes** | | |
| Garantías Recibidas | 1.953 | - |
| Cuentas contingentes deudoras por contra | 892 | 66 |
| | 2.845 | 66 |
| **De Control** | | |
| Otras (Nota 2.3.) | 104.412 | 69.017 |
| Cuentas de control deudoras por el contra | 21 | 8 |
| | 104.433 | 69.025 |
| **De Derivados** | | |
| Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del activo subyacente | 16.940 | 410 |
| | 34.716 | 410 |

**ACREEDORAS**

| | | |
|---|---|---|
| **Contingentes** | | |
| Garantías otorgadas al B.C.R.A. | 19 | - |
| Otras no comprendidas en las Normas de clasificación de deudores | - | 66 |
| Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de clasificación de deudores | 873 | - |
| Cuentas contingentes acreedoras por contra | 1.953 | - |
| | 2.845 | 66 |
| **De Control** | | |
| Valores por acreditar | 21 | 8 |
| Cuentas de control acreedoras por contra | 104.412 | 69.017 |
| | 104.433 | 69.025 |
| **De Derivados** | | |
| Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas | 682 | 821 |
| Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del activo subyacente | 17.094 | 12.329 |
| Cuentas de derivados acreedoras por el contra | 16.940 | 19.319 |
| | 34.716 | 32.469 |

Las notas 1 a 4 y el anexo 1 a los estados contables consolidados son parte integrante de estos estados.

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**
**(Art. 33 - Ley Nro. 19.550)**
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS**
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

| | 31-12-09 | 31-12-08 |
|---|---|---|
| **A. Ingresos Financieros** | | |
| Intereses por disponibilidades | 3 | 358 |
| Intereses por préstamos al sector financiero | 7 | 18 |
| Resultado neto por opciones | 116 | - |
| Resultado neto de títulos públicos y privados | 23.586 | 22.071 |
| Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01 | 35 | 263 |
| Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera | 4.391 | 6.023 |
| Otros (Nota 2.4.) | 11.846 | 7.292 |
| | 39.984 | 36.025 |
| **B. Egresos Financieros** | | |
| Intereses por depósitos en cajas de ahorros | 1.152 | 1.426 |
| Intereses por depósitos a plazos fijos | 3.655 | 6.787 |
| Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos) | 95 | 118 |
| Intereses por otras financiaciones de entidades financieras | 410 | 86 |
| Otros intereses | 82 | 50 |
| Resultado neto por opciones | - | 26 |
| Ajustes por claúsula C.E.R. | 3 | 5 |
| Aportes al fondo de garantías de los depósitos | 183 | 278 |
| Otros (Nota 2.5.) | 4.586 | 1.662 |
| | 10.166 | 10.438 |
| **MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN - GANANCIA** | 29.818 | 25.587 |
| **C. Ingresos por Servicios** | | |
| Vinculados con operaciones pasivas | 206 | 10 |
| Otras comisiones | - | 353 |
| Otros (Nota 2.6.) | 9.728 | 8.857 |
| | 9.934 | 9.220 |
| **D. Egresos por Servicios** | | |
| Comisiones | 1.077 | 2.304 |
| Otros (Nota 2.7.) | 692 | 1.034 |
| | 1.769 | 3.338 |
| **E. Gastos de Administración** | | |
| Gastos en personal | 25.406 | 19.624 |
| Honorarios a directores y síndicos | 35 | 51 |
| Otros honorarios | 1.334 | 1.645 |
| Propaganda y publicidad | 332 | 177 |
| Impuestos | 1.718 | 2.340 |
| Depreciación de Bienes de Uso | 193 | 164 |
| Amortización de gastos de organización y desarrollo | 1.025 | 1.012 |
| Otros gastos operativos (Nota 2.8.) | 7.050 | 7.237 |
| Otros | 654 | 459 |
| | 37.747 | 32.709 |
| **RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA / (PÉRDIDA)** | 236 | (1.240) |
| **F. Participación de Terceros - Ganancia** | 384 | 53 |
| **G. Utilidades Diversas** | | |
| Resultado por participaciones permanentes | - | 6 |
| Créditos recuperados y previsiones desafectadas | - | 23 |
| Otras (Nota 2.9.) | 453 | 192 |
| | 453 | 221 |
| **H. Pérdidas Diversas** | | |
| Intereses punitorios y cargos a favor el B.C.R.A. | 12 | 35 |
| Resultados por participaciones permanentes | 17 | - |
| Otras (Nota 2.10.) | 72 | 206 |
| | 101 | 241 |
| **RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA / (PÉRDIDA)** | 972 | (1.207) |
| **I. Impuesto a las ganancias (Nota 4.)** | 711 | 10 |
| **RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA / (PÉRDIDA)** | 261 | (1.217) |

Las notas 1 a 4 y el anexo 1 a los estados contables consolidados son parte integrante de estos estados.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADOS**
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS**
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

| | 31-12-09 | 31-12-08 |
|---|---|---|
| **VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES** (1) | | |
| Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio | 43.759 | 108.474 |
| Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio | 41.131 | 43.759 |
| Disminución neta del efectivo y sus equivalentes | (2.628) | (64.715) |
| **CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES** | | |
| **Actividades Operativas** | | |
| Cobros/ (Pagos) netos por: | | |
| - Títulos Públicos y Privados | 66.151 | 36.687 |
| - Préstamos | | |
| - al Sector Público no Financiero | 339 | 11.089 |
| - al Sector Financiero | 7 | 18 |
| - Otros Créditos por Intermediación Financiera | (20.415) | 28.460 |
| - Depósitos | | |
| - al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior | (36.965) | (56.647) |
| - Otras Obligaciones por Intermediación Financiera | | |
| - Financiaciones del Sector Financiero o Interfinancieros (Call recibidos) | (4.992) | 4.887 |
| - Otras | 22.423 | (59.085) |
| - Cobros vinculados con ingresos por servicios | 9.934 | 9.220 |
| - Pagos vinculados con egresos por servicios | (1.769) | (3.338) |
| - Gastos de administración pagados | (9.789) | (9.957) |
| - Pago de gastos de organización y desarrollo | (163) | (332) |
| - Pagos netos por intereses punitorios | (12) | (35) |
| - Otros Cobros/(Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas | 72 | (14) |
| - Pagos netos por otras actividades operativas | (31.706) | (25.905) |
| **Flujo neto de efectivo y sus equivalentes utilizado en las actividades operativas** | (6.885) | (64.952) |
| **Actividades de inversión** | | |
| - Pagos netos por bienes de uso | (87) | (717) |
| - Pagos netos por bienes diversos | (50) | - |
| - Otros pagos por actividades de inversión | - | (932) |
| **Flujo neto de efectivo y sus equivalentes utilizado en las actividades de inversión** | (137) | (1.649) |
| **Actividades de financiación** | | |
| - Dividendos pagados | - | (4.495) |
| **Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación** | - | (4.495) |
| **Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses y resultado monetario)** | 4.394 | 6.381 |
| **Disminución neta del efectivo y sus equivalentes** | (2.628) | (64.715) |

(1) Ver nota 13. a los estados contables individuales. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, incluye Instrumentos del B.C.R.A. por 513 y 28, respectivamente, de la sociedad controlada.

Las notas 1 a 4 y el anexo 1 a los estados contables consolidados son parte integrante de estos estados.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
## (Art. 33 — Ley Nro. 19.550)
## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
## (Cifras expresadas en miles de pesos)

**1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON LA SOCIEDAD CONTROLADA**

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del Banco Central de la República Argentina, MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. ha consolidado línea por línea sus estados de situación patrimonial, de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, con los de MBA Lazard Sociedad de Bolsa S.A. correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas.

Los estados contables de la sociedad controlada han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a la valuación de activos y pasivos, medición de resultados y procedimiento de reexpresión según se indica en la nota 2. a los estados contables individuales de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad es poseedora de 2.895.605 acciones ordinarias nominativas no endosables, representativas del 76,00% del capital social y votos de MBA Lazard Sociedad de Bolsa S.A.

**2. DETALLE DE DETERMINADOS RUBROS Y SUBCUENTAS**

| | 31-12-09 | 31-12-08 |
|---|---|---|
| 2.1. Créditos Diversos – Otros | | |
| Anticipos al personal | 101 | 59 |
| Impuesto al valor agregado – Crédito Fiscal | - | 86 |
| Crédito por Impuestos | 1.152 | 641 |
| Préstamos al personal | 270 | 367 |
| Pagos efectuados por adelantado | 208 | 206 |
| Deudores Varios | 5.314 | 2.796 |
| Depósito en garantía | 5.097 | 560 |
| Total | 12.142 | 4.715 |
| 2.2. Obligaciones Diversas – Otras | | |
| Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 6.966 | 4.649 |
| IVA Débito Fiscal | 11 | - |
| Retenciones a pagar sobre remuneraciones | 389 | 133 |
| Impuestos y retenciones a pagar, netos | 1.600 | 836 |
| Acreedores Varios | 1.537 | 1.417 |
| Total | 10.503 | 7.035 |
| 2.3. Cuentas de Orden Deudoras de Control – Otras | | |
| Otros Valores en Custodia | 104.412 | 69.017 |
| Total | 104.412 | 69.017 |
| 2.4. Ingresos Financieros – Otros | | |
| Primas por Pases Activos | 4.015 | 4.450 |
| Primas por operaciones a término en moneda ext. liq. en pesos | 7.831 | 2.842 |
| Total | 11.846 | 7.292 |
| 2.5 Egresos Financieros – Otros | | |
| Primas por Pases Pasivos | 1.145 | 492 |
| Ingresos Brutos | 1.107 | 1.161 |
| Ajuste por operaciones a término en moneda ext. liq. en pesos | 2.334 | - |
| Otros | - | 9 |
| Total | 4.586 | 1.662 |
| 2.6. Ingresos por Servicios – Otros | | |
| Honorarios por asesoramiento | 9.322 | 7.413 |
| Comisiones | 68 | 772 |
| Otros | 338 | 672 |
| Total | 9.728 | 8.857 |
| 2.7. Egresos por Servicios – Otros | | |
| Impuesto a los Ingresos Brutos | 491 | 357 |
| Transporte de Caudales | 8 | 65 |
| Honorarios | 3 | 441 |
| Derechos de Bolsa y Mercado | 90 | 81 |
| Otros | 100 | 90 |
| Total | 692 | 1.034 |
| 2.8. Gastos de Administración – Otros Gastos Operativos | | |
| Electricidad y Comunicaciones | 1.531 | 1.811 |
| Gastos de Mantenimiento | 2.561 | 2.738 |
| Alquileres | 2.573 | 2.264 |
| Otros | 385 | 424 |
| Total | 7.050 | 7.237 |
| 2.9. Utilidades Diversas – Otras | | |
| Otros ajustes e intereses | 31 | 26 |
| Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta | 309 | - |
| Utilidad por venta de bienes de uso | 8 | - |
| Otras | 105 | 166 |
| Total | 453 | 192 |
| 2.10. Pérdidas Diversas - Otras | | |
| Pérdida por desvalorización o venta de bienes de uso | 2 | 76 |
| Otros ajuste e intereses | 62 | 86 |
| Otras | 8 | 44 |
| Total | 72 | 206 |

**3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA DE LA SOCIEDAD CONTROLADA**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la acción escritura! Nº 217 del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. se encuentra prendada a favor de “Chubb Argentina de Seguros S.A.”, de acuerdo con lo requerido por el artículo 7 del Reglamento Operativo de dicho Mercado.

**4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA DE LA SOCIEDAD CONTROLADA**

De acuerdo con el criterio descripto en la Nota 5. a los estados contables individuales de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A., al 31 de diciembre de 2009, MBA Lazard Sociedad de Bolsa S.A. ha estimado la existencia de quebranto impositivo en el Impuesto a las Ganancias y por lo tanto no presenta un cargo por dicho impuesto en el correspondiente estado de resultados consolidado.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 MBA Lazard Sociedad de Bolsa S.A. determinó un cargo de 10 por impuesto a las ganancias, que se encuentra registrado en el rubro “Impuesto a las Ganancias” del estado de resultados consolidado correspondiente a dicho ejercicio.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009 y 2008. el saldo acumulado por el crédito proveniente del impuesto a la ganancia mínima presunta asciende a 1.664 y 1.059, respectivamente, y se encuentra activado en el rubro ‘Créditos Diversos — Impuesto a la ganancia mínima presunta —Crédito fiscal”.

**ANEXO 1**

**ESTADOS DE SITUACIÓN DE DEUDORES CONSOLIDADOS**
**(Art. 33 - Ley Nro. 19.550)**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

| | 31-12-09 | 31-12-08 |
|---|---|---|
| Cartera Comercial | | |
| En situación normal | | |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 873 | 304 |
| Con seguimiento especial - en observación | | |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | - | 1 |
| Total | 873 | 305 |
| **Total** | **873** | **305** |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/10.

Deloitte & Co S.R.L. (Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A Tº 1 — Fº 3). — Carlos O. Rey (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 107 — Fº 196.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/10.

Por Comisión Fiscalizadora, Julio Oscar Suárez (Síndico), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 39 — Fº 143.

Alejandro F. Reynal, Presidente. — Andrés Hernán Riera, Gerente General. — Claudia Beatriz Nos, Gerente de Administración. —

**INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

A los Señores Directores y Accionistas de MBA
Lazard Banco de Inversiones S.A.
Presente

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del articulo Nº 294 de la Ley Nº 19,550, hemos examinado el inventario y el estado de situación patrimonial de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio terminado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 15 y sus anexos “A” a “L”, “N” y “O” Los documentos examinados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basada en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

Nuestro trabajo se basó en la auditoria de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Deloitte & Co. S.R.L. de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las “Normas mínimas sobre auditorias externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Los estados contables adjuntos han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina en los aspectos que se describen en la nota 4 a los estados contables adjuntos. El efecto sobre los estados contables que surge de los distintos criterios de valuación no ha sido cuantificado por la Entidad

En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 10 de Febrero de 2010 que emitió el contador Carlos O. Rey (socio de la firma Deloitte & Co. S.R.L.), los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones, sus variaciones en el patrimonio neto y en el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de lo mencionado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que

a) El inventario se encuentra transcripto en el Libro Inventarios y Balances.

b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

c) Conforme con el artículo 75 de la Res. 7/2005 de I.G.J., informamos que hemos examinado los documentos que acreditan el cumplimiento de la Res. 20/2004 de I.G.J., (constitución del seguro en garantía de gestión), por parte de los directores titulares, por el período 30/04/2009 al 30/04/2010, representados por Pólizas de Seguro de Caución, cuyo beneficiario es la Entidad,

d) Hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de febrero de 2010, excepto por los acápites c) y d) precedentes, cuya fecha es de 6 de abril de 2010.

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Julio O. Suárez, Síndico, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 39 Fº 143.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores Presidente y Directores de
**MBA Lazard Banco de Inversiones S.A.**
CUIT Nº: 30-54674163-6
Domicilio legal: Av. Alicia Moreau de Justo 140
Ciudad de Buenos Aires

**1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría**

Hemos efectuado un examen de:

a) los estados contables de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. (en adelante, mencionado indistintamente como “MBA Lazard Banco de Inversiones S.A.” o la “Entidad”) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 15 (las notas 2 y 5 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos “A” a “L”, “N” y “O”; y

h) los estados contables consolidados de la Entidad con su sociedad controlada, MBA Lazard Sociedad de Bolsa S.A., que incluyen el estado consolidado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha y la información complementaria consolidada contenida en sus notas 1 a 4 y su anexo 1.

Los estados contables individuales y consolidados, así como la información complementaria con ellos relacionada, detallados en los párrafos anteriores, se presentan en forma comparativa con la información que surge de los estados contables individuales y consolidados e información complementaria al 31 de diciembre de 2008.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la República Argentina, y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina (en adelante “B.C.R.A.”). Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

**2. Alcance del trabajo**

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoria vigentes en la República Argentina y con las ‘‘Normas Mínimas sobre Auditorias Externas” emitidas por el B.C.R.A. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoria incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la presentación general de los estados contables. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoría.

**3. Aclaraciones previas**

Los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina en los aspectos que se describen en la nota 4 a dichos estados contables. El efecto sobre los estados contables que surge de los distintos criterios de valuación no ha sido cuantificado por la Entidad.

**4. Dictamen**

En nuestra opinión,

a) los estados contables individuales mencionados en el apartado a) del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por lo señalado en el capitulo 3, con las normas contables vigentes en la República Argentina.

b) los estados contables consolidados, mencionados en el apartado b) del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. con su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2009, y los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo consolidado de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por lo señalado en el capítulo 3, con las normas contables vigentes en la República Argentina.

Nuestro informe sobre los estados contables individuales y consolidados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008, cuyas cifras se presentan con fines comparativos y son las de los estados contables de aquel ejercicio, fue emitido con opinión favorable incluyendo una salvedad motivada por apartamientos a las normas contables profesionales vigentes, relacionados con lo mencionado en el capítulo 3 de este informe, con fecha 16 de febrero de 2009.

**5. Información requerida por disposiciones vigentes**

a) Las cifras de los estados contables individuales mencionados en el apartado a) del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Entidad. La Inspección General de Justicia no ha emitido aún la certificación correspondiente al ejercicio 2008 establecida por el artículo 287, apartado I de la Resolución General Nº 7/2005 de dicho organismo, en razón de aclaraciones solicitadas a la Entidad. Adicionalmente, no hemos sido contratados para efectuar la revisión de concordancia entre el sistema contable utilizado durante el presente ejercicio y el oportunamente autorizado por la Inspección General de Justicia. El informe requerido por el artículo 287 de la Resolución General antes citada, será emitido por otro profesional.

b) Según surge de los registros contables de la Entidad mencionados en el apartado a) precedente, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2009 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, ascendía a $ 223.069,23 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de febrero de 2010

DELOITTE & Co. S.R.L. (Registro de Sociedades Comerciales — C.P.C.E.C.A.B.A. — Tº 1 Fº 3). — Carlos O. Rey (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. — Tº 107 — Fº 196.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 22/3/2010 01 0 T. 79 Legalización Nº 285814.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 10/2/2010 en BALANCE de fecha 31/12/2009 perteneciente a MBA LAZARD BCO INV. S.A. 30-54674163-6 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. REY CARLOS OSCAR, 20-11056543-8 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0107 Fº 196 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: DELOITTE & Co. S.R.L. Soc. 2 Tº 1 Fº 3. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 18/05/2010 Nº 51453/10 v. 18/05/2010

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVAS**

### JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5, Secretaría única, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1844 - Piso 2º de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, notifica por dos días en los autos caratulados: “Lencina Félix y Otros c/ANSES s/Reajustes Varios”, Expte. Nº 16054/02, la renuncia la mandato conferido por los co-actores Felix Lencina y Orlando de Jesús Cejas. Intímese a la actora para que en el plazo de diez días, comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 53 inc. 2 y 59 CPCCN). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.
Elvira E. Muleiro, jueza federal.
Fernando Strasser, secretario.

e. 18/05/2010 Nº 52659/10 v. 19/05/2010

### JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO 2 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO 1 DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

(Art. 1º Ley 24951). El Juzgado Federal de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo de S.S. la Sra. Juez Federal Dra. Beatriz Estela Aranguren, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la suscripta, hace saber por este medio, que la ciudadana de nacionalidad Uruguaya Silvia Rossana Rodríguez Berocay, se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya Nº 3.471.621-9, de estado civil soltera, domiciliada en calle Teniente 1ro Ibáñez Nº 65, Concepción del Uruguay, Entre Ríos, por Expte. Nº 1073/09 Lº 10 Fº 044 caratulado: “Rodríguez Berocay Silvia Rossana s/Ciudadanía” ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1º de la Ley Nº 24951.

Secretaría Civil y Comercial Nº 1, 19 de abril de 2010.
Silvia Neyra, secretaria.

e. 18/05/2010 Nº 42669/10 v. 18/05/2010

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaria única, cita y emplaza a los eventuales herederos de Sesarini de Piatti Antonia, Piatti y Sesarini Carlos Bautista, Piatti y Sesarini Elena Antonia, Piatti y Sesarini Luis Antonio y, Piatti y Sesarini Víctor Manuel y/o quienes resulten titulares del dominio del inmueble ubicado en Franklin 629 entre Hidalgo y Av. Acoyte de la Ciudad de Bs. As., para que en el plazo de quince días contesten demanda, en los autos caratulados Navarro Roque Lisandro c/Serarini de Piatti Antonia s/Prescripción Adquisitiva Nro. 16520/10. El presente deberá publicarse 1 en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 18/05/2010 Nº 52849/10 v. 18/05/2010

**N° 51**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Hermán Guillermo Niepomniszcze, a efectos de estar a derecho. El presente edicto deberá publicarse por tres días en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 7 de Abril de 2010.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 18/05/2010 Nº 46842/10 v. 20/05/2010

**N° 59**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a Carlos Alberto Fernández para que dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación, comparezca en autos: “Carrieres Carlos Eduardo c/Fernández Carlos Alberto y otros s/Nulidad de Acto Jurídico-Daños y Perjuicios” (Expte. Nº 82.834/2008), a los efectos de contestar la demanda de acuerdo con el auto que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, Diciembre 23 de 2008…De la demanda interpuesta, que deberá tramitar de acuerdo a las normas establecidas para el procedimiento ordinario (ley 25.488), córrase traslado a la contraria por el plazo de quince (15) días, en los términos dispuestos por el art. 338 del Código Procesal y

bajo apercibimiento de lo normado en los arts. 41 y 59 del mismo ordenamiento legal. Notifíquese y a quien corresponda mediante ley 22.172… Daniel F. Fognini. Juez", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.

Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 18/05/2010 Nº 52865/10 v. 19/05/2010

**N° 69**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Única, con asiento en Avda. de Los Inmigrantes 1950 Planta Baja, C.A.B.A. emplaza al Sr. Juan Pablo Ruiz DNI 5.444.989 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Puebla Miguel Antonio c/Mata María del Carmen y Otros s/Prescripción Adquisitiva" Expediente Nº 42.628/2008, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2010.

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 18/05/2010 Nº 52868/10 v. 19/05/2010

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9 desempeñada por el Dr. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad 731, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, cita a Gabriela Alejandra Grippo, DNI. 26.844.731 para que dentro del quinto día de notificado, comparezca y asuma la representación que le corresponda, oponga las excepciones de que intente valerse y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en autos "Estado Nacional Prefectura Naval Argentina c/Grippo Gabriela Alejandra y Otros s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 5811/2005), bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por un (1) día.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.

Ximena Rocha, secretaria.

e. 18/05/2010 Nº 52963/10 v. 18/05/2010

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo, como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5°, Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 2010, se decretó la quiebra de "Cerealera La Juliana S.A. (CUIT. 30-70957933-5)", Expediente N° 96698-, en la que se designó síndico al Ctdor. José Scheinkopf, con domicilio en Pueyrredón 468, 7° "45", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallí o para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires 11 de ay de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/05/2010 Nº 52255/10 v. 26/05/2010

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo el Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Americargas S.R.L. CUIT 30-70903527-0, decretada con fecha 30 de marzo de 2010 en la cual ha sido designado síndico Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364 - 3° D CABA, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 1 de julio de 2010. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 30 de agosto de 2010 y 12 de octubre de 2010, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a poner los bienes de la quebrada a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se ordena a la fallida que entregue al síndico los libros de comercio y documentación comercial y constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos Americargas SRL s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/05/2010 N° 52576/10 v. 26/05/2010

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2009, en los autos caratulados Retrievers S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Retrievers S.A., CUIT Nº 30-63870183-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es Mirta A, Calfun de Bendersky, con domicilio en la calle Santa Fe 2521 Piso 10 "A" de esta ciudad, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de julio de 2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.

Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 18/05/2010 Nº 52163/10 v. 26/05/2010

**N° 15**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. Nº 30, a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed. informa por cinco días que el 22 de abril de 2010 se ha decretado la apertura del pequeño concurso preventivo de Guardia Real S.A. Nº de CUIT 30-70623707-7, con domicilio en Av. Corrientes 2063, P.B. Dpto. "20" de Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 14/10/1999 bajo el Nº 15.243, del Libro 7 Tomo de Soc. por Acciones, Síndico designado Ctdor. Jorge Luis Fernández, domiciliado en Uruguay 390, Piso 8º Dpto. "B", Cap. Fed., quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 16/07/10, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 13/09/10 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 26/10/10. La audiencia informativa se llevará a cabo el 5/05/11 a las 12.00 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 18/05/2010 Nº 52991/10 v. 26/05/2010

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. María Julia Villanueva, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma, comunica por cinco días, en autos "Regis Mario Agustín s/Concurso Preventivo" (Expte Nro.: 57.484) que por resolución de fecha 20 de abril de 2010 se decreto la apertura del concurso preventivo de Mario Agustín Regis, CUIT 20-16765153-5 con domicilio en la calle Achaval 622 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en la calle Cerrito 146, Piso 6, de Capital Federal dentro del plazo que vence el día 16 de junio de 2010. Los acreedores contarán con el plazo que vence el día 30 de junio de 2010 para impugnar las insinuaciones y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el día 15 de julio de 2010. El informe previsto en el art. 35 L.C. deberá ser presentado el día 11 de agosto de 2010 y el previsto en el art. 39 L.C. el 22 de septiembre de 2010. La finalización del período de exclusividad ha sido fijado el día 4 de abril de 2011 dispuesta por el art. 43 L.C. y la audiencia informativa el día 28 de marzo de 2011, a las 10 hs., en la sala de audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.

Jimena Díaz Cordero, secretaria "ad-hoc".

e. 18/05/2010 Nº 52870/10 v. 26/05/2010

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaria única sito en la calle Sarmiento 1118 3° piso de la Capital Federal-se intima a Humberto Ianello (D.N.I. 11.097.024) para que comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de revocarse la exención de prisión oportunamente concedida, declararse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires 11 de mayo de 2010 ... En consecuencia, se intima al imputado Humberto Ianello mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, para que comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de revocarse la exención de prisión oportunamente concedida, declararse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo: Javier López Bicayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria.

Secretaría, 11 de mayo de 2010.

Arabella Espósito, secretaria.

e. 18/05/2010 N° 52215/10 v. 26/05/2010

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº 8.675/08 (A-11.294), caratulada: "Zarlenga Javier Alejandro y Otros s/Falsificación de Timbres Sellos y Marcas…", cita y emplaza durante el plazo de cinco (5) días a Jorge Rubén Frid -M.I. Nº 4.262.516-, a fin de que se presente ante los estrados de esta judicatura dentro del quinto día a partir de la última publicación, para recibírsele declaración indagatoria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde de conformidad con lo normado por los artículos 150 y concordantes del mismo cuerpo normativo antes mencionado, con los efectos legales que ello podría conllevar.

Secretaría Nº 1, 7 de mayo de 2010.

María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 18/05/2010 Nº 52205/10 v. 26/05/2010

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**N° 2**

El Juzgado de Instrucción nº2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Vanesa Galvez, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de robo que lleva el Nº 51.783/2009, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 18/05/2010 Nº 52187/10 v. 26/05/2010

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que a Mario Rodolfo Aguirre, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento que lleva el Nº 49.355/2009, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 18/05/2010 Nº 52199/10 v. 26/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por tres (3) días a partir de la publicación del presente a fin de que Paula Plateroti para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela Rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 18/05/2010 Nº 52193/10 v. 20/05/2010

"Buenos Aires, 10 de mayo de 2010… Por recibido, agréguese, tiénese presente y líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Sebastián Andrés Cavallo por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada…" Fdo: Dra. Guillermina Martínez. Juez Subrogante. Ante mí: Ana Carina Carrelo. Secretaria.

e. 18/05/2010 Nº 52183/10 v. 26/05/2010

**N° 3**

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 3, Secretaría nro. 110, notifica a José María Benítez –titular del D.N.I. nro. 17.937.443, nacido el 19 de marzo de 1921 en Candelaria, Provincia de Misiones, con último domicilio conocido en manzana 29 de la Ciudad de Santa Ana, Departamento de Candelaria, Provincia de Misiones–, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de abril de 2010.- I- Toda vez que la declaración indagatoria prestada en la fecha por Eduardo José Lovadina no se ha obtenido información de interés en relación a José María Benítez y atento el resultado negativo que arrojaran las diligencias practicadas en el sumario en diversos domicilios tendientes a dar con su actual paradero (vid. fs. 113/4, 117/8 y 123) y lo solicitado por el Señor Fiscal en el dictamen de fs. 128, a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria ordenada a su respecto a fs. 103, cítase por edictos al imputado para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio.- Notifíquese.- Fdo: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzan, Secretaria". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

e. 18/05/2010 N° 52222/10 v. 26/05/2010

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 a cargo del Suscripto, en la causa nro. 14.380/2009 caratulada "Chiarella Alejandro Francisco y Magistreti Fernando Andrés sobre infracción ley 25891" notifica Fernando Andrés Magistreti, DNI 24263240, argentino, 34 años, comerciante, nacido en fecha 20-11-1974 en Capital Federal, hijo de Ricardo Andrés y de Beatriz Morales lo resuelto a fs. 100 de los presentes y que a continuación se transcribe: "....///nos Aires, 1ro. de marzo de 2010... Habida cuenta los elementos de prueba que a la fecha prueban al tribunal que el titular registral actual del automotor marca Fiat modelo Duna dominio TEP-220...es propiedad de Julio Agustín Reinquet... se dispondrá por medio del presente decreto su devolución a favor del señor Julio Agustín Reinquet, labrándose para ello las actuaciones que correspondan por ante la Comisaría aquí preventora...notifíquese a las

partes en dicho legajo... Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Lucio Sebastián López, Secretario".

Secretaría nro. 16, a los días del mes de mayo del año dos mil diez.

Georgina E. Comelli, secretaria.

e. 18/05/2010 N° 52358/10 v. 26/05/2010

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. Oscar Alejandro Poletti (DNI 20.377.776) que en fecha 1 de diciembre de 2010 este juzgado resolvió: I) declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal, en la presente causa nro. 3074/01 y respecto de Oscar Alejandro Poletti, Carlos Omar Savignac y Víctor Swier, atento lo dispuesto en los considerandos VI a X de la presente resolución. (art. 1° y 2° de la ley 24.769 y arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 del C.P.) II) Sobreseer Parcialmente en la presente causa N° 3074/01 y respecto de Oscar Alejandro Poletti, Carlos Omar Savicnac y Víctor Swier (de las demás condiciones personales obrantes en autos) en razón a lo dispuesto precedentemente (Arts. 335 y 336 inc. 1° del C.P.P.N.)...". Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 18/05/2010 N° 52227/10 v. 26/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Carlos Alberto Díaz (DNI 12.670.238) que en fecha 27 de abril de 2010 este juzgado resolvió: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos y respecto de Daniel Fernando Peña (DNI 5.529.246), Carmelo Alberto Capone (DNI 11.350.293) y Carlos Alberto Díaz (DNI 12.670.238), en orden a los hechos mencionados en el considerando I de la presente resolución. (arts. 864 inc. b), 865 inc. a) y 866 2da. parte del Código Aduanero y arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del C.P.). II. Sobreseer parcialmente en la presente causa N° 6947 y Definitivamente respecto de Daniel Fernando Peña, Carmelo Alberto Capone y Carlos Alberto Díaz en razón de lo dispuesto precedentemente (arts. 443 y 454 del C.P.M.P.) III. Sin Costas (arts. 143 y 144 C.P.M.P.). Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 18/05/2010 N° 52232/10 v. 26/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Carmelo Alberto Capone (DNI 11.350.293) que en fecha 27 de abril de 2010 este juzgado resolvió: I. Declarar extinguida por Prescripción la acción penal emergente de autos y respecto de Daniel Fernando Peña (DNI 5.529.246), Carmelo Alberto Capone (DNI 11.350.293) y Carlos Alberto Díaz (DNI 12.670.238), en orden a los hechos mencionados en el considerando I de la presente resolución. (arts. 864 inc. b), 865 inc. a) y 866 2da. parte del Código Aduanero y arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del C.P.). II. Sobreseer parcialmente en la presente causa N° 6947 y definitivamente respecto de Daniel Fernando Peña, Carmelo Alberto Capone y Carlos Alberto Díaz en razón de lo dispuesto precedentemente (arts. 443 y 454 del C.P.M.P.) III. Sin Costas (arts. 143 y 144 del C.P.M.P.). Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 18/05/2010 N° 52208/10 v. 26/05/2010

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### N° 9

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 9, Secretaría n° 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación José Martín Lezue González -de nacionalidad uruguaya, titular de la CI n° 4.357.121 de 29 años de edad, hijo de Juan José Lezue y de Ramona Alcobo González con último domicilio conocido en Laprida 339 de Alejandro Korn, Pcia. de Buenos Aires- a comparecer a estar a derecho en las presentes actuaciones seguidas por el delito de Robo, a los efectos de recibirle declaración Indagatoria –art. 294 del C.P.P.N.– bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N., por intermedio de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.

Diego Andrés Villanueva, secretario.

e. 18/05/2010 N° 52237/10 v. 20/05/2010

### N° 45

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza a Miguel Angel Gutiérrez, titular del D.N.I. N° 29.679.026, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, en la causa N° 15.974/2009 que se le sigue por los delitos de defraudación por retención indebida y hurto simple, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2010.

Linda Lilián García, secretaria.

e. 18/05/2010 N° 52224/10 v. 26/05/2010

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, Secretaría N° 3 de Posadas en los autos caratulados: Molina Mayo, Rodrigo Ignacio s/ Infracción Ley 23.737", resuelve: Autos y Vistos: .... y Considerando.... Resuelvo: I) Declarar la Inconstitucionalidad del Art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737 en cuanto reprime la tenencia de estupefacientes para consumo personal, que se realice en condiciones tales que no traigan aparejado un peligro concreto o un daño a derechos o bienes de terceros; en razón de que conculca el artículo 19 de la Constitución Nacional, en la medida que en este caso específico, invade la esfera de la libertad personal excluida de la autoridad de los órganos estatales. II) Declarar atípica la conducta desplegada por Rodrigo Ignacio Molina Moya y por la que fuera sometido a proceso en la presente causa. III) Sobreseer total y definitivamente a Rodrigo Ignacio Molina Moya, chileno, nacido el 24-03-1982 en la ciudad de Santiago, Chile, hijo de Juan Carlos Molina y de Mónica Moya, Pasaporte Chileno N° 15.336.398-6, domiciliado en Galvarino Gallardo n° 2104, Dpto. 44, Santiago de Chile, Capital, del delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14 2do párrafo de la Ley 23.737) que se le imputara, atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, por aplicación del Art. 336 inc. 3) del CPPN, dejando constancia de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara. IV) Procédase a la destrucción total por incineración del estupefaciente secuestrado en autos (Art. 30 de la Ley 23.737); oportunamente, agréguese el acta que certifique su destrucción. V) Regístrese. Notifíquese a las partes, y firme que sea archívese. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chavez, Juez Federal; Dra. María Trinidad Fierro, Secretaria.

e. 18/05/2010 N° 52347/10 v. 26/05/2010

## JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5 MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Romero Condori Abigail, dni 92645137, nacido el 27 de mayo de 1964, hijo de Condori Tapia Natividad, domiciliado en Sicilia Nro: 6880 Mar del Plata, por Expte. Nro. Exp 79748/8 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 14 de abril de 2010.

Carlos Mario Duhalde, secretario federal.

e. 18/05/2010 Nº 43491/10 v. 18/05/2010

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 07/12/2009 | MANUEL BOQUETE | 52051/10 |
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 16/04/2010 | HECTOR OSVALDO ANGELINI | 52220/10 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 06/05/2010 | MANUEL PRAVIA y ENGRACIA PRAVIA | 52180/10 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 29/04/2010 | ROBERTO CRISTOBAL CASTAÑO Y MARIA OBDULIA YEBRA | 52116/10 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 23/04/2010 | ROSA BEATRIZ OSTROVSKY | 52110/10 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 12/05/2010 | ROBERTO JOSE CUCCARO | 52107/10 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 12/05/2010 | OSCAR DALA | 52260/10 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 10/05/2010 | ONDINA LUCIA ANA RESANI | 52278/10 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 21/04/2010 | AMELIA DEL CARMEN BRIZUELA | 52106/10 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 11/05/2010 | JUANA ELBA SARIO | 52197/10 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 20/04/2010 | PASTRANA JORGE ALBERTO | 52169/10 |
| 22 | UNICA | MARIA EUGENIA NELLI | 20/03/2009 | CANO DORA ANGELICA | 52331/10 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 20/04/2010 | FRANCISCA RINALDO | 52075/10 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 22/04/2010 | MENDEZ MARIA DEL CARMEN | 52271/10 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 05/04/2010 | DANTON RAUL GAURISSE | 52072/10 |
| 29 | UNICA | GUSTAVO P. TORRENT | 11/05/2010 | PONS CARLOS ALBERTO | 52143/10 |
| 29 | UNICA | GUSTAVO P. TORRENT | 10/05/2010 | GODOY AVELINO TEODORO | 52174/10 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 22/04/2010 | HILARINA ANGELA ANTOLIN | 52267/10 |
| 32 | UNICA | EDUARDO A. CARUSO (JUEZ) | 05/05/2010 | CONSUELO BESTEIRO BREA | 52049/10 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 07/05/2010 | GOMEZ OSCAR CARLOS Y DESULOVICH ROSA TERESA | 52091/10 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 04/03/2010 | GUZZETTI HECTOR RODOLFO | 52282/10 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 11/05/2010 | MINDLA WIEJSKA | 52170/10 |
| 37 | UNICA | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 06/05/2010 | DARIO AMANCIO FRESNO y ZYLDA DELIA RODRIGUEZ | 52132/10 |
| 37 | UNICA | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 10/05/2010 | MABEL EMILCE GALVAGNO | 52092/10 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 26/04/2010 | GLADYS MABEL CASAS | 52322/10 |
| 41 | UNICA | LUIS R. J. SAENZ | 10/05/2010 | LYDIA ISABEL CODIANI | 52355/10 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 10/05/2010 | JUAN MANUEL HERRERO | 52269/10 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 03/05/2010 | BENITA CASTA SANTOS | 52047/10 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 13/04/2010 | CHAVES LUISA NELIDA RITA | 52034/10 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 07/04/2010 | LUZ BONADEO | 52228/10 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 22/04/2010 | MARIA BAUZA, D.N.I. 3.144.578 | 52265/10 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 15/04/2010 | VICTOR VICENTE CASERTA | 52223/10 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 07/05/2010 | CATALINA HASCALOVICI | 52156/10 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 13/04/2010 | MARIA JOSE ABINZANO | 52077/10 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 06/05/2010 | EMILIO NESTOR LABALA | 52219/10 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 19/05/2010 | JOSE VIRGILIO MINERANTE | 52202/10 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 19/05/2010 | LIDIA LOR SANCHEZ REBOLLAR | 52206/10 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 11/05/2010 | VICTOR PASTOR IDOYAGA VARGAS | 52192/10 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 11/05/2010 | NELIDA ROSA COLONNA | 52043/10 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 07/05/2010 | FRANCISCO SERPINO | 52024/10 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 30/04/2010 | IRENE BALIN | 52090/10 |
| 59 | UNICA | CYNTHIA R. HOLZMANN | 05/04/2010 | MORETTI CESAR ROBERTO | 52099/10 |
| 59 | UNICA | CYNTHIA R. HOLZMANN | 22/04/2010 | DECOSTANZI ANDREA VIVIANA | 52256/10 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 06/05/2010 | ANERIS TANIA CORTI | 52210/10 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 06/05/2010 | MARIA FACCIOLI | 52120/10 |
| 71 | UNICA | CHRISTIAN R. PETTIS | 28/04/2010 | HUMBERTO ALFONSO BARTOLO ZUCCOTTI | 52121/10 |
| 71 | UNICA | CHRISTIAN R. PETTIS | 16/11/2009 | ALICIA MABEL LECCHI | 52253/10 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 04/05/2010 | DELIA LILLA de GERAGHTY | 52367/10 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 07/05/2010 | JORGE ALBERTO DEMARTINI | 52082/10 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 20/04/2010 | MARIA TAVERNESE Y DOMINGO PANETTA | 52032/10 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 12/05/2010 | Ida Iuvale | 52125/10 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 05/05/2010 | MARIA CRISTINA BARBAGALLO | 52285/10 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 07/05/2010 | NELIDA ANGELA ECHEVERRIA | 52039/10 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 04/05/2010 | ELSA NILDA BOCCATTI | 52056/10 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 22/03/2010 | MARIO DANIEL MAZZEO | 52114/10 |
| 91 | UNICA | MARIA EUGENIA NELLI | 07/04/2010 | MARIA BASILISA FUENTES | 52213/10 |
| 91 | UNICA | JUAN ESTEBAN CORNEJO | 05/05/2010 | SERAFIN BARREIRO FERNANDEZ | 52162/10 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 11/05/2010 | SCHYGIEL MARTA LEONOR | 52085/10 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 12/05/2010 | JUANA FRANCA SALVEREGINA | 52145/10 |
| 96 | UNICA | DANIEL PAZ EYNARD | 30/04/2010 | MARTHA BEATRIZ WORTMANN | 52027/10 |
| 97 | UNICA | MARÍA VERONICA RAMÍREZ | 07/05/2010 | LUCIA DI PAOLO | 52087/10 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 03/05/2010 | DELIA EMMA LIGOTTI | 52240/10 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 30/04/2010 | NELIDA BEATRIZ REY | 52323/10 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 11/05/2010 | LUIS ANTONIO OLIVERIO | 52053/10 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 07/05/2010 | VIRGINIA CARNEVALE Y LUIS LIGUORI | 52025/10 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 27/04/2010 | MARIO FRANCISCO GOMEZ | 52249/10 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 05/05/2010 | AMPARO ROJO | 52190/10 |
| 107 | UNICA | JULIO C. BORDA | 03/05/2010 | HECTOR LUIS ANDONEGUI | 52252/10 |
| 107 | UNICA | JULIO C. BORDA | 11/05/2010 | NELLY AMILDHA ACOSTA | 52086/10 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 30/04/2010 | SODER OSCAR ENRIQUE Y MARTA SUSANA POUBLAN | 52066/10 |

e. 18/05/2010 Nº 1598 v. 20/05/2010

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29, secretaria única, sito en Talcahuano 490, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “Cons. de Prop. Av. Montes de Oca 1648/50 c/Mansilla, Susana Haydee s/Ejecución de Expensas Ejecutivo” Expediente Nro. 37.054/2003, que el martillero Silvia Liliana Feld, rematará el dia 31 de mayo de 2010 a las 9,30 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Manuel A. Montes de Oca 1648/50 entre Coronel Salvadores y California, Unidad Funcional Nro. 34, Piso 12º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4. Sec. 10. Manz. 7. y Parc. 10. Matricula FR 4-2148/34. Superficie total: 68 mts2. 82 dm2. Porcentual 2 con 23 centesimos. El inmueble se encuentra ubicado en el barrio de Barracas, próximo al puente Pueyrredon, a cuatro cuadras de la Av. Regimientos Patricios. Circulan por la zona dieversas lineas de colectivos, entre ellas (10, 12, 17, 20, 22, 24, 25, 39, 59, 60, 46, 51, 53, 70 y 102). El inmueble se encuentra identificado internamente con la letra “C” del piso 12º de esta Ciudad. Se trata de un departamento que se compone de hall de entradas, living-comedor, dos dormitorios, balcón corrido al contrafrente, un baño, cocina y lavadero, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Sofia Romay, que manifestó habitar allí conjuntamente con su hija Susana Mansilla y su hijo Juan Carlos Mansilla, todos mayores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos.” Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador Deudas: Aguas Argentinas S.A al 31-3-10 No registra deuda Fs. 446. Aysa al 16-3-10 $ 20,90 Fs. 437. GCBA al 19-2-10 $ 28,74 Fs. 434. Expensas a febrero 2010 $ 33.672,54 Fs. 423 vta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecieptes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil “Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.” del dia 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podrían compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 26, 27 y 28 de mayo de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.

Gustavo P. Torrent, secretario interino.

e. 18/05/2010 Nº 53178/10 v. 19/05/2010

#### N° 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Sebastián Picasso, Secretaria Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos “Banco Río de La Plata S.A. c/Germano Roberto Juan y otro s/ ejecución hipotecaria (Expte. 33.602/95), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de mayo de 2010 a las 10,45 hs., en punto, en Jean Juares 545, Cap. Fed., la finca sita en la calle Arturo Seguí s/nº, edificada en el lote de terreno designado según plano que cita su título antec. con el Nº 3 de la manz. 8; Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. J, Manz. 8, Parc. 3. Matrícula 70430. Superficie 247,20 m2. Conforme informe del martillero obrante a fs. 544 el inmueble se encuentra en la calle Avelina Huisi de Seguí Nº 2.851, entre Sarratea y Fornabalo, Pdo. de Quilmes, actualmente posee pared de mampostería de ladrillos en su frente con dos entradas, una de ellas a la vivienda del frente donde atendió el Sr. Nelson Omar Lara, quien manifestó que vive allí junto a su esposa y 3 hijos, uno de ellos mayor de edad, que consta de 4 ambientes, cocina y baño y por la otra entrada a la izquierda a la vivienda del fondo donde atendió Luciano Walter Rey que manifestó vivir allí con su esposa A. Kweik y 2 hijos menores y consta de 2 ambientes, cocina y baño. Ambos comparecientes manifestaron que ocupar las viviendas en carácter de inquilinos sin haber exhibido documentación alguna que lo acredite. Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Base $ 40.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Ag. Arg. $ 75,35 al 6.3.09 (fs.459); a AYSA $ 315,17 al 12.3.09 (fs. 462), a OSN fuera del radio servido al 10.3.09 (fs. 466), a la Munic. de Quilmes $ 11.084,11 por Serv. Pub., Sal. y Acc. Social al 4.5.09 (fs. 501), y $ 92,96 por Serv. San. al 19.5.09 (fs. 505), a ARBA $ 541,40 al 4.8.09 (fs. 521). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. doc. plenaria en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/ejecutivo). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc y deberá oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del cód. proc.). De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta - con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes- este deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. El inmueble será exhibido los días 20 y 21 de mayo de 2.010 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 14 de mayo de 2.010.

Luis R. J. Sáenz, secretario.

e. 18/05/2010 Nº 54290/10 v. 19/05/2010

#### N° 75

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75, Secretaria única a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 planta baja de Capital Federal comunica por dos días en autos “Sociedad Militar Seguro de Vida Institucion Mutualista c/Soria Luis Alberto y Otro s/Ejecucion Hipotecaria” Expte. 92.774/03 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 26 de Mayo de 2010 a

las 10:15hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal el bien sito en calle Buchardo 480 de la ciudad de Punta Alta, Ptdo. Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 2, manzana B, quinta 15; nomenclatura catastral: Circunscripción VI; Sección B, Manzana 25-b, Parcela 2, Partida n° 4143, inscripto en la matrícula correspondiente bajo el n° 13117. Superficie Total: 182,81m2. Según informe de fs. 159 el inmueble se encuentra en estado de abandono con gran desorden y suciedad, siendo evidente que está deshabitado desde hace mucho tiempo, no hallándose bienes susceptibles de inventario en el interior del precitado inmueble. El mismo consta de los siguientes ambientes: un living, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, lavadero y patio, siendo los ambientes descriptos pequeños y en mal estado de conservación toda la estructura de la construcción que se halla en el domicilio. Deudas: ABSA: a fs. 200 $624,26 al 23/03/10. ARBA: a fs. 223/29 $505,90 al 25/03/10. Municipalidad: 58/64 $ 1.885 al 31/01/06.OSN: a fs. 57 no se encuentra incluido en el aglomerado bonaerense al 09/01/06. Base: $ 60.000 Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta abonar el saldo de precio directamente en la Tesorería de la Sede Central de la ejecutante sita en la Avda. Córdoba 1674 de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 inc. 7° de la ley 24441, no procede la compra en comisión. Visitas: los días 21 y 22 de Mayo de 11 a 13hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 18/05/2010 N° 54280/10 v. 19/05/2010

## N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79, a cargo del Dr. Jorge E. Beade, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Pini, Sara Edelweis c/Morel, Margarita Dolores s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 66.781/08, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 4 de junio de 2010 a las 9,15 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipolito Yrigoyen 2768/70/72 entre Misiones y Jujuy, Unidad Funcional Nro. 15 Piso 3ero. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 6. Parc. 5. Matricula 10-682/15. Superficie Total 26,05 mts2. El inmueble se halla ubicado en un edificio de categoria media. La unidad consta de un solo ambiente con piso de parquet y amplia ventana corrediza (orientación lateral), baño completo y cocina, todo ello en buen estado general de uso y conservación. La parte acreedora cuenta con la tenencia del bien a subastar conforme lo normado por el Art. 598 del CPCCN. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 102.000,00. Seña 25%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deuda por expensas al 26-3-10 $ 2.479,15. Las expensas mensuales ascienden a la suma de $ 153,92 Fs. 126. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta con más los intereses que estipula el Banco Central de la República Argentina, a la tasa activa promedio 30 dias, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta dias de realizado el acto de subasta. Asimismo se hace saber que las personas concurrentes al salon donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que este comicionada a esos efectos. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno, "in re" "Servicios Eficientes c/yabra Roberto isaac s/ejecución Hipotecaria", Hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512". Se deja constancia que el adquirente en subasta asumira a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la via y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario antes mencionado. No se admitirá la compra en comisón. En caso de resultar compradora la actora se encuentra eximida de abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 27 y 28 de mayo de 2010 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Paula F. Fernández, secretaria.

e. 18/05/2010 Nº 53182/10 v. 19/05/2010

## N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ABN Amro Trust Company Argentina SA c/Montaño Jorge Luis s/Ejecución Hipotecaria" Exp.Nro: 77504 / 2000 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 31 de Mayo de 2010 a las 12:15 hs. en Jean Jaures 545, Capital Federal: El bien inmueble sito en la Localidad El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Bergamini 1788/1796, esquina Marinos del Fournier No 795, Matrícula 76.986/2, nomenclatura catastral: C. III; S. 13; M. 125; P. 13; UF 2, Polígono 00-02.- Superficie total: 124,65 m2, proporcion 0,714%.- Según informe de constatación efectuado, el bien se ubica con frente a la calle Marinos del Fournier 797, esquina Bergamini, de la localidad del El Palomar, se compone de garage que es utilizado como living comedor, cocina, un baño y una habitación todo en planta baja, y en planta alta a la que se accede por escalera, hay dos dormitorios sin revoques y con pisos de cemento, un ambiente destinado a cocina sin terminar y un ambiente destinado a living sin terminar.- A continuación hay una terraza con un quincho y parrilla. Todo en regular estado general de conservacion.- Se halla ocupado por el demandado, su esposa y una hija.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de Mayo de 2010, en el horario de 10 a 12 hs.- Base: $ 80.000.- Seña 30%.- El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del Cód. Procesal).- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CP.- No se aceptaran posturas inferiores a los doscientos pesos ($ 200).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- No procederá la compra en comisión.- Deudas: ARBA (fs. 323) por $ 477,50 al 18/06/09; Municipalidad Moran (fs. 368/70) por $ 2300,49 mas $ 38,05 al 18/09/09; AySA (fs. 335) por $ 36,99 al 6/07/09; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 340) al 30/06/09; ni en OSN (fs. 332) al 19/06/09.- El inmueble no abona suma alguna en concepto de expensas, por tratarse de un departamento tipo PH.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 18/05/2010 Nº 53180/10 v. 19/05/2010

## N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaria Única a Cargo de la Dra. Tello Alejandra, sito en la calle Talcahuano 490 piso 2º de esta Ciudad Autónoma de Buenos, Aires, hace saber que en los autos "Olijavetsky u Olijavetzky Isaak Darío c/Olijavetsky u/Olijavetzky Ismael s/División de Condominio" Exp Nº 109048/2004, que el martillero Juan José Pansecchi, rematará en publica subasta el día 28 de mayo de 2010 a las 11.45 horas, en la Oficinas de Subastas sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires la propiedad ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la calle Emilio Lamarca 1971/75 - entre Indio y Miranda— (Nom. Cat: Circ. 15, Secc. 79, Mza. 111, Parc. 10 — Matricula 15-9080. Se trata de una vivienda en dos plantas de aproximadamente 90 años con entrada con hall de recepción, garaje, sala de estar, cocina, comedor, toilette y lavadero, patio central y fondo de 8,66 x 30 aprox., 5 habitaciones en planta alta, 3 dormitorios amplios, baño completo y escritorio, balcón y terraza posee todos los servicios públicos, se encuentra en estado regular, falta pintura y mantenimiento general, encontrándose la misma ocupada en forma permanente, por el Sr. Olijavetzky Ismael, su hija y Yerno. Base U$S 117.000.- al contado y al mejor postor, seña 20%, com 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Municipal al 3 de Julio de 2009 fs. 267 $10421,01.- Aguas Argentinas/OSN no registra AYSA Fs. 272/273 al 14/7/2009 $ 76,92.- en el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. El martillero deberá rendir cuentas dentro de los tres días de efectuado el remate bajo los apercibimientos a que hubiere lugar, debiendo en igual plazo depositar los importes respectivos en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a una cuenta de autos y a nombre del Juzgado Publíquense edictos en La Prensa y en el Boletín Oficial por el plazo de dos días. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512.". (Conf. El plenario de la Cámara Civil de la Capital del 18/2/99 Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. hipotecaria-Ejecutivo) Queda prohibida la compra en comisión. se admitiran en la subasta posturas en sobre cerrado, consignándose en el sobre el nombre y apellido del postulante, su firma y su domicilio en radio de jurisdicción del Juzgado. Consígnese la autorización en los edictos que se publicarán, haciéndose saber que las posturas serán admitidas en el acto del remate por el martillero, hasta quince minutos antes de la iniciación del mismo, los sobres deberán ser autorizados por el martillero con su firma y sello, e incluirlos en una lista. Al proceder a la rendición de cuentas, el martillero acompañará la lista y todas las posturas que se hayan realizado con sus sobres. Los ofertantes deberán incluir en el sobre de su postura el importe correspondiente a la seña fijada en efectivo o cheque certificado. Antes de comenzar la subasta el martillero, procederá a la apertura de los sobres y verificando que se haya abonado la seña, dará lectura al público concurrente de las ofertas que se han efectuado. Al término de la subasta el martillero devolverá a los ofertantes que no hayan resultado adquirentes los importes o cheque que han dejado en calidad de seña, debiendo los mismos suscribir el recibo correspondiente. Hágase constar en los edictos las condiciones que se han fijado precedentemente. Visitar el inmueble 20 y 21 de mayo de 14 a 16 hs..

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 18/05/2010 Nº 54246/10 v. 19/05/2010

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, secretaría Nro. 2 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso - comunica por dos días en autos caratulados "Sconfianza y Gutiérrez S.A. c/ De Luca Pedro Adolfo s/Ejecutivo", expte. 64.015, que el martillero Alberto Canalis rematará el día Viernes 28 de Mayo de 2010 a las 9:30 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bustamante y Guevara 1736, del Pdo. de Hurlingham -Provincia de Buenos Aires, Matricula 59077, Nomenclatura catastral: Cir. IV, Secc. E, Fracción Manzana 289, Parcela 4c. Según constatación se trata de una casa estilo americano que consta de living comedor, cocina instalada, dos dormitorios y baño completo, externamente al lateral de la propiedad tiene cochera pasante cubierta, lavadero y baño cubierto, posee acceso por escalera exterior a terraza de baldosa, al fondo tiene pileta de natación, el terreno mide 10 m de frente X 29m. de fondo, está ubicada en una zona residencial. Se encuentra en regular estado de conservación, tiene detalles de pintura y ocupada por señor Pedro Adolfo De Luca en carácter de propietario, con su mujer y un hijo mayor de edad. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra, con todo lo adherido y plantado. Base: $ 160.000.-. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel Ac. 24/00 0,25%. Respecto de las deudas que pudieran existir por expensas estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. (fundamento fallo plenario de la CNCiv. 18.02.99, "Servicios Eficientes SA C/Yabra Roberto I.", publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio se depositará dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificacón ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Cumplido ello se ordenara de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgara la posesión, con intervención del oficial de justicia correspondiente. Destáquese que en todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de 30 días desde la celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobre el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 "SA La Razón S/ Quiebra S/Inc. pago de los profesionales). Queda prohibida la compra en omisión y la cesión del Boleto de compra venta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: Días 26 y 27 de Mayo de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/05/2010 Nº 53195/10 v. 19/05/2010

## N° 16

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial 16, Sec. 31, comunica por 2 días que en los autos

"Facelli, María Elena c/Spath, Ricardo German s/ ejecutivo" (54120), se dispuso la venta en pública subasta del 100% de los siguientes bienes: un automóvil usado marca Chevrolet, Modelo D-20 Luxe Turbo Plus 1996, Tipo 20 Pick Up, Motor Maxion Nº SF8967B549882A Chasis Chevrolet Nº 8AG244RDTSA113049, Dominio ATE083, y b) un automóvil usado marca Toyota, Modelo Hilux 4X4 Cabina DOB 1997, Tipo 20 Pick Up, Motor Toyota Nº 3L-434953 chasis Toyota Nº 8AJ33LNA3V9302180, Dominio BQD526, en la calle Jean Jaures 545 de ésta Ciudad, el día 27/05/10, a las 10:30 hs. en punto. Exhibe 21/05/10 de 09 a 11 hs. en Tabaré 3181, Cap. Federal, por intermedio del martillero Matías J Cordero Base Dominio ATE083 $ 17.500, Base Dominio BQD526 $ 20.000, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%, Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Deudas Dominio ATE083: $ 1776,10; Dominio: BQD526: $ 1799,65. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El comprador adquirirá los bienes libres de deuda de patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehiculo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo el apercibimiento previsto por el art. 133 del C. Proc. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/05/2010 Nº 53122/10 v. 19/05/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 32 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 planta baja Capital Federal, comunica por dos dias en los autos: "Sassano Rodolfo Ruben s/Quiebra - Incidente de Concurso Especial por D'Antonio Claudia Mabel y Otro" Expediente reservado N° 056340, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas – CUIT 23-04503585-9 rematará al contado y mejor postor el día 1° de Junio de 2010 a las 11:30 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 Capital Federal, "En Block" los tres (3) inmuebles ubicados en C.A.B.A.: a) Una finca con frente a la Av. Juan de Garay 2476/2480, Matrícula F.R. 2-9313; b) Una finca con frente a la Av. Juan de Garay 2482, Matrícula F.R. 2-1025; c) Una finca con frente a la calle Alberti 1626/1628, Matrícula F.R. 2-9317 (fs. 35, 36 y 37vta.). Está establecido allí en funciones, el colegio "Isaac Newton", con jardín maternal, enseñanza primaria y secundaria. Consta de Planta Baja, 1°, 2° y 3° piso, con sus aulas, baños, jardín, cocina, comedor y patios. Todo el edificio se encuentra en buen estado de conservación y uso, luminoso y con buena aereación, con única entrada por la calle Alberti 1626/1628, de acuerdo al acta de constatación de fs. 137vta. Base: u$s. 500.000 dólares billetes estadounidenses, seña 30%, comisión 3%, C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Los impuestos, tasas y, contribuciones especiales devengados antes de la declaración de quiebra, deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso y los posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente. Se informa la deuda por ABL y AySA de los inmuebles: ABL: Alberti 1626 al 18/03/09 $ 24.724,41; ABL: Juan de Garay 2476/82 $ 41.476,95; AySA: Juan de Garay 2482 y Alberti 1626, $ 87.730,28 y $ 3.634,27. OSN: (E.L.): Sin deuda al 02/02/09 - fs. 66. Los inmuebles serán exhibidos los días 29 de mayo y el 30 de mayo de 9 a 12 hs. DNI de Rodolfo Ruben Sassano: 14.406.796.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 18/05/2010 N° 52365/10 v. 19/05/2010

**N° 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo interinamente de la Dra. Julia M. L. Villanueva - Secretaría N° 47 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero (Secretaria Ad-Hoc) sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1.840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias en los autos caratulados: "Odipa Seguridad S.R.L (CUIT N° 30-57486095-0) s/Quiebra" (Expediente N° 44.876) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (C.U.I.T N° 20-04304541-6) rematará el día 27 de mayo de 2.010 puntualmente a las 09:45 horas en la calle Jean Jaures N° 545 de la Ciudad de Buenos Aires: 3 Marcas de propiedad de la fallida cuyos datos obran a Fs 1.933/1.934/1.935 a saber: A).- "Seguridad Odipa", acta 2244969, clase 42 - vencimiento: 26-02-2.011 - "Odipa Seguridad", Acta 2245771, clase 9 - vencimiento: 02-03-2.011 - C).- "Odipa Seguridad", Acta 2245772, clase 41 - vencimiento: 02-03-2.011 - Condiciones de venta: "En Forma Singular" - Al contado y al mejor postor - Sin Base - Pago total en el momento del remate - Comisión: 10% más el I.V.A correspondiente sobre el precio y comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Los listados con los productos y servicios que protege cada clase pueden ser consultados en autos o bien solicitarlos vía e-mail a: lanusseremates@fibertel.com.ar o descargarlos del sitio: www.lanusseremates.com.ar. No se admitira la compra en comisión y no sera considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.

Jimena Díaz Cordero, secretaria "ad-hoc".

e. 18/05/2010 N° 52597/10 v. 19/05/2010

# 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

## PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - MST

### Distrito Provincia de Salta

Autoridades partidarias electas en los comicios internos realizados el 28 de abril de 2010:

Congreso:

Titulares:

1º: Ballesteros, Sergio Enrique DNI Nº 16.321.819

2º: Gomez, Cecilia DNI Nº 28.750.928

3º: Guitián, Hilda Noemí DNI Nº 22.785.116

4º: Santillán, Carlos Humberto DNI Nº 21.319.261

5º: Aquino, Pedro Néstor DNI Nº 30.636.673 Suplentes:

1º: Fabián, Juan DNI Nº 7.261.287

2º: Retamoso, Mirta del Valle DNI Nº 17.131.105

Comisión Fiscalizadora

Titulares:

1º: Poma, Mariano DNI Nº 30.402.673

2º: Aguilera, Jimena Natacha DNI Nº 27.883.048

3º: Angel, Enrique Amadeo DNI Nº 28.844.134 Suplente:

1º: Ibañez, Carlos Guillermo DNI Nº 25.411.544

Comisión de Disciplina:

Titulares:

1º: Ríos, Marta Elena DNI Nº 5.604.240

2º: Chalup, Sara Ermelinda DNI Nº 28.261.134

3º: Silva, Mario Eduardo DNI Nº 30.186.780 Suplente:

1º: Huertas, Hugo César DNI Nº 25.064.960

Secretaría Electoral, 6 de mayo de 2010.

Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 18/05/2010 Nº 52339/10 v. 18/05/2010

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

### "A"

**ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2010, a las 8:00 horas, en la Sede Social de Montevideo 431, 4to y 5to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Verificación de la legalidad del Acto.
2°) Designación de dos accionistas para tratar el Acta.
3°) Ratificación de los aumentos de Capital aprobados por las Asambleas de fecha 29 de marzo de 2007 y 20 de agosto de 2007.

Consideración de la Integración de Capital efectuada. Rectificación del Aumento de Capital por constitución de prima de emisión.

El que suscribe Sr Sergio Czemerinski en su carácter de Vicepresidente del Directorio de la Sociedad en ejercicio de la Presidencia, a mérito del Acta de Directorio Número 462, del 15 de abril de 2010, obrante a fojas 73 del Libro de Actas de Directorio Número 3, rubricado el 7 de Agosto de 2008, bajo Número 65320-08.
El Presidente

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 106.
e. 13/05/2010 Nº 50846/10 v. 19/05/2010

**ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2°) Desafectación Parcial de la Reserva Facultativa por hasta la suma de $ 9.283.134. Distribución de Dividendos en Efectivo.
Saturnino L. Herrero Mitjans

Presidente. Designado por Asamblea de fecha 30/03/10 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 5/04/10.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 283.
e. 12/05/2010 N° 50257/10 v. 18/05/2010

### "B"

**BUSSCAR DE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31/05/10 a las 10 hs. en la sede social de la calle Pedro Chutro 2738, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota de los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/09;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/09. Su remuneración e integración;
Buenos Aires, 26/04/09.
Presidente - Franco Andreola

NOTA: Se informa a los señores socios que la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/12/09 se encuentra a su disposición para su consulta previa a la celebración de la asamblea, en el domicilio social. Franco Andreola. Presidente. Inscripto en IGJ el 30/01/09, bajo Nº 1792, Lº 43, Tº de S.A. Franco Andreola. Presidente. Acta de Asamblea Nº 22 del 29-05-2009.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 18. Nº Libro: 58.
e. 13/05/2010 Nº 50776/10 v. 19/05/2010

### "C"

**CALDENES S.A.**

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.537.275). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 4 de junio de 2010 a las 10 horas (en primera convocatoria), y a las 11 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en la calle Lavalle 416, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria. inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flu¡o de efectivo, estado de variación del capital corriente, notas, anexos, e informe del síndico correspondientes al ejercicio 31 de enero de 2010. Aprobación de la cestón del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino de los resultados del eiercicio 31 de enero de 2010 y honorarios a los Directores (art 261, Ley 19.550) y Síndico Titular.
4º) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente para el período 2010/2011.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, LSC). Santos Osvaldo Mazza, Síndico Titular designado por acta de Asamblea del 10 de junio de 2009.
Síndico titular – Santos Osvaldo Mazza

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 48.
e. 17/05/2010 Nº 52113/10 v. 21/05/2010

**CAMBIOS NORTE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Cambios Norte S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Junio de 2010 a las 16 horas, a realizarse en la sede social sita en Sarmiento 525 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
4º) Tratamiento y distribución de los Resultados Acumulados;
5º) Retribución del Directorio;
6º) Elección de cuatro Directores titulares y uno suplente;
7º) Elección de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Jorge Alberto Slatapolsky

Presidente Jorge Alberto Slatapolsky designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 59 del 30.04.2009.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 213.
e. 17/05/2010 Nº 52361/10 v. 21/05/2010

**CATEMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Catema Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 2010, a las 16 horas. en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 911 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Tratamiento de la constitución de un fideicomiso en los términos de la Ley 24.441, art. 14, 15 y concordantes, para el desarrollo de un emprendimiento inmobiliario. Esquema básico del contrato de fideicomiso. Consideración de delegación de facultades en el Directorio".

La documentación a ser tratada en la Asamblea estará disponible para los Sres. Accionistas con 15 ds. de anticipación a la fecha de Asamblea en el domicilio legal, en el horario de 14 y 30 a 17 y 30 horas. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con una antelación mínima de tres días, en el horario indicado precedentemente.

El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2008 obrante a los folios 223 a 224 del libro de Actas Asambleas N° 1 rubricado el 11 de junio de 1956 bajo el N° 23006 y designado por Acta de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2008 obrante al folio 138 del libro Actas de Directorio N° 2 rubricado el 29 de julio de 1986 bajo el N° B 22523.
Presidente – Alicia Haydeé Errecart

Certificación emitida por: Horacio Oscar Bossi. Nº Registro: 713. Nº Matrícula: 3055. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 088. Libro Nº: 23.
e. 14/05/2010 N° 51744/10 v. 20/05/2010

**CENTRAL DIQUE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 10 de junio de 2010 a las 14:00 horas en primera convocatoria y el día 10 de junio de 2010 a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Remuneración al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración al Contador Dictaminante de la Sociedad;
5º) Consideración y destino de los resultados;
6º) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme los establecido por el Estatuto;
8º) Designación de Contador Dictaminante;
9º) Dispensa del artículo 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.

Se deja constancia que para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 4 de junio de 2010 inclusive, en las oficinas de Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio. Jesús Ignacio Bolinaga Serfaty. Presidente designado conforme Acta de Asamblea Nº 40 del 11/06/2009 y Acta de Directorio Nº 142 del 29/07/2009.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 7/05/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 34.
e. 17/05/2010 Nº 52186/10 v. 21/05/2010

**COMPAÑIA ALIMENTICIA LOS ANDES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Alimenticia Los Andes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 4 de Junio de 2010, a las 11 horas en Scalabrini Ortiz 2439, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del resultado del ejercicio y de la situación patrimonial de la Sociedad;
3°) Consideración del aumento del Capital Social dentro del quíntuplo, mediante la capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora desde su designación y hasta el día de la fecha;
5°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Directorio, en este último caso en los términos del último párrafo del artículo 261 de la Ley N° 19.550;
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora y
7°) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550, a Ing. Butty 275- Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 13:00 a 18:00 horas y hasta el día 31 de mayo 2010, inclusive.
Ivan Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden Presidente, designado por acta de asamblea del 5 de enero de 2009 y reunión de Directorio del 28 de mayo de 2009.
Presidente – Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 25.
e. 14/05/2010 Nº 52782/10 v. 20/05/2010

### "D"

**DILTACROSS ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 04 de junio de 2010 a las 18:00 horas en Montevideo 666 5º 509 de C.A.B.A para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Razones por las cuales esta Asamblea ha sido convocada fuera de Término.
3º) Tratamiento de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.500 por Ejercicio Económico Nº 06 iniciado el 1 de Noviembre de 2008 y finalizado "el 31 de Octubre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión de Directores.
5º) Retribuciones a Directores.
6º) Distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2009.
7º) Autorización para la realización de trámites y presentaciones en la Inspección General de Justicia.

Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Articulo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.

Presidente – Gustavo Alberto Jacob

Designado por Asamblea Nº 6 del 03/06/2009.

Certificación emitida por: Alejandra Beatriz Baiocco. Nº Registro: 7 Partido de Tres de Febrero. Fecha: 6/05/2010. Nº Acta: 28. Nº Libro: 19.

e. 17/05/2010 Nº 52195/10 v. 21/05/2010

"E"

**EL CUARTITO S.A.**

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 1.610.014. Convocase a los señores accionistas de El Cuartito S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de Mayo de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 937 CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea
2°) Modificación del artículo noveno de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
El cargo de Presidente del Sr. Manuel Diz, surge del acta de Directorio de fecha 04 de enero de 2010.

Presidente – Manuel Diz

Certificación emitida por: Eduardo P. Giorgi. Nº Registro: 591. Nº Matrícula: 3599. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 16.

e. 14/05/2010 Nº 51464/10 v. 20/05/2010

**ELABORADORA DE PRODUCTOS BIOLOGICOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Junio de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Reconquista número 629 2° piso departamento "4" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
que dice:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Remoción del Presidente del Directorio.
3°) Designación de nuevo Presidente del Directorio.
4°) Cambio de sede social.
5°) Autorizaciones. El Directorio.

Sr. Ibar Esteban Pérez Corradi. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 13/05/08 y Acta de directorio del 05/05/10.

Certificación emitida por: Jorge Martín Mezzini. Nº Registro: 61, Partido de San Isidro. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 72. Libro Nº: 60.

e. 12/05/2010 Nº 50284/10 v. 18/05/2010

**ESPIRITU DEL DEPORTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 2010, a las 18 hs en la calle Carlos Pellegrini 763, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera convocatoria, y a las 19 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital.
2°) Inscripción de Directorio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El presidente fue designado por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 26 de abril de 2010.

El Presidente

Certificación emitida por: María Alejandra Palacio. Nº Registro: 1915. Nº Matrícula: 4179. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 148. Libro Nº: 21.

e. 12/05/2010 N° 50501/10 v. 18/05/2010

"F"

**FERNANDEZ Y REY S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. 9/8/67 N° 2230 F° 207 L° 64 Tomo A. Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en el local social sito en Centenera 1247, Ciudad de Bs. As., el 31 de mayo de 2010 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2010.
3°) Elección de Directores y Síndicos y determinación de cargos.
4°) Tratamiento del Resultado y Honorarios de Directores y Síndicos por sobre lo determinado en el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio.

Electo presidente en asamblea ordinaria del 29 de mayo de 2009.

Presidente - Antonio Roberto Fernández

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 048. Libro Nº: 19.

e. 12/05/2010 N° 50517/10 v. 18/05/2010

**FIZBAY LOGISTICA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de junio de 2010, a las 10,00 horas en José León Suárez N* 2447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1* de la Ley 19550 correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Remuneración al Directorio y su distribución;
4º) Constitución de la Reserva Legal;
5º) Destino de los Resultados no asignados;
6º) Elección de miembros del Directorio y duración del mandato;
7º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad hasta 3 dias antes del fijado para la reunión.

Designado por Acta de Asamblea Unánime N* 11 del 22 de abril de 2.008.

Presidente - Pablo Martín Celhabe

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 041. Nº Libro: 54.

e. 17/05/2010 Nº 52122/10 v. 21/05/2010

"G"

**GASEX S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2010 a las 18.00 horas, en Zapiola 3217, 5º piso, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se efectúa fuera del plazo previsto por el art. 234 de la ley 19550.

Francisco Menoyo LE 4.363.151 - Presidente Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 8MAY2009, de elección de autoridades. Acta de Directorio Nº 102 del 12MAY2009 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Susana I. A. Prestana. Nº Registro: 84 – Partido de General San Martín. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 394. Nº Libro: 39.

e. 17/05/2010 Nº 52676/10 v. 21/05/2010

**GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de General Pueyrredon S.A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2010 en el domicilio sito en la calle Terrada 4157, Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2°) Elección de tres (3) Directores titulares y de un (1) suplente.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Jorge Fernandez, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 53 de fecha 23 de mayo 2008 y designado por Acta de Directorio N° 603 de fecha 30 de Mayo de 2008.

Presidente - Jorge Fernández

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 16. Libro Nº: 21.

e. 14/05/2010 Nº 51552/10 v. 20/05/2010

**GEORECURSOS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar el dia 4 de Junio de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de la Larrea 1345 P.B. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración de la gestión de Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 9 de octubre de 2009.

Presidente – Eduardo Alfredo Rossi

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 049. Libro Nº: 31.

e. 12/05/2010 N° 50426/10 v. 18/05/2010

**GU HERRAJES S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Gu Herrajes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2010 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Avda. L. N. Alem 693, 5° piso "A", C1001AAB, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para que firme el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente Asamblea.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.500.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
7°) Dispensa para confeccionar la memoria según la R. G. N° 04/2009 de la I.G.J.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.
Sr. Rodolfo Koennecke, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea y Directorio del 24 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 20.

e. 14/05/2010 N° 51450/10 v. 20/05/2010

"H"

**HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de sus accionistas para que se reúna el próximo 3 de junio 2010, a las 10 horas, en Cabildo 157/159, piso 7, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) "Designación de los accionistas que firmarán el acta";
2°) "Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009";
3°) "Consideración de la gestión del Directorio";
4°) "Consideración de las remuneraciones de los directores de la Sociedad, en exceso de los límites establecidos el artículo 261 de la ley 19.550";
5°) "Absorción de las pérdidas de la Sociedad"; y
6°) "Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación".

Lillian García Presidente del Directorio designado por la Asamblea y el Directorio en sus reuniones del 2 de enero de 2010.

La Presidente

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 87.

e. 12/05/2010 N° 50263/10 v. 18/05/2010

"L"

**LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.**

CONVOCATORIA

(IGJ 455906) Convocase a los Accionistas de La Vuelta de Obligado S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 03 de junio de 2010, a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones de los motivos del tratamiento fuera de término de la documentación del artículo 234, inc. 1.
3º) Consideración del balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo, notas complementarias, anexos, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
7º) Aumento de Capital de la suma de $ 564.000 a la suma de $ 1.164.000. Suscripción y Emisión de Acciones. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9º) Remuneración del Directorio.
10) Remuneración de la Sindicatura.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Paraguay 1376, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición en el domicilio social la documentación correspondiente.

Fdo.: Francisco Javier Obligado, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 21 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 21 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 188. Nº Libro: 60.
e. 17/05/2010 Nº 52294/10 v. 21/05/2010

**LINEA 10 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2010, a las 18:30 horas en Brasil 780, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 31 de agosto de 2008.
5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2008 y su aplicación.
6º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 31.
7º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 31 cerrado el 31 de agosto de 2008, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
8º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 31 de mayo de 2010, a las 17 horas.
Ricardo Omar Coro, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 30 de fecha 5 de septiembre de 2008 y Acta de Directorio Nº 325 de fecha 8 de septiembre de 2008.
Presidente – Ricardo Omar Coro

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 7/05/2010. Nº Acta: 077. Nº Libro: 23.
e. 17/05/2010 Nº 52247/10 v. 21/05/2010

**LINEA 17 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2010 a las 20:00 horas en la calle Brasil 764 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Distribución de la Reserva Facultativa aprobada por Asamblea General Ordinaria del 18/12/2009 y forma de pago a los accionistas.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 31 de mayo de 2010, a las 17 horas.
Horacio Pereira, presidente, designado por Acta de Asamblea N° 34 de fecha 12 de diciembre de 2008 y Acta de Directorio N° 325 de fecha 15 de diciembre de 2008.
Presidente – Horacio Pereira

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 23.
e. 17/05/2010 Nº 52242/10 v. 21/05/2010

**LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. Y A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los accionistas de Loimar S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 31 de mayo de 2010 a las 10.00 horas a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Paseo Colón 275, piso 14, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc.1º LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 y destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones;
4º) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes por el término de 1 ejercicio económico;
5º) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. El Directorio.
Presidente – Juan Loitegui

Presidente designado por Acta de Asamblea 8 de mayo de 2009 y Acta de Directorio Nº 282 de fecha 8 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 648. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 010. Nº Libro: 120.
e. 14/05/2010 Nº 52026/10 v. 20/05/2010

"M"

**MARMOL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 2010, a las 9:30 horas, a los señores accionistas de Mármol SA, en Heredia. 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexo "A" e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 43 finalizado el 31 de Enero de 2010.
3º) Consideración de la gestión de directorio.
4º) Distribución de la utilidad.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio.
6º) Fijación de dividendos a distribuir.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de directores titulares y suplentes.
Presidenta – María B. Alvarez

Acta de directorio convocando a Asamblea Nº 149 del 20/04/2010. Designada Presidenta según Acta de Directorio Nº 143 fecha 17/04/2009 según libro Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 Folio 67 Rúbrica 37057-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 67. Nº Libro: 23.
e. 17/05/2010 Nº 51536/10 v. 21/05/2010

**MEGALUM S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los socios de Megalum S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de junio de 2010, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11,00 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Av. Córdoba Nº 890, 3ro. Of. 9 de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores.
3º) Aumento del capital social y modo de integrarlo.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia por vía postal o personalmente a la sede social de la empresa en Av. Córdoba Nº 890, piso 3ro., Of. "9" de C.A.B.A. En el horario de 10 a 18 hs.
Carlos Galiñanes — Presidente — (designado por acta de directorio 73 del 27 de Mayo de 2009).

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 49.
e. 17/05/2010 Nº 50892/10 v. 21/05/2010

**MEISSEN Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Meissen y Cia. S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de mayo de 2010, a las 11,30 hs. En el domicilio social de Defensa 1016 de CABA. Este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria, en forma simultanea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1 Ley 19550, Memoria del Directorio por el ejercicio económico Nro. 2) finalizado el 31/12/09.
3°) Dispensa al directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requisitos de la Resolución 6/06 de la IGJ.
4°) Remuneración del Directorio y distribución de Utilidades.
5) elección de directores, titulares y suplentes.

Los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550 (to 1984).

Valentín Hugo Breitman

En carácter de Presidente de Meissen y Cía. S. A. Que acredita en Acta de Asamblea N° 26 del 23/04/09 y Acta de Directorio N° 115 del 23/04/09.

Certificación emitida por: Mabel S. Capano. Nº Registro: 1194. Nº Matrícula: 2426. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 57. Nº Libro: 20.
e. 13/05/2010 Nº 51020/10 v. 19/05/2010

**METALURGICA BERGNER S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de mayo de 2010, en primera y segunda convocatoria a las 10:00 horas y 11:00 horas, en Reconquista 336, piso 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Estructuración financiera para incrementar capacidad productiva. Venta y alquiler inmueble.

Firmado: Juan Bosch, Presidente, designado por acta el 14 de julio de 2009.
Presidente – Juan Bosch

Certificación emitida por: Constanza Peñoñori. Nº Registro: 47, Partido de San Isidro. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 64. Nº Libro: 81.
e. 13/05/2010 Nº 51085/10 v. 19/05/2010

**MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2010 a las 15 horas en el local de la calle Montesquieu N° 384, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc.1° Ley 19550 y destino de los Resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro de la Ley 19550);
6°) Fijación del número de directores y su elección;
7°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.

Teobaldo Ramón Martinelli, presidente designado por actas de asamblea y directorio del 22-5-2009.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 052.
e. 17/05/2010 Nº 52304/10 v. 21/05/2010

**MONSERRAT EDUCATIVA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 2010, a las 16:00 horas en la calle 25 de Mayo 596, 8° Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del directorio, su remuneración.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en 25 de Mayo 596, 8° Piso de Capital Federal, de 10 a 18 hs. El Directorio.

La firmante, Sra. Margarita María Moreno, fue designada como Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de mayo de 2009, obrante a fojas 46 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava N° Registro: 1635. N° Matrícula: 2824. Fecha: 06/05/2010. N° Acta: 107. N° Libro: 25.

e. 13/05/2010 N° 50781/10 v. 19/05/2010

**"N"**

**NEW NORTH S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 03 de Junio de 2010 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda, en la sede social Av. Corrientes 690 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2009.
2°) Distribución de utilidades, Remuneración del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Director.
4°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por el término de un (1) año por vencimiento del mandato.
5°) Designar dos (2) Socios para firmar el acta.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 24/ 06/ 2009.

Presidente - Daniel Fernández

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 152. Nº Libro: 9.

e. 17/05/2010 Nº 53535/10 v. 21/05/2010

**NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el 04 de junio de 2010, a las 09.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II y III, destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009;
2°) Consideración de la reducción del capital social por la suma de $ 24.348.172 y de la absorción de pérdidas acumuladas de la sociedad al 31 de diciembre de 2009, de la cancelación de las acciones correspondientes a dicho capital y de la consecuente reforma del estatuto social, según lo establecido por el art. 206 de la Ley N° 19.550;
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
3°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009;
4°) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
5°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 31 de mayo de 2010 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Dr. Matías María Brea, Presidente Electo por A.O. de Accionistas del 22-04-09 (Acta N° 5) y reunión de Directorio del 22-04-09 (Acta N° 48).

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 286.

e. 17/05/2010 Nº 52272/10 v. 21/05/2010

**"O"**

**OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Osvaldo Tacconi y Compañía S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2010, a las 15 hrs en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de Magallanes 830, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables, memoria e informes de ejercicio finalizado el 31/12/2009.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
4°) Elección del Directorio por el término de 3 ejercicios.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Osvaldo Tacconi.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 2007, Folio 28 del Libro de Actas de Asambleas Generales N° 1. Rúbrica A 17496 del 31 de Julio de 1981.

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 35.

e. 13/05/2010 Nº 50923/10 v. 19/05/2010

**"P"**

**PARQUE DE LA COSTA S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 04 de junio de 2010, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III, IV y V e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009;
2°) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009;
5°) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 31 de mayo de 2010 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Dr. Jorge Oscar Morón, Presidente Electo por A.O. de Accionistas del 22-04-09 (Acta N° 27) y reunión de Directorio del 22-04-09 (Acta N° 222).

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 286.

e. 17/05/2010 Nº 52266/10 v. 21/05/2010

**PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Plancoop S.A. de Ahorro para Fines Determinados, para el día 31 de Mayo de 2010 a las 12 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Artículo 234. Inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Elección de los miembros del Directorio (3 titulares y 3 suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 titulares y tres suplentes)
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.
6º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 30 de Abril de 2010

Presidente designado según surge de Acta de Directorio Nº 179 de fecha 29 de mayo del 2008.
Bs. As., 07 de Mayo del 2010.

Presidente – Carlos Alberto Peters

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 93.

e. 12/05/2010 Nº 50597/10 v. 18/05/2010

**PLASTICOS FLORESTA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase, conforme al artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, a Asamblea Ordinaria de Accionistas, A celebrarse el 12 de junio de 2010, a las 10 horas, Chivilcoy 1473, Ciudad de Buenos Aires, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación presidente de la asamblea y de accionistas que suscribirán el acta.
2°) Consideración causas de asamblea fuera de término y consideración de la documentación artículo 234 LSC, ejercicio cerrado el 31-12-2009.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de honorarios directores que han cumplido con tareas específicas.
Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 17 horas del día 9 de junio de 2010 en sede social (art. 238 LSC).

Presidente Juan Carlos Varela, según acta de Directorio N° 245 del 30/6/2009.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 72. Nº Libro: 135.

e. 17/05/2010 Nº 52397/10 v. 21/05/2010

**PORTER NOVELLI ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2010, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria –para el caso de no obtenerse el quórum necesario– en la calle Reconquista 723, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2009;
3°) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2009;
4°) Remuneración de los integrantes del directorio y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración; y
5°) Designación de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle Reconquista 723, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
Firmado: Máximo Rainuzzo, Presidente según Acta de Asamblea del 17 de Septiembre de 2009.

Presidente - Máximo Rainuzzo

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. N° Registro: 1011. N° Matrícula: 1843. Fecha: 7/5/2010. N° Acta: 112. Libro Nº: 30.

e. 14/05/2010 N° 51578/10 v. 20/05/2010

**PUENTES DEL LITORAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 31 de mayo de 2010, a las 11:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 hs., en la sede social sita en Cerrito 1186, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
II°) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/09;
III°) Consideración de la Gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora;
IV°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Honorarios del Directorio según Art. 261 de la Ley N° 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
V°) Designación de Directores Titulares y Suplentes e integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
VI°) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley N° 19.550 (para este punto del orden del día la Asamblea reviste el carácter de extraordinaria).

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 26 de mayo de 2010, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas.
Guillermo O. Díaz – Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 12.05.09.

Presidente – Guillermo Osvaldo Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 42.

e. 12/05/2010 N° 50211/10 v. 18/05/2010

**"R"**

**ROCA ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. N° Cor. 462.830. Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de junio de 2010, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria (Notas 1 a 11 y Anexos I a VI), Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al 56° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7°) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

---

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.

Jorge Eduardo Moreno – Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia (designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nro. 665 del 31 de julio de 2009 de distribución de cargos, en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Directorio Nro. 671 del 30 de marzo de 2010).

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 38.

e. 12/05/2010 N° 50497/10 v. 18/05/2010

**"S"**

**SUR-INVERS S.A.**

CONVOCATORIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de Abril de 2010, siendo las 10 hs. se reúnen los miembros del Directorio designados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 29 de Abril de 2009, bajo la presidencia del Sr. Esteban Bernardo Giuliano. Abierto el acto, el Sr. Presidente informa que dado que se ha distribuido a los Sres. Accionistas el Balance y demás Estados anexos correspondientes al ejercicio N° 6 de Sur-Invers S.A. finalizado el 31 de Diciembre de 2009, es menester convocar a Asamblea General Ordinaria, para la consideración de los mismos y para la renovación de los miembros del Directorio de acuerdo a las disposiciones estatutarias. Luego de un cambio de ideas, se aprueba la moción del Sr. Presidente convocando a Asamblea General Ordinaria de accionistas en Uruguay 772 8 "86" CABA, el día 01 de Junio de 2010 a las 10 hs. de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2) Elección del Directorio. Fijación del N° de sus miembros y aprobación de su gestión hasta la fecha de la Asamblea.
3) Consideración del Estado Patrimonial de Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009, sus anexos y detalles y notas complementarias.
4) Destino del resultado del mismo. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 hs.

Presidente designado por acta Nro. 18 del 29 de Abril de 2009, Esteban Bernardo Giuliano.

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 076.

e. 17/05/2010 Nº 52225/10 v. 21/05/2010

**SYSTEL S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de Systel S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el 4-6-2010 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio Avenida Córdoba 379 de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de autoridades, determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de tres años.
Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir al acto deberán cursar comunicación, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea (Art. 238, 2do. párrafo, LSC), al domicilio de realización de la misma, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia.
Gustavo Martín Silva. Director Suplente en ejercicio de la presidencia según acta de directorio de fecha 7-5-2010.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 47. Libro Nº: 55.

e. 12/05/2010 N° 50387/10 v. 18/05/2010

**"T"**

**TECNOLOGIA DEL COLOR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Tecnología del Color S. A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a celebrarse el día 31 de mayo de 2010, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria una hora después, en Ayacucho 1547 PB "A", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Consideración de la gestión del directorio, remuneración y destino de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 06 de mayo de 2010.

---

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación según lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.
Daniel Eduardo Braguinsky. Presidente. Designado en Acta de Asamblea N° 10, del 03 de enero de 2008, vencimiento del mandato 31/12/2010.

Presidente - Daniel Eduardo Braguinsky

Certificación emitida por: José María Schoenfeld. Nº Registro: 40, Partido de Vicente López. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 8.

e. 12/05/2010 N° 50423/10 v. 18/05/2010

**TELFINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria para el día 8 de junio de 2010, en Cerrito 1130, PB int., Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria, o en segunda a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Distribución de los resultados del ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550
Firmante designada por acta de asamblea del día 09/06/2009

Presidente – María Rosa Lagos

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 276. Nº Libro: 252.

e. 13/05/2010 Nº 50967/10 v. 19/05/2010

**TORRE PARIS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la firma Torre Paris S.A. a celebrarse en primera Convocatoria el día 31 de mayo de 2010 a las 16 horas y en segunda Convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Talcahuano 479 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo Previsto.
3°) Consideración de los elementos a que alude el artículo 234 inciso 1* de la Ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y consejo de vigilancia.
5°) Destino de los resultados por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
6°) Consideración en forma conjunta y/o separada de la venta y/o Alquiler del inmueble y fondo de comercio de la Sociedad ubicado en La calle Marcelo T. de Alvear 1201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.
Buenos Aires, 03 de Mayo de 2010

Designado por Acta de N° 95 de fecha 04 de junio de 2009.

Presidente – Eugenio López Leis

Certificación emitida por: Nora Silvia Gadea. Nº Registro: 1209. Nº Matrícula: 2657. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 44.

e. 12/05/2010 N° 50181/10 v. 18/05/2010

**TRANELSA - TRANSMISION ELECTRICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Junio de 2010, a las 10Hs. en primera convocatoria y a las 11Hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bernardo de Irigoyen N° 190. 4 Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
7°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo, sin modificación de Estatutos.

Presidente Ing. Luis María Maifredini. Acta Directorio 158 - 02/06/2009.

Presidente – Luis M. Maifredini

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 090. Nº Libro: 88.

e. 17/05/2010 Nº 52328/10 v. 21/05/2010

**TRANSPORTES UNIVERSALES S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 258.870. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Junio de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria en la sede social situada en la Avenida Belgrano 615 Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 39 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Eventual constitución de reservas (Art. 70 Ley 19.550).
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de la retribución al Directorio en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a la asamblea depositando sus acciones en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el día 2 de junio de 2010 inclusive.

Presidente designado de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 35, del 19/06/2009, y Acta de Directorio Nº 354 del 19/06/2009.

Presidente – Jorge A. Pereira

Certificación emitida por: Jorge H. Armando. Nº Registro: 348. Nº Matrícula: 3105. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 31.

e. 17/05/2010 Nº 53452/10 v. 21/05/2010

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

Liliana del Carmen Cuesta, Abogada, T° 31 – F° 241, con Oficina en Avenida Gaona 1110 de C.A.B.A., Comunica que Elidía Beatriz Hernández domiciliada en Avenida. Honorario Pueyrredón 827 de C.A.B.A, Vende, Cede y Transfiere su fondo de comercio —rubro librería, fotocopias y juguetería—, sito en Avenida. Gaona 1114 de C.A.B.A., libre de deudas, gravamen y personal a Francisca Della Corte, domiciliada en calle Insua N° 3232 de Esteban Echeverría, Pcia de Bs. As. Reclamos de ley: Avenida Gaona N° 1110 de C.A.B.A.

e. 13/05/2010 Nº 50814/10 v. 19/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Jorge Martin Collado domiciliado en Camarones 3332 caba transfiere fondo de comercio a Vecchi Federico Alejandro domiciliado en Cátamarca 3955 Lanus Buenos Aires rubro Restaurante Café Bar sito en Av. de Los Incas 4150 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 13/05/2010 Nº 50925/10 v. 19/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Cajaraville Federico Tomas con domicilio en Carlos Pellegrini 2060 Burzaco Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Juan José Olivieri domicilio en Mendoza 5515 7° D caba rubro Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar sito en Av Leandro N. Alem 742. p. b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/05/2010 Nº 52421/10 v. 21/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez

con oficinas en Maipú 859 5° B de C.A.B.A avisa: Ariel Hernan Albanesi domiciliado en Ayacucho 834 caba transfiere fondo de comercio a Llanos Milton Yerson domiciliado en Constitucion 3519 San Justo Buenos Aires Rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 sito en Ayacucho 834 P. B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/05/2010 Nº 52416/10 v. 21/05/2010

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Oficina Salta 158 CABA. Avisa: Eva Lorena Romero y Ana Inés Iglesias, venden a Graciela Viviana Magliano, El Hotel S.S.C. capacidad máxima 21 habitaciones, sito en Dr. Juan F. Aranguren 3854, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/05/2010 N° 51452/10 v. 20/05/2010

Horacio M. Slinin, abogado, t. 23 f. 418 CPACF, avisa que Gabriel Hernán Bernhaut, domicilio Maipú 521, 1° B, CABA vende a Trayecto Uno S.A., con domicilio Maipú 521, 1° "B", CABA, libre de deudas, y transfiriendo sus habilitaciones administrativas, el fondo de comercio dedicado a empresa de viajes y turismo sito en Maipú 521, 1° "B" CABA, que gira con el nombre de fantasía de Trayecto Uno. Reclamos de ley en Lavalle 1587, piso 6, of. 13 CABA.

e. 14/05/2010 N° 51507/10 v. 20/05/2010

La Sra. Irina Paola Gigli, D.N.I. Mercosur: 18.331.998, domicilio Paraguay 4175 P.B "1", C.A.B.A., vende con la Intermediación de Expon S.A., a la Sra. Patricia Myriam Fiorillo, D.N.I: 18.047.099, domicilio Felipe Lavallol 3800, P.B., "2", C.A.B.A.; El Fondo de Comercio de: lavandería, mecánica, autoservicio (604.260) expediente N° 76444-2000, Carpeta N° 11908-2000, sito en la calle Montevideo 1711, P.B. de Capital Federal; Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Expon S.A., Echeverría 2578, 2°, 201, C.A.B.A.

e. 12/05/2010 N° 50505/10 v. 18/05/2010

Roberto G. Salvi Corredor Inmobiliario Mat. CUCICBA No. 2726 informa venta fondo de comercio Hotel Castelao calle Moreno 3289 Ciudad A. de Bs. As. Vendedor: Claudio Ravioli domiciliado en Moreno 3289 y Comprador: Cosme Aquilano en Mexico 1472, ambos de esta ciudad. Reclamos de Ley Juramento 2089 Pisio 10 – 1009 CP: C 1428 DNG Ciudad A. de Bs. As.

e. 12/05/2010 N° 50268/10 v. 18/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Capajos s.r.l representada por su socio gerente Sr. John Charles Di Stabile domiciliado en Tucumán 2085 Lanus Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Spiecius Alfredo domiciliado Champagnat 1600 La Candela Pilar Buenos Aires Rubro Café Bar Casa de lunch Despacho de Bebidas sito en Piedras 120 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 14/05/2010 N° 51664/10 v. 20/05/2010

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Jorge Manuel López, vende a María Esther Miño, su Hotel S.S.C., sito en Salta 156 Piso 1°, C.A.B.A., Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/05/2010 N° 51457/10 v. 20/05/2010

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"B"**

**BANCO ITAU ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/04/10 y Reunión de Directorio del 3/5/10 designó el siguiente directorio: Presidente Ricardo Villela Marino. Vicepresidente 1° César Alberto Blaquier. Director Titular Claudia Graciela Nieto. Directores Suplentes Natalisio de Almeida Junior, Roberto Alejandro Fortunati y Alberto Fernández, quienes fijaron domicilio especial en Cerrito 740 piso 19 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura número 828 del 11/5/10 pasada al folio 4268 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/5/2010. Nº Acta: 026. Libro Nº: 198.

e. 14/05/2010 N° 52675/10 v. 18/05/2010

**"C"**

**CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES**

De acuerdo a lo determinado por el Art. 204 y 83 inc. 3º de la Ley de Sociedades se informa; a) Denominación Social: Caminos del Río Uruguay S.A. de Construcciones y Concesiones Viales, Sede Social: Tronador 4102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 24/9/1990 bajo el Nº 6832 -Libro 108- Tomo A de Sociedades Comerciales, b) La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición de los acreedores sociales; c) Importe de la reducción de Capital; $ 7.000.000; d) Capital antes de la reducción $ 15.000.000; Capital posterior $ 8.000.000; e) Valuación del activo al 28/2/2010 $ 158.244.707,62 y con posterioridad a la reducción $ 151.224.707,62; f) Valuación del pasivo al 28/2/2010 y con posterioridad a la reducción $ 93.712.835,13; g) Patrimonio neto al 28/2/2010 $ 64.531.872,49 y con posterioridad $ 57.531.872,49; h) Fecha de la Asamblea Extraordinaria que aprobó la reducción de capital: 27/4/2010. La resolución de esta Asamblea se publicará e inscribirá. Presidente del Directorio designado por Escritura número 11, del 3 de febrero de 2010, autorizada al folio 30 del Registro Notarial 623 de Capital Federal, a cargo del Escribano Fernando Luis González Victorica. Juan Guillermo Insua Presidente (Designado por Esc. 11 del 03/02/2010, Fº 30, Reg. 623).

Presidente – Juan Guillermo Insua

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 050. Nº Libro: 053.

e. 14/05/2010 Nº 51416/10 v. 18/05/2010

**"G"**

**GALENO ARGENTINA S.A. - GALENO INTERNACIONAL S.A.**

Fusión por Absorción. A los fines dispuestos por el Art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: Galeno Argentina S.A., con domicilio en Elvira Rawson de Dellepiane 150, Piso 11, Edificio Malecón, Puerto Madero, Dique 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 8/2/1972 bajo el Número 189, Folio 373, Libro 75, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Sociedad Absorbida: Galeno Internacional S.A. con domicilio en Elvira Rawson de Dellepiane 150, Piso 12, Edificio Malecón, Puerto Madero, Dique 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 29/4/1998 bajo el Número 1467, Libro 1 de Sociedades por Acciones. Fusión: Galeno Argentina S.A. es la Sociedad Absorbente quedando por lo tanto subsistente y Galeno Internacional S.A. es la Sociedad Absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las dos sociedades el 30 de marzo de 2010 y que fuera aprobado en ambas sociedades por reunión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2010 y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2010. La fusión tendrá efectos a partir del 1 de julio de 2010, se efectúa en base al Balance Consolidado de Fusión de ambas sociedades al 31 de diciembre de 2009, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: Galeno Argentina S.A.: Activo $ 675.273.511; Pasivo $ 589.469.542.- Patrimonio Neto $ 85.803.969; Galeno Internacional S.A.: Activo $ 159.147.554; Pasivo $ 61.445.906; Patrimonio Neto $ 97.701.648. Capital Social de la Sociedad Incorporante: $ 32.125.373. Reclamos de ley: Esmeralda 77, piso 5º, of. "A". Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según Acta de Asamblea Nro. 76 de fecha 29 de marzo de 2010 por Galeno Argentina S.A. y Acta de Asamblea Nro. 30 de fecha 29 de marzo de 2010 por Galeno Internacional S.A.

Vicepresidente – Alberto Daniel Santalices

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 14/5/2010. Nº Acta: 590.

e. 17/05/2010 Nº 53573/10 v. 19/05/2010

**GRIMOLDI S.A., LAGO TAJO S.A. Y USA DISEÑOS S.A.**

Fusión por Absorción. Se informa que por Asamblea General Extraordinaria de Grimoldi S.A. de fecha 29 de Abril de 2010, se aprobó la Fusión por Absorción de Lago Tajo S.A. y Usa Diseños S.A. Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio y Sede Social: Grimoldi S.A. inscripta bajo el Número 1400 del Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas el 13 de Marzo de 1985 continuadora de Alberto Grimoldi Fabricación de Calzado S.A. inscripta bajo el Número 228 Folio 222 del Libro 47 Tomo A de Estatutos Nacionales el 26 de Junio de 1946, Sede Social: Florida 251 C.A.B.A. Lago Tajo S.A. inscripta bajo el Número 16269 del Libro 37 Tomo de Sociedades por Acciones del 26 de Septiembre del 2007, Sede Social: Av. Corrientes 327 4° C.A.B.A. Usa Diseños S.A. inscripta bajo el Número 16877 del Libro 13 Tomo de Sociedades por Acciones del 10 de Noviembre del 2000, Sede Social: Florida 251 C.A.B.A. No corresponde Aumento de Capital ya que Grimoldi S.A. posee el 100% de las Acciones de las Sociedades Absorbidas. Valuación del Activo y el Pasivo al 31 de Diciembre del 2009: Grimoldi S.A. Activo: $ 173.596.024, Pasivo; $ 115.310.162 Lago Tajo S.A. Activo: $ 16.566.731, Pasivo; $ 9.324.148. Usa Diseños S.A. Activo: $ 490.969, Pasivo; $ 45.851. Fecha del Compromiso Previo de Fusión 12 dé Marzo de 2010 aprobado por los Directorios de las respectivas Sociedades en la misma fecha y por Asambleas Generales Extraordinarias de las tres Empresas con fecha 29 de Abril de 2010. Alberto Luis Grimoldi, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 29 de Abril de 2010 de Lago Tajo S.A. y USA Diseños S.A. Y en su carácter de Presidente de Grimoldi S.A.

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57, Partido de Morón. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 224. Nº Libro: 36.

e. 14/05/2010 Nº 51714/10 v. 18/05/2010

**"P"**

**PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL OESTE S.A.**

Expte. IGJ: 1771611, con domicilio en Av. Córdoba 1345, Piso 14, Depto C, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de Julio de 2006, bajo el número 6241, del libro 39 Tomo - de S.A., Comunica: 1) Que la asamblea unánime de accionistas del 10 de mayo de 2010, dispuso la reducción del capital social de $ 6.654.255 a $ 4.474.206, es decir, en la suma de $ 2.180.049 con efectos al 1/1/2010, según balance de fecha 31/12/2009 practicado al efecto certificado por Contador Público. 2) Que la valuación del activo y pasivo anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 20.078.501 y Pasivo: $ 7.185.979; 3) Que la valuación del activo y pasivo posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 20.078.501 y Pasivo: $ 15.354.980; 4) Reclamos y oposiciones en 25 de Mayo 316, Piso 4, Oficina 17, Capital Federal. Autorizada por asamblea de accionistas unánime del 10 de mayo de 2010, Mónica A. Brondo, abogada, Tomo 74, Folio 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 17/05/2010 Nº 52191/10 v. 19/05/2010

**"S"**

**SLOTS MACHINES S.A. / COMPAÑIA HOTELERA CUYANA S.A.**

(Fusión por absorción y modificación de estatutos)

En cumplimiento del Art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente: (a) sociedad absorbente, Slots Machines SA, sede social en Carrasco 845 6° "E" CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/04/85, bajo el N° 2850, L° 100 T° A de SA; (b) sociedad absorbida, Compañía Hotelera Cuyana SA, sede social en León Guillet 71 Villa Mercedes, San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la citada provincia el 06/10/98, bajo el N° 27, T° 113 F° 297 de Contratos Sociales; (c) Slots Machines SA, sociedad absorbente queda subsistente y Compañía Hotelera Cuyana SA, sociedad absorbida, se disuelve sin liquidación, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión que fuera aprobado por reuniones de Directorio de ambas sociedades el 03/05/2010 y por Asambleas Extraordinaria Unánime de ambas sociedades el 07/05/2010; (d) la fusión —que tendrá efectos a partir del 1° de junio de 2010— se efectúa en base al balance especial de fusión cerrado el 31/03/2010 en el cual las valuaciones de Slots Machines SA eran las siguientes: Valuación del Activo: $ 99.051.905,23; Valuación del Pasivo: $ 44.563.589,75; Patrimonio Neto: $ 54.488.315,48; (e) al 31/03/2010 la valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de Compañía Hotelera Cuyana SA era el siguiente: Valuación del Activo: $ 18.054.971,15; Valuación del Pasivo: $ 1.358.981,56; Patrimonio Neto: $ 16.695.989,59; (f) los accionistas Compañía Hotelera Cuyana recibirán en canje por cada acción de su propiedad en dicha sociedad, 1 acción ordinaria, nominativa no endosable de valor nominal $ 1 y 5 votos de Slots Machines SA; (g) como consecuencia de la fusión por absorción, Slots Machines SA aumenta su capital social de $ 12.000.000 a $ 15.676.970, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Conforme el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, oposiciones y reclamos Ley para Slots Machines SA en Carrasco 845 6° "E" CABA y para Compañía Hotelera Cuyana SA en León Guillet 71, Villa Mercedes, San Luis. Mariana Di Stabile. Abogada. T° 94 F° 10 CPACF Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 07/05/2010.

Abogada – Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2010. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 17/05/2010 Nº 52867/10 v. 19/05/2010

**"T"**

**TOTAL ESPECIALIDADES ARGENTINAS S.A. / GAS SAN FRANCISCO S.A.**

Fusión por Absorción

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3° de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: Total Especialidades Argentinas S.A., con domicilio en Moreno 877, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires; inscripta en el Registro de Comercio de Santa Fe el 17/09/1963, bajo el N° 495, F° 235, del Libro 2 de Estatutos, con cambio de jurisdicción inscripto ante la Inspección General de Justicia el 13/01/1999, bajo el N° 667 del libro 4, de Sociedades por Acciones. Sociedad absorbida: Gas San Francisco S.A., con domicilio en 1 de Mayo 574, departamento "B", Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; inscripta ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco el 2/12/1964, a fojas 632/645 Protocolo 12 de Inscripciones de Contratos. Fusión: Total Especialidades Argentinas S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y Gas San Francisco S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 26/03/2010 y aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes del 26/04/2010. La fusión se efectúa en base a los balances al 31/12/2009, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: Total Especialidades Argentinas S.A. total del activo $ 246.776.421.-; total del pasivo $ 112.989.556.-. Gas San Francisco S.A., total del activo $ 4.883.153.-; total del pasivo $ 1.712.967.-. No hay modificación del capital ni reforma alguna de los estatutos como consecuencia de la fusión. Reclamos de ley: Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires. Gabriela Paula Perotti, autorizada por actas de Asambleas de Accionistas de fecha 26/04/10 de Total Especialidades Argentinas S.A. y Gas San Francisco S.A., transcriptas respectivamente a fojas 136/141 del libro de Actas de Asamblea de Accionistas N° 2, rubricado el 12/03/82 bajo el N° 1554, con transferencias del 3/12/01 bajo el N° 77.867-01 y 15/12/08 bajo el N° 106.713-08; y a fs. 32/35 del libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 10/08/04 bajo el N° 17-02-06-04.

Abogada – Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2010. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 17/05/2010 Nº 53560/10 v. 19/05/2010

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**ANTERIORES**

**SOLARI ROSA ANGELICA C/GUERRINI, GUILLERMO EFRAIN Y OTROS S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441**

La Martillero Público Sra. Susana Mercére, Reg Nº 2605 Dto. Judicial de Mar del Plata, comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, en los términos del art. 57 y concs. Ley 24441, rematará públicamente ante escribano público el día Viernes 21 de Mayo 2010 ,13 hs, Colegio de Martilleros de Mar del Plata, ubicado en calle Bolivar Nº 2957, en Block, el 100% inmueble y Lote lindero, ubicado en calle 415, ex 16 Nº 184, barrio "El Faro de Punta Mogotes" ciudad de Mar del Plata, Lote 1 de Manz 62, calle 11, esq. 16 y lote 2 de Manz 62, Calle 16 entre 11 y 9 -NC-Cir IV –Secc X - Manz 9-Parc 1 y 2- Matriculas - 149.917 - 149.918 Partido Gral. Pueyrredón–Superf: Lote 1- 445,50 M2 -Lote 2 337,50 M2. Cuyas medidas y demás características surgen de autos. Se trata de un Chalet del tipo Marplatense, techo de teja, revestido en piedra, con aberturas de madera pintada en color blanco, sin mantenimiento en gral. Y Lote lindero con césped cortado -Ocupado por quien dice ser inquilina con contrato de Locación, el cual no exhibe, Sra. Alejandra Perez, DNI 21.431.797, su esposo, 2 hijos menores y un nieto. - Deudas: Municipal al 31/01/08 $ 7.878,86, Arba al 31/12/07 $ 1.930,40, Osse al 01/02/08 Se encuentra Fuera del Radio. Envisur al 31/01/08 $ 2.916,03 -Base $ 132.200, Seña 30%- Comisión 3% c/p más aportes. Todo dinero efectivo y en pesos mismo acto de subasta. El Acreedor se encuentra autorizado a compensar con su crédito. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, ni cesión de boleto judicial (Art. 3936 CC, texto Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Bs As, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 41 y 579 del CCPC). El comprador deberá abonar al Acreedor Hipotecario el saldo de precio dentro de los diez días corridos a partir de la firma del Boleto de Compraventa Judicial en calle Lavalle Nº 1768 Piso 6to of 72 CABA. (art.63 - Ley 24441), bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas - Visitar mismo día de la subasta de 10 hs. a 11 hs. Autos: "Solari Rosa Angélica c/Guerrini, Guillermo Efraín y otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", de trámite en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Exp. Nº 95758/2002- Av de los Inmigrantes Nº 1950 4to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Informes Martillera -Susana Mercére Balcarce Nº 4099 MDP-Tel 02234764547-155753571. Publíquese por tres días Boletín oficial de la Nación.

Mar del Plata, 5 de Mayo de 2010.

Susana Mercere, martillera.

e. 14/05/2010 Nº 49277/10 v. 18/05/2010

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5, SECRETARIA UNICA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES

Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaria Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, cita y emplaza por cinco días a los Sres. Juan Perrone y Ernesto Perrone, y/o quien se considere con derecho, respecto al inmueble individualizado como: Chacra 139-Mz. C- Lote 13- Pdas. Tº 133 y 146, Zona Mnes.- Fº 112, 180- Fca. 21.600, a comparecer a autos Expte. Nº 5915/07 Gock Armando y Otro/a c/Perrone Juan y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de ausentes. Publíquese por dos días, edictos en el Boletín Oficial de la Nación en Capital Federal.

Posadas, 15 de abril de 2010.

Ana M. Scarso de Carro, secretaria.

e. 17/05/2010 Nº 52112/10 v. 18/05/2010

### JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE 6° NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a Gabriel Alejandro Vainstein, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Ramón Solorzano, tramitan los autos caratulados: "Castro Elba Alejandra del Valle c/Aaron Tours S.H. y Otros s/Cobro de Pesos", Expediente N° 373/08. Cítese y emplácese a Aaron Tours S.H.; Rosenberg de Vainstein Clara S.; Vainstein Gabriel Alejandro; Vainstein Claudia Marcela y a Vainstein Roxana Edith, a fin de que en el perentorio término de quince días comparezcan a tomar intervención y conjuntamente córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art. 61 de igual digesto procesal.- Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado.- Téngase presente que en su primera presentación los accionados deben cumplir con la ley 5121 Art. 99 reformada –Código Tributario– y Ley 6059, bajo apercibimiento de ley.- Personal.- 373/08-MLM.- Fdo. Susana Myrian Hanssen. San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2008.- En mérito al instrumento de poder general para juicios que en fotocopia acompaña, téngase al letrado Guillermo Farfan por apersonado, en el carácter invocado, con domicilio legal constituido, désele intervención de ley.- Resérvese en caja fuerte del Juzgado la documentación acompañada y agréguense a los autos sus fotocopias. Atento a la eximición de copias para traslado solicitada en el pto. IV), no siendo voluminosa la misma, no ha lugar.- Previo a todo trámite y atento a las constancias de autos remítanse los presentes a Mesa de Entradas a fin de que tenga bien proceda a recaratular de la siguiente manera: "Castro Elba Alejandra del Valle vs. Aaron Tours S.H. y Otros. s/Cobro de Pesos".-Sirva la presente de atenta nota de estilo".- Fdo. Susana Myrian Hanssen.-A continuación se procede a hacer una sintesis de la demanda: en los autos caratulados Castro Elba Alejandra del Valle VS. Aaron Tours S.H. y Otros. S/Cobro de pesos, se presenta Elba Alejandra del Valle Castro, con domicilio en Matheu 851 de esta ciudad representada por su letrado apoderado Guillermo Farafan, inician demandada en contra de Aaron Tours S.H. en calidad de empleador y en contra de Clara S. Rosemberg de Vainstein, Gabriel Alejandro Vainstein, en calidad de responsables solidarios por cobro de la suma de pesos $ 49.081,63 con mas intereses y costas.- Hechos: El actor inicia relación laboral con la Sra. Clara Vainstein con fecha 01/06/97 en horario de 9 a 13 y de 17 a 21 en un local ubicado en calle Buenos Aires n° 95, la empleadora tenia a su cargo una empresa comercial cuyo nombre de fantasía era Aaron Tours en la cual la actora cumplia tareas administrativas, siendo su labor entre otras: Atención Telefónica, Pago de Impuestos, Manejo de Caja Chica etc.- Fecha de ingreso mal consignada: En el mes de Julio de 1999 y sin notificación de dicha decisión cambia el nombre de la empresa utilizando el nombre de Aaron Tours S.H. siguiendo al frente de la misma la Sra. Vainstein siendo esta la que impartia las directivas siendo prueba de ello los recibos de sueldo firmados por la Sra. Vainstein, ese cambio de denominación es la que genera que se falsee la fecha de ingreso de la actora a partir de Julio de 1999 en recibo de sueldo cuando en realidad el ingreso de la actora es 01/07/97.- Pago de Sueldo Insuficiente: En el segundo semestre de 2002 la empleadora celebra convenio de reducción de jornada laboral con los empleados, el cual fue renovado en dos oportunidades, vencida la prorroga el actor retorna a la jornada laboral completa el primer día hábil de enero de 2004 no siendo reflejada esta situación en los recibos de haberes.- Falta de pago de presentismo, categoría mal consignada, Solidaridad de los Socios, Derecho, Prueba: Telegramas Ley, Multinota F206, Renovación de Convenio de Reducción de Jornada Laboral, Copia de Expte. Administrativo, Recibos de Sueldos.- Aplicación Art. 130 CPCCT.- Petitorio: Se Corra traslado de demanda. etc.

San Miguel de Tucumán, 27 de abril de 2010.

Alberto Rene Castro, secretario.

e. 12/05/2010 N° 49676/10 v. 18/05/2010

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa Nº 762/02 caratulada "Pastorelli Rubén – Uso Doc. Pco. Adulterado", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de comunicar la parte resolutiva correspondiente a la notificación de Rubén Darío Pastorelli, argentino, D.N.I. Nº 13.635.009, domiciliado en calle Bongiovani Nº 2265, Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 08 de Marzo de 2.010.- Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar Extinguida La Acción Penal, y en consecuencia sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Rubén Darío Pastorelli, argentino, D.N.I. Nº 13.635.009, no tiene apodo, nacido el 07/09/59 en Capital Federal, divorciado, de ocupación autónomo en mantenimiento de countri, domiciliado en calle Bongiovani Nº 2265, Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, secundario completo, hijo de Ernestina Maxima Bernachea, y de Pedro Calixto, por el delito de uso de documento público adulterado (art. 296 en relación al 292 del Código Penal).- 2.- Eximir de Costa a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.)... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, y en estado, archívense.- Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui".

e. 13/05/2010 Nº 50208/10 v. 19/05/2010

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Única, a cargo del Dr. Nicolás Fernández Vita, sito en la calle Talcahuano 490, Piso Tercero, de Capital Federal, cita mediante el presente edicto a herederos de Rene Darsy Soca y/o Herederos de Rene Darsy Soca Fernández, a fin de que dentro del décimo día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso. Todo esto en los autos caratulados "Borre Alfredo Domingo s/Sucesión Ab Intestato c/Darsy Soca Rene s/ Ejecución de Alquileres", (Expte. Nº 2521/2009). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.

Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 17/05/2010 Nº 52448/10 v. 18/05/2010

**N° 39**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nro. 39, interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sara Irma Borthiry Maffoni, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 17/05/2010 N° 48345/10 v. 19/05/2010

**N° 73**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta ciudad, en autos caratulados "Halabi Teófilo c/Fumberg Walter Alejandro y Otro s/Ejecución Hipotecaria" ha dispuesto la cancelación, en los términos del art. 89 del decreto-ley 5956/63, de la letra hipotecaria –instrumentada en folio de actuación notarial N° A 001056080– librada por Walter Alejandro Fumberg y Silvia Viviana Guerschuny por la suma de u$s 40.000, creada en la Ciudad de Buenos Aires el 1°/09/1999 en virtud de la escritura 388 de mutuo hipotecario, venciendo el primer servicio mensual de intereses el día 10/10/1999, los restantes en igual día de los meses subsiguientes y la restitución del capital el día 1°/10/2000, fijándose domicilio de pago en Av. Corrientes 2.422, 2° "B", Cap. Fed.. El acreedor es Teófilo Halabi con domicilio en Goya 628 y los deudores son Walter Alejandro Fumberg y Silvia Viviana Guerschuny con domicilio en Dolores 25, 6° "A", ambos de esta ciudad. El presente edicto deberá ser publicado por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.

Mariana G. Callegari, secretaria.

e. 30/04/2010 N° 44937/10 v. 20/05/2010

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Editorial Ser S.A. CUIT 3066041719-9 en la que se designó síndico a Hector Miguel Falvino con domicilio en la Avenida Pueyrredon 468, Piso 8° OF 54, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 12/05/2010 N° 49625/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2010, se decretó la quiebra de "Cassullo Alejandra Lidia (D.N.I. 17.200.331)", Expediente Nro. 96666-, en la que se designó síndico al Ctdor. Berta Liliana Kraves, con domicilio en Lavalle 1527, 4º "16", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 12/05/2010 Nº 49648/10 v. 18/05/2010

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cardiología Global S.A. s/Concurso Preventivo", con CUIT Nro. 30-70851865-0, en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 31 de marzo de 2010, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada

que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contadora Adriana Patricia Barragan, con domicilio en la calle Lavalle 1290 piso 11 oficina 1106 de la Ciudad de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 28 de junio de 2010. A efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 16 de julio de 2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 13 de agosto de 2010. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de septiembre y 25 de octubre respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 4 de abril de 2011 a las 10 hs. El período de exclusividad finalizará el 11 de abril de 2011. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 14/05/2010 Nº 51434/10 v. 20/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB comunica por 5 días que en los autos: "Data Music S.A. s/ Quiebra", con fecha 04-02-10 se ha declarado en estado de quiebra Data Music S.A. (C.U.I.T. N° 30-65150883-1), que el Síndico designado es el contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. Del Carmen 716, piso 8° "B" de esta ciudad, ante los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31-05-10. Fíjanse hasta los días 16.07.2010 y 31.08.2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 12/05/2010 N° 49926/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, secretaría Nº 4 , desempeñada por el Dr. Héctor Luis Romero, comunica que con fecha 26 de marzo de 2010, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "Nardelli Mira Marcelo Ernesto s/Quiebra" (Expte 096719), se hace saber durante cinco días que se emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a al fallido, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 01 de julio de 2010, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 16 de julio de 2010. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 13 de agosto de 2010, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 30 de agosto de 2010 y 12 de octubre de 2010, respectivamente. Se deja constancia que el D.N.I. del Sr. Marcelo Ernesto Nardelli Mira es el Nº 16.270.927 y su Nº de C.U.I.T es el 20-16270927-6.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 13/05/2010 Nº 50460/10 v. 19/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n* 2, Secretaria n* 4, con sede en Marcelo T. de Alvear n* 1.840, Edificio Anexo, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "O.A.D.E.A. S.A. s/Quiebra", expediente n* 69.163, el Síndico ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos e Informe Final, que será aprobado si no se formula dposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, como asimismo que se han regulado los honorarios de Primera Instancia.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 17/05/2010 Nº 52079/10 v. 18/05/2010

## N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Blanca Gutierrez Huertas, sito en Av. Callao Nº 635 - Piso 6º - de Capital Federal, en los autos: "Bongiovanni y Cia. S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 89.777, comunica por dos días que se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución Final de Fondos en los términos del art. 218 L.C.Q. y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/05/2010 Nº 51619/10 v. 18/05/2010

## N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04.05.10 fue decretada la quiebra de "Extrem Sud S.A.", en los autos caratulados "Extrem Sud S.A. s/ Quiebra, Expte. N° 076442", continuando como síndico el Contador Donato Clorinda Paula, con domicilio en la calle Maipu 42 Piso 9 "93" y T.E.: 4961-2062, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.07.10. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 4 de mayo de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 12/05/2010 N° 49687/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 30.04.10 fue decretada la quiebra de "Produ S A", en los autos caratulados "Produ SA s/Quiebra (ex pedido de quiebra por Merolla Luis Fernando), Expte. N° 080077", habiéndose designado síndico al Contador Scravaglieri Alberto Eduardo, con domicilio en la calle Roque Saénz Peña 651 P 4° "67" y TE 4538-8866/4327-2206, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.06.10. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 14/05/2010 Nº 51253/10 v. 20/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de García López, Francisco José Manuel (DNI 93.870.903) - Expte. Nº 092305- decretada el 23/4/10, habiéndose designado síndico a Carlos Daniel Grela, con domicilio constituído en Cramer 3112 Piso 2º B, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/7/10, en el horario de 12 a 15 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 6 de mayo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 12/05/2010 Nº 49680/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8 a mi cargo sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 1º Capital Federal, comunica que en los autos: "Milei, Juan Luis s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 092.197 se dispuso la apertura del concurso preventivo del concursado, Sr. Juan Luis Milei, CUIT Nº 20-04681148-9. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso acaecida con fecha 11 de marzo de 2010 y sus garantes deberán presentar las solicitudes de verificación ante el Síndico Estudio Bilenca, Giglione y Sabor Contadores Públicos, con domicilio en Lavalle 1675, 7º "13", CABA, hasta el día 1º de julio de 2010, de lunes a viernes –días hábiles judiciales- de 10 a 18 horas. Los acreedores podrán impugnar las solicitudes de verificación ante la sindicatura hasta el día 16 de julio de 2010. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en el art. 35 de la ley 24.522 hasta el día 27 de agosto de 2010 y los previstos en el art. 39 de la ley 24.522 hasta el día 8 de octubre de 2010. Fíjase la fecha del 8 de abril de 2011 a las 10,00 horas para la realización de la audiencia informativa y el día 15 de abril de 2011 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad hoc.

e. 17/05/2010 Nº 52273/10 v. 21/05/2010

## N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2010, se decretó la quiebra de Alvimer S.A. designándose como síndico al contador José Angel Sallon, con domicilio en Libertad 860 Piso 4º "D" Tel: 4491-1035, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/06/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/08/2010 y 27/09/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 12/05/2010 Nº 49668/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durau, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña N° 1211 piso 8° CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 22/03/10 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Diego Javier Yarke DNI. 22430159, domiciliado en Avda. Acoyte N° 217 C.A.B.A. Se ha designado Síndico a la Contadora María Cristina Agrelo con domicilio en Viamonte N° 1365 7° "A" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 20/05/2010.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 06/07/10 y 02/09/10 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 03/02/11 a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 12/05/2010 N° 49525/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: "Peretta Liliana Inés s/Quiebra (Reconstrucción – III Cuerpo)", Expte. Nro. 64.987/8, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 17/05/2010 Nº 51418/10 v. 18/05/2010

## N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Productos Textiles SA s/ Quiebra —Indirecta—, expíe. N° 058363, con fecha 5 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Productos Textiles SA (CUIT: 30-62897927-4), siendo el síndico actuante el Contador Estudio Iglesias Martinetti y Asociados, con domicilio en Paseo Colón 505 piso 1°. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 12/05/2010 Nº 50048/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 12 a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211; piso 2º, C. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "Frydman Roxana Graciela s/ Quiebra", Expte. Nº 56.311, que el 13/04/2010, se ha decretado la quiebra de "Roxana Graciela Frydman", CUIT 27-18256264-0, con domicilio en Cucha Cucha 2296, CABA. Se pone en conocimiento de la fallida que deberán entregar al Sindico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Cdor. Ruben Daniel Sarafian, con domicilio en Tucumán 1545, 7º piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 02/06/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 02/08/2010 y 15/09/2010, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 12/05/2010 Nº 49664/10 v. 18/05/2010

## N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "Leonardo D. Seggiaro S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15 de abril del 2010 se decretó la quiebra de Leonardo D. Seggiaro S.A. (inscripta bajo el n° 7914 del L. 113 T° "A" de S.A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designado Contadora Amalia Victoria Beckerman, con domicilio constituido en Tucuman 1367 piso 6° Dpto. "B" y T.E. 4371-4616 de Capital Federal hasta el día 10 de

junio de 2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de agosto de 2010 y 17 de septiembre de 2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de septiembre de 2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 12/05/2010 N° 49697/10 v. 18/05/2010

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaria 21, sito en la calle Callao 635, Piso 5to., Capital Federal en autos caratulados: "EFCO Argentina S.A. s/ Cancelación" (Expte. 102343/2009) ha resuelto: Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009. 1. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. 2. Atento lo dispuesto por el dec. Ley 5965/63:89 decrétase la cancelación del Cheque n° 85395709 del Banco HSBC de la cuenta corriente N° 057006968/9. 3. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. 4. Póngase en conocimiento del banco emisor del certificado en cuestión. Notifíquese. 5. La presente se dicta bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 11359.87 a fin de resguardar los derechos de un eventual portador. 6. Resérvese la documentación original.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 03/05/2010 N° 45624/10 v. 21/05/2010

**N° 13**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso, 4°, comunica que el día 28 de abril de 2010 se procedió a la apertura del concurso preventivo de Goldhar Mario Pedro, CUIT N° 23-08104993-9, habiéndose fijado hasta el día 25 de junio de 2010 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico Cdra. Norma Rosa Garciandia, con domicilio en Mariscal Francisco Solano López 3279, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24522 los días 27 de agosto de 2010 y 8 de octubre de 2010 respectivamente. La audiencia informativa se celebrara el día 19 de mayo de 2011 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 14/05/2010 N° 51322/10 v. 20/05/2010

**N° 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro.32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 28 de Abril de 2010 se decreto la quiebra de "Crespi Carlos Alberto s/Quiebra", D.N.I. Nº 16.895.613 El síndico designado en la causa es el contador Luis Alberto Cortes, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1.646 Piso 7 "224" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de julio del 2010. Los informes previstos en los arts.35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 6 de septiembre de 2010 y 19 de octubre de 2010, respectivamente.Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 17/05/2010 Nº 51458/10 v. 21/05/2010

**N° 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de Abril de 2010 se decreto la quiebra de "Trinter S.A.C.I.F. s/Quiebra", CUIT Nro. 30-50612486-3 El síndico designado en la causa es el contador Estudio Martinez Angelini y Asociados, con domicilio constituido en la calle Libertad 877 Piso 8º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de junio del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 24 de agosto de 2010 y 6 de octubre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 12/05/2010 Nº 49660/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de Abril de 2010 se decreto la quiebra de "Wad SRL. s/Quiebra", CUIT Nro. 30-69883125-8 El síndico designado en la causa es el contador Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio constituido en la calle Hipolito Yrigoyen 1.516 Piso 3 "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de julio del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 1 de septiembre de 2010 y 14 de octubre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 12/05/2010 Nº 49656/10 v. 18/05/2010

**N° 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría n° 35 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por 5 días que con fecha 16 de abril del 2010 se declaró la apertura del concurso preventivo del Círculo Mutual de Suboficiales Retirados de la Policía Federal Argentina (CUIT 30-59140816-6), habiendo sido designada sindicatura categoría clase "A", el Estudio Debenedetti & Asociados, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 617, Piso 6° (4371-2966), fijando el 15 de junio de 2010 como la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 L.C.Q.) el día 11 de agosto de 2010 para que el síndico presente el informe individual previsto art. 35 L.C.Q.; el día 25 de agosto de 2010 hasta el cual se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas ante el síndico (art. 36 L.C.Q.), fijando el día 22 de septiembre de 2010 para que el síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q., con cumplimiento del art. 197 del Reglamento del Fuero y designando la audiencia informativa tendrá lugar el día 25 de marzo de 2011 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522).

Buenos Aires, 4 de mayo del 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.

e. 12/05/2010 N° 50266/10 v. 18/05/2010

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Idea Factory S.A., CUIT: 30-70830483-9, con domicilio en Brasil 731, Planta Baja, C.A.B.A., en los autos caratulados Idea Factory S.A. Pedido de Quiebra por Jordedo Mariana Victoria, Expte. N° 053478 en la cual se designó síndico a la Contadora Irma Susana Aguilera con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1er. Piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/06/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/08/2010 y 23/09/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 12/05/2010 N° 49829/10 v. 18/05/2010

**N° 20**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Brianis SA s/Quiebra", hace saber que con fecha 12/04/2010 se decretó la quiebra de "Brianis S.A." CUIT 30-707834079- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 07/07/2010 por ante el síndico Scotti, Sonia Luisa, con domicilio constituido en la calle Bartolome Mitre 3419 8º A, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 03/09/2010 y 15/10/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/05/2010 Nº 51531/10 v. 21/05/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Truiden S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 19/02/2010 se decretó la quiebra de "Truiden S.A." (CUIT 30-70825294-4) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 30/06/2010 por ante el síndico Cuñarro, Nélida Liliana, con domicilio constituído en la calle Paraguay 1269 1° E, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 27/08/2010 y 8/10/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/05/2010 Nº 51424/10 v. 21/05/2010

**N° 21**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaria Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, "Delamer Mateo Hugo s/ Quiebra" causa 54.228 se ha decretado con fecha 16 de marzo de 2010 la quiebra de Delamer Mateo Hugo, DNI 4.432.810, siendo designado síndico el Contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en Paraguay 610 piso 7º, tel. 4328-9767, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 26 de mayo de 2010, de lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual de créditos art. 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados el 8 de julio de 2010 y 6 de septiembre de 2010 respectivamente. Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 12/05/2010 Nº 51025/10 v. 18/05/2010

**N° 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, en los autos "Massaro Enrique Raul s/Quiebra (Suárez González Eduardo y otros)", comunica por cinco días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha designado como Síndico actuante en los presentes al Cdor. Juan José Roberto Esturo, con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8, Of. "T", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/05/2010. Se deja constancia que el 08/07/10 y el 6/09/10, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 14/05/2010 Nº 51262/10 v. 20/05/2010

**N° 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Vicenzi Atilio Humberto s/ Quiebra" (Expte N° 055452) con fecha 23 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Vicenzi Atilio Humberto L.E. 5.613.021, habiéndose dispuesto: 1) Prohibir a la fallida percibir y/o efectuar pagos, haciéndoseles saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5to. L.C.Q). 2) Intimar a la fallida y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido, para que los entreguen al Síndico dentro del término de cinco días (art. 88 inc. 3ero. L.C.Q.). 3) Fijar hasta el día 5 de julio de 2010, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico (art. 88 último párrafo L.C.Q.), en el domicilio sito en calle Deheza 2357, P° 6° "36", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días martes y jueves de 14:30 a 17:30 horas. 4) Fijar el día 1 de septiembre de 2010 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 L.C.Q.). 5) Fijar el día 14 de octubre de 2010 corno fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe General (art. 39 L.C.Q.). 6) Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Ca-

pital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. 7) Se hace saber que se ha designado como Síndico al Sr. Jorge Ricardo Lofiego con domicilio legal constituido en Viamonte 1549, Casillero N° 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 4-798-3003, 4-771-7772; 15-5-400-7672, E. Mail: jrlofiego@fibertel.com.ar Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días, sin previo pago, y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 273, inc. 8° Ley 24.522).

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 2010.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 12/05/2010 N° 49771/10 v. 18/05/2010

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. María Julia Villanueva, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma, comunica por cinco días, en autos “Regis Pablo Gonzalo s/Concurso Preventivo” (Expte Nro.: 57.510) que por resolución de fecha 22 de abril de 2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Pablo Gonzalo Regis, CUIT 20-20384799-9 con domicilio en la calle Achaval 622 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en la calle Cerrito 146, Piso 6, de Capital Federal dentro del plazo que vence el día 18 de junio de 2010. Los acreedores contarán con el plazo que vence el día 2 de julio de 2010 para impugnar las insinuaciones y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el día 16 de julio de 2010. El informe previsto en el art. 35 L.C. deberá ser presentado el día 13 de agosto de 2010 y el previsto en el art. 39 L.C. el 24 de septiembre de 2010. La finalización del período de exclusividad ha sido fijado el día 6 de abril de 2011 dispuesta por el art. 43 L.C. y la audiencia informativa el día 30 de marzo de 2011, a las 10 hs., en la sala de audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.

Jimena Díaz Cordero, secretaria “ad-hoc”.

e. 17/05/2010 Nº 52354/10 v. 21/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de “Telenova Argentina S.A.” (expte. Nº 52.043) CUIT Nº 30-70102639-6, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de julio de 2010 ante el Síndico designado Contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio constituido en Ortega y Gasset 1827 Piso 20º “B”, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de septiembre de 2010 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 27 de octubre de 2010. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 14/05/2010 Nº 51258/10 v. 20/05/2010

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de abril de 2.010 se ha decretado la quiebra de Vademecum S.A., con CUIT Nº 30-55013420-5, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Hernández, María del Pilar con domicilio en la calle Suipacha 211, 11º “G” (Tel 4327-1590), Capital Federal, hasta el día 30 de junio de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de agosto de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de octubre de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.

Sonia Santiso, secretaria.

e. 14/05/2010 Nº 50860/10 v. 20/05/2010

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: “Oceanairline SA s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Ballarini Diego Alejandro)” expte 051956, la declaración de quiebra de Oceanairline SA CUIT 30-69321302-5, (inscripta en la Inspección General de Justicia el 01.09.1997 bajo el Nº 9657 del libro 122 Tomo A, con domicilio social inscripto en Av. Belgrano 624 1º “4”), debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25/06/2010 ante la Sindica Sandra Monica Rizzo, con domicilio en la calle Alicia M. de Justo 2030 1 of. 116, quién presentará el informe individual de los créditos el día 24/08/2010 y el informe general el día 5/10/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.

Devora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 13/05/2010 Nº 50250/10 v. 19/05/2010

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**N° 1**

El Juzgado Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Sayal cita y emplaza a Araceli Pérez Corral M.I. N° 14.468.746 a fin que dentro del tercer día hábil de notificada, comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo. María Servini de Cubría – Juez Federal. Ante mí Alina Daniela Sayal. - Secretaria Electoral.

e. 14/05/2010 N° 50844/10 v. 20/05/2010

El Juzgado Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal cita y emplaza a Natalia Silvia Vidigt M.I. N° 29.636.866 a fin que dentro del tercer día hábil de notificada comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de nueva incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. María R. Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.

e. 14/05/2010 N° 50838/10 v. 20/05/2010

**N° 6**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría n° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Chanfu Lin (con último domicilio en Ramón Falcón 1760, Francisco Alvarez, Partido de Moreno, PBA) para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa n° 14781/09, caratulada “Changfu Lin s/falsificación de documento público”, bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 13/05/2010 N° 50224/10 v. 19/05/2010

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

**N° 3**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 5948 caratulada “Castillo Alberto Daniel s/Contrabando” se dispuso lo siguiente: ///nos Aires de abril de 2010. 1º) Por recibido, y advirtiendo que por un error material se omitió consignar en el edicto cuya copia obra a fs. 445, los datos de la persona a quien se pretende notificar la resolución de fecha 17/06/09 relativa a Daniel Alberto Castillo, líbrese nuevo edicto a publicar por el término de 5 (cinco) días, a los fines de notificar a la Dra Graciela Ester Palia (Tº 16, Fº 581 del C.P.A.C.F.) lo resuelto por este juzgado con fecha 17/06/09 (Reg. 210/09) Fdo. Rafael Caputo. Secretaría. Mirtha Lilián Campos Tula. //nos Aires, 17 de junio de 2009..... Autos y Vistos:...Y Considerando: .... Se Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la pena de dos años de prisión de cumplimiento efectivo impuesta a Daniel Alberto Castillo mediante la sentencia de fecha 06/06/84 (art. 65 inc. 3º y 66 del C.P.) II) Hacer Lugar a la solicitud de Daniel Alberto Castillo efectuada a fs. 359, y en consecuencia, Rehabilitar al condenado Castillo con relación a las penas de inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio; de inhabilitación absoluta por cuatro años como funcionario o empleado público; e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, todas aquellas impuestas en sentencia de fecha 06 de junio de 1984 (art. 20 ter del C.P.) III) Sin costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.): .... “ Fdo. Rafael Caputo. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.

e. 12/05/2010 Nº 50051/10 v. 18/05/2010

**N° 7**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 19 de abril de 2010.- “Autos y Vistos:… Y Considerando:… Se Resuelve: I.- Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 1589 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67, 4º párrafo y 302 del C.P.) con relación a Pedro Antonio Pérez (español, nacido el 14 de abril de 1948, CIPF Nº 5.235.123, comerciante, casado, hijo de Antonio y de María López). II.- Sobreseer por extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto del imputado Pedro Antonio Pérez, con relación a la situación fáctica descripta por el punto I) de los considerandos (arts. 443 inc. 8º y ccs. del C.P.M.P.)...”.- Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria.

Buenos Aires, 22, de abril de 2010.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 13/05/2010 Nº 50308/10 v. 19/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 14 de abril de 2010.- “Autos y Vistos:... y Considerando:... Se Resuelve: I.- Declarar Extinguida Por Prescripción La Acción Penal en la presente causa Nº 5454 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º y 3º, 63 y 67 4º párrafo del C.P. y arts. 864 inc. b) y 865 inc. f) y 876 inc. i) del Código Aduanero, Ley 22.415, con relación a Alberto Javier Kozba (DNI Nº 18.248.711), Nora Leonor Vetere (DNI Nº 11.454.575) y “USA Equipment $ Company S.A.”. II.- Sobreseer por Extinción de la Acción Penal por prescripción respecto de los imputados Alberto Javier Kozba, Nora Leonor Vetere y “USA Equipment & Company S.A.”, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando I) de la presente (Arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del CPPN)...”.- Fdo. Rafael Caputo, Juez Nacional Interino. Ante Mi: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria.

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 13/05/2010 Nº 50286/10 v. 19/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14.-"///nos Aires, 29 de diciembre de 2009.- Autos y Vistos:... y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar Extinguida Por Prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos, en orden a la entrega de los cheques de pago diferido nros. 69964120, librado con fecha 20 de julio de 2005 y 70396089, librado con fecha 25 de junio de 2005; del HSBC. Bank Argentina, de la cuenta corriente bancaria nro. 0873-21744/6, rechazados por la causa “suspensión servicio de pago de cheques y S/F” según surge del reverso de los mismos y en consecuencia sobreseer a Rubén Marcelo González, (DNI. Nro. 17.785.209), y en orden al hecho descripto por extinción de la acción penal (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2 del Código Penal y 336 del C.P.P.)...- Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, Ante Mi: María Inés Carbajales, Secretaria.

e. 13/05/2010 Nº 50280/10 v. 19/05/2010

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, ////nos Aires, 29 de abril de 2010.- ... Resuelvo: I.- Sobreseer en forma total en la presente causa y respecto de Radonjic, Radoslav; Guzina, Vladimir; Durovic, Mitar; Kerndl, Goran; Juresic, Mate; Zarkovic, Stevica; Mandic, Vladimir y Radelja, Vinko, en orden al hecho detallado en el considerando I de la presente, toda vez que el mismo no encuadra en una figura penal, haciendo expresa declaración que el presente proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (arts. 334, 335 y 336 inciso 3° del C.P.P.N.).- II.- ......, notifíquese ... por edictos a Radonjic, Radoslav; Guzina, Vladimir; Durovic, Mitar; Kerndl, Goran; Juresic, Mate; Zarkovic, Stevica; Mandic, Vladimir y Radelja, Vinko, en la causa Nro. 6448, caratulada: “N.N. s/inf. ley 22.415”. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.-

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 13/05/2010 N° 50231/10 v. 19/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14.- “///nos Aires, 28 de abril de 2010.- Autos y Vistos:...Y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente... II.- Sobreseer a Hugo Reynaldo Petrusansky (CIPF Nro. 6.785.146) y Susana Beatriz Gallini (CIPF. Nro. 6.091.740), y en orden a la situación fáctica descripta por extinción de la acción penal (art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal y 336 inc. 1ero. del C.P.P.). III.- Sin costas (arts. 530 y subsiguientes del C.P.P.) Líbrense edictos respecto de Hugo Reynaldo Petrusansky y Susana Beatriz Gallini y hágase saber lo resuelto por el Tribunal.- Fdo. Rafael Caputo, Juez Nacional, Ante mi: María Inés Carbajales, Secretaria.

e. 13/05/2010 N° 50217/10 v. 19/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a Gladys Bibiana Tarragona (DNI 13.460.769), que con fecha 19 de abril de 2010 se resolvió “Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente de autos en lo que respecta a la presunta comisión del delito previsto por el art. 302 del Código penal investigado en autos respecto de Gladys Bibiana Tarragona (DNI 13.460.769), y en consecuencia sobreseer totalmente en la causa, y respecto de la nombrada (art. 334, 336 inc. 1ero. Del CPP y art. 62 del CP).- Sin costas.- ... Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mi: María Inés Carbajales. Secretaria”. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de abril de 2010.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 13/05/2010 N° 50295/10 v. 19/05/2010

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74751 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Fernando Antonio Biscione bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 17/05/2010 Nº 51558/10 v. 19/05/2010

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### N° 9

El Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Pedro Andrés Chazarreta, DNI Nº 23.035.023, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de abuso deshonesto, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil diez.
Diego Andrés Villanueva, secretario.

e. 13/05/2010 Nº 50313/10 v. 19/05/2010

### N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Elizabeth Silvero Cubilla (cuyos datos filiatorios se desconocen), para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 36.708/09, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Julio Andrés Herrera, secretario.

e. 13/05/2010 Nº 50456/10 v. 19/05/2010

### N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, piso 3º, oficina 3088 de Capital Federal, Tel.: 4371-1322), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Francisco Alvarez (titular de D.N.I. Nº 29.313.746, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de julio de 1982 en El Palomar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Hipólito Argentino Alvarez (f) y de Silvia Isabel Ferro (f), de estado civil soltero, de ocupación mensajero, con último domicilio conocido en Tres Árboles Nº 778, depto. "2", Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires), Facundo Walter Soto (titular de D.N.I. Nº 28.253.149, de nacionalidad argentina, nacido el 6 de enero de 1981, hijo de Demetrio Facundo Soto y de Alicia Gladys Jaimez, de estado civil soltero, instruido, desocupado, con último domicilio conocido en Tres Árboles 778 de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires) a que comparezcan ante éste Tribunal a los efectos de cumplir con la participación pasiva en el reconocimiento en fila de personas dispuesta en la causa que se les sigue 913/09, bajo apercibimiento de dictar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
Verónica De Rosa, secretaria.

e. 17/05/2010 Nº 51788/10 v. 21/05/2010

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Enrique Lavié Pico, Secretaría Nº 11 a cargo de la Dra. Laura Perez Membrade, sito en Tucumán1381, 1º piso de Capital Federal, los autos caratulados "Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares c/Benítez, Hugo Ezequiel s/Reintegro por Dto. 894/01" Expte. Nº 8.465/2006, cita al Sr. Benitez, Hugo Ezequiel para que dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y conteste demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aire, 22 de marzo de 2010.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 17/05/2010 Nº 52036/10 v. 18/05/2010

## JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", Cita y Emplaza a Fabián Damián Navarro, con último domicilio conocido en calle Junín 386 de Rosario, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940. P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Navarro, Fabián Damián s/Art. 34 DL 6582/58 (Dom. SNC 466)", Expte. Nº 405/06A, por la presunta comisión del delito de falsificación de documento público, previsto y penado por el Art. 292, segundo párrafo del C.P. bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 3 de mayo de 2.010. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Fabián Damián Navarro comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el Art. 150 CPPN." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

e. 14/05/2010 Nº 50979/10 v. 20/05/2010

## JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 2 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Dr. Marcelo Bailaque, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Maria Victoria Gastellu -sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario-, Provincia de Santa Fe, en los autos "Vidal Embragues S.A. s/Ley 24769", expte nro. 216/06, Cita a José Carlos Gabriel Vidal (DNI Nro. 12.965.343) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta infracción a la ley 24769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 30 de abril de 2010.
Marcelo Martín Bailaque, juez federal.
María Victoria Gastellu, secretaria.

e. 13/05/2010 Nº 50297/10 v. 19/05/2010

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, Secretaría Nº 3 de Posadas en los autos caratulados: "Ramírez, Walter Mauricio s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Autos y Vistos: … Y Considerando: …Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la Acción Penal por Prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal).- 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Walter Mauricio Ramírez, de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 23-07-1971 en Agoya, Pcia. de Entre Ríos, Argentina, hijo de Héctor Arsenio Ramírez y de Celestina Aubel, DNI. Nº 21.878.877, domiciliado en Calle Tierra del Fuego y Rademacher s/nº, Posadas, Misiones, por el delito de "Tenencia de Estupefacientes Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.7373), que se les imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN).- 3º) Procédase,…, 4º) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal., Archívese.- Fdo. Dr. Ramón C. Chavez, Juez Federal; Dra. María Trinidad Fierro, Secretaria.

Posadas, 22 de abril de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 14/05/2010 Nº 50935/10 v. 20/05/2010

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría "C" a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 853 caratulada "Giménez Raúl Oscar s/Pta. Inf. Art. 292 y 296 del C.P." en la que se resolvió Cita y Emplazar al Sr. German Esteban Costa, de nacionalidad argentina, titular del DNI nro. 21.820.538; para que comparezca el día 27 de mayo de este año en curso, a las 9:00 horas a prestar declaración indagatoria, en orden a los delitos previstos y penados en el artículo 292, 293 y 296 del C.P., a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: //mas de Zamora, 22 de abril de 2010.-... Desígnese nueva audiencia para el día 27 de mayo de este año en curso, a las 9:00 horas, para German Esteban Costa, a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados en los artículos 292, 293 y 296 del C.P., a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (artículo 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregados a estos obrados.- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 22 días del mes de abril del año 2010.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 12/05/2010 Nº 49800/10 v. 18/05/2010

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

### N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y Emplaza a Rogelio David Copa y a Alejandro Martín Copa, en causa Nro. 5161 instruida por el delito de encubrimiento (art. 277 del C.P), para que en el término de cinco días comparezcan al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a fin de notificarlos de la formación de las presentes actuaciones y de su calidad de imputados, "///Martín, 22 de abril de 2010... cítese a... y a Alejandro Martín Copa mediante edictos por el término de 5 días a los efectos que comparezcan a la sede del Tribunal a fin de notificarlos de la formación de las presentes actuaciones y de su calidad de imputados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de incomparecencia injustificada.- Fdo: Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".-

e. 12/05/2010 N° 49815/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Rogelio David Copa y a Alejandro Martín Copa, en causa Nro. 5161 instruida por el delito de encubrimiento (art. 277 del C.P), para que en el término de cinco días comparezcan al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a fin de notificarlos de la formación de las presentes actuaciones y de su calidad de imputados, "/// Martín, 22 de abril de 2010... cítese a Rogelio David Copa ... mediante edictos por el término de 5 días a los efectos que comparezcan a la sede del Tribunal a fin de notificarlos de la formación de las presentes actuaciones y de su calidad de imputados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de incomparecencia injustificada.- Fdo: Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".

e. 12/05/2010 N° 49825/10 v. 18/05/2010

### N° 2

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Daniel Gutiérrez, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a Miguel Angel Cañiza Bobadilla, CI (paraguaya) nro. 3.776.729, nacido el 20/5/77, en San Joaquín, Paraguay, hijo de Alfonso Cañiza y Luciana Bobadilla, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y detención.

Felipe José Murella, secretario.

e. 12/05/2010 N° 49788/10 v. 18/05/2010

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO BUENOS AIRES

### N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Adan Monteros (DNI. 10.822.258) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3430, caratulada "Llambías, Isabel María (encargada del RNPA nro. 3 de Tigre) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 12/05/2010 N° 49808/10 v. 18/05/2010

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Teodoro Velazco (DNI. 14.694.594) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3430, caratulada "Llambías, Isabel María (encargada del RNPA nro. 3 de Tigre) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria.

San isidro, 22 de abril de 2010.

e. 12/05/2010 N° 49803/10 v. 18/05/2010

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 27/04/2010 | ANGELA VIVARELLI | 50901/10 |
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 07/05/2010 | VILLORDO LUCIA ISABEL | 50980/10 |
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 28/12/2009 | NELIDA PICCIONI | 50809/10 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 31/03/2010 | ROBERTI JOSE OSCAR | 50874/10 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 06/05/2010 | OMAR RAIMUNDO BLENKMANN | 50911/10 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 07/05/2010 | ALEJANDRO AUGUSTO MANZONE | 50746/10 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 03/07/2009 | INES GAITAN | 50961/10 |
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 28/04/2010 | PUENTE BALBINA ALICIA | 51113/10 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 26/04/2010 | HUGO VICENTE CINO | 50932/10 |
| 16 | UNICA | LUIS PEDRO FASANELLI | 10/05/2010 | JOSE ALVAREZ | 50970/10 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 03/05/2010 | PABLO ANTONIO MERINO | 50768/10 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 30/12/2009 | RODRIGUEZ JOSE | 50764/10 |
| 21 | UNICA | FRANCISCO DIAZ | 03/05/2010 | MARIO ANGEL CUEVAS | 50878/10 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 20/03/2010 | JOFRE ALDO EDUARDO | 50940/10 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 04/05/2010 | MAGUI ESTELA BONJOUR | 50861/10 |
| 31 | UNICA | MARÍA CRISTINA GARCIA | 26/04/2010 | IMPOSA ROBERTO SANTIAGO | 50856/10 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 26/04/2010 | ANGELICA DEL CARMEN DOMINGUEZ | 50753/10 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 26/04/2010 | BLANCA HORTENCIA DOMINGUEZ | 50754/10 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 04/05/2010 | HORACIO JORGE AUED | 50907/10 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 28/04/2010 | BELOUS, HECTOR HUGO | 50849/10 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 29/04/2010 | NELIDA MARISA ARDANAZ | 50807/10 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 04/05/2010 | LASTENIA SARA MONJO | 50745/10 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 23/04/2010 | LEONOR ESTHER QUINTEROS | 50943/10 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 25/05/2010 | ANTONIO PEDRO RAMOS | 50837/10 |
| 46 | UNICA | MARIA DEL CARMEN KELLY | 10/12/2010 | RUBEN SIXTO HERRERA | 50817/10 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 26/04/2010 | CARLOS ALBERTO DILORENZO | 50793/10 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 29/04/2010 | ANGEL MARCOS BIGLIERI | 50914/10 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 30/04/2010 | CARLOS ALBERTO DI LEO | 50800/10 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 06/05/2010 | CRESPO EDUARDO OSCAR | 50880/10 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 07/04/2010 | MARTINEZ ALBA LEONOR | 50883/10 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 17/03/2010 | FELICIA MASTROPIETRO | 51011/10 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 05/05/2010 | JESUS TRASTOY Y DELIA TRIONE | 51174/10 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 15/03/2010 | JUANA CELESTE CARBONERO | 50963/10 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 20/04/2010 | BONOMO ANTONIO HECTOR | 50842/10 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 29/04/2010 | IGNACIO FRANCISCO LANZILLOTTI | 50752/10 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 20/04/2010 | MANUEL FERRARIOS | 50973/10 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 03/05/2010 | JOSE EMIDIO DA COSTA | 50777/10 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 03/05/2010 | OLINDA LOURO COSTA | 50778/10 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PÉREZ | 29/04/2010 | IVONNE MARGARITA FAVRE | 50799/10 |
| 70 | UNICA | NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI | 07/05/2010 | CESAR LEOPOLDO ROITMAN | 50744/10 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 22/03/2010 | LIDIA CLEMENCIA GUERRERO | 50791/10 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 07/05/2010 | COSTE NIDYA HAYDEE | 50821/10 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 23/04/2010 | AMILCAR AMERICO FERRERO | 50848/10 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 04/05/2010 | MARTA ELISA FORNACIARI | 50881/10 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 23/04/2010 | MARTIRI, FERNANDO, C.I. 9.711.246 | 50895/10 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 07/05/2010 | DAVID DIB | 50828/10 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 26/04/2010 | MARIA TERESA ARTUSI | 50839/10 |
| 91 | UNICA | JUAN ESTEBAN CORNEJO | 04/05/2010 | ELIDA CHAVES Y EUGENIO LOIS | 50766/10 |
| 96 | UNICA | DANIEL PAZ EYNARD | 04/05/2010 | HECTOR ANTONIO BORGESE | 50927/10 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 23/04/2010 | GUSTAVO GABRIEL CIVILE | 50977/10 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 30/04/2010 | NORMA BEATRIZ BARBERIO | 50886/10 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 29/04/2010 | ROQUE ALEJANDRO RODRIGUEZ , MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ Y MARIA ANGELA LOPEZ | 50859/10 |
| 101 | UNICA | EDUARDO A. CARUSO | 03/05/2010 | ERNESTO RICARDO GRIMAU | 50812/10 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 06/05/2010 | LILIANA PATRICIA PARACHA | 50759/10 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 04/05/2010 | ELENA BACHI | 50761/10 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 03/05/2010 | NICOLAS EDUARDO DE NAPOLI | 50767/10 |
| 107 | UNICA | JULIO C. BORDA | 07/05/2010 | HECTOR ALBERTO ROLLA | 50802/10 |
| 107 | UNICA | JULIO C. BORDA | 05/05/2010 | ELSA PITTER | 51170/10 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTIN PONCE | 31/12/2009 | AIDA GRIMALDI | 50891/10 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 05/05/2010 | LYDIA RITA BARRERA | 50832/10 |

e. 14/05/2010 Nº 1596 v. 18/05/2010

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 11/05/2010 | FRANCISCO JOSE RUIZ MORENO | 51372/10 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 12/04/2010 | SUAREZ RAMONA ISABEL | 51582/10 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 22/04/2010 | LIDIA IRMA MENNITE | 51444/10 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 05/05/2010 | DOMINGA SURIANO | 51387/10 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 10/05/2010 | DOLORES FERNANDEZ | 51438/10 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 10/05/2010 | FERNANDEZ DIAZ MARIA FLORA | 51356/10 |
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 04/05/2010 | ZENONA FLORENTINA RODRIGUEZ DIAZ | 51342/10 |
| 16 | UNICA | LUIS PEDRO FASANELLI | 04/05/2010 | MARIO JAVIER RAYON | 51386/10 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 29/04/2010 | RAFAEL SILVIO VOLPE Y MARTA BEATRIZ GIANNI | 51621/10 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 07/05/2010 | ARTURO ALBERTO IRAM CAMPOS RIVEROS, DNI 1.375.880 | 51465/10 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 04/05/2010 | PANZITTA OSCAR ORLANDO | 51577/10 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 28/04/2010 | LUISA KUNOVAR | 51354/10 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 29/04/2010 | MONICA GRACIELA MORDENTE | 51425/10 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 03/05/2010 | MARIA ARGENTINA CANO | 51581/10 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 05/05/2010 | OSVALDO MARIO MEDIN | 51503/10 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 30/03/2010 | SANTO CASSANITTI | 51334/10 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 08/04/2010 | CHAMINADE CRISTINA AMALIA | 51568/10 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 05/05/2010 | GUSTAVO ROBERTO CRISTIANI | 51428/10 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 15/04/2010 | JUAN CARLOS GONELLA | 51559/10 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 27/04/2010 | ROLANDA ELDA BIONDI Y ANTONIO MAIORANA | 51381/10 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 29/04/2010 | FANNY BEATRIZ CARRIZO SAINZ | 51622/10 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 07/05/2010 | ROSA NELLY RODRIGUEZ | 51325/10 |
| 31 | UNICA | MARÍA CRISTINA GARCIA | 30/04/2010 | DIONISIO CURIN Y MARIA FANTINO | 51445/10 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 30/04/2010 | ALICIA PERLA ASPRINO | 51443/10 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 26/03/2010 | JORGE LUIS ASPEE MUÑOZ | 51569/10 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 23/04/2010 | MARCHEZOTTI ESTEBAN ANTONIO | 51408/10 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 06/05/2010 | ISABEL RUSSO | 51380/10 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 05/04/2010 | ARGÜELLO MARIO VICTOR | 51647/10 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 05/05/2010 | ALICIA SELVAGGIO | 51514/10 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 29/04/2010 | MATILDE BLANCA SANTIAGO | 51374/10 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 10/05/2010 | ADA INES MEDINA | 51379/10 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 17/02/2010 | JULIO NOVACZYK | 51390/10 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 07/05/2010 | DI PACE LILIA | 51498/10 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 08/04/2010 | OSVALDO HORACIO SCAGLIONE | 51474/10 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 05/05/2010 | NIEDFELD JORGE ANTOMIO Y MORALES ELINA RENE | 51383/10 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 13/04/2010 | ADOLFO BUCH | 51505/10 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 28/04/2010 | MABEL ESTER CARBALLIDO | 51512/10 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 23/03/2010 | SCHIAVI JORGE CARLOS | 51406/10 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M. S. VILLARROEL | 27/04/2010 | JULIO RICHARD LUBERTO | 51404/10 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 02/03/2010 | JUAN FRANCISCO PUENZO | 51493/10 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 07/05/2010 | DELIA FELISA RULFI | 51508/10 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 07/05/2010 | OSCAR EDUARDO UZZENI | 51511/10 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 26/04/2010 | EMMA BARROS | 51636/10 |
| 59 | UNICA | CYNTHIA R. HOLZMANN | 30/04/2010 | SANCHEZ ELSA RITA | 51528/10 |
| 59 | UNICA | CYNTHIA R. HOLZMANN | 07/05/2010 | LORENZO GERINALDO | 51584/10 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 07/05/2010 | BAUTISTA PEDRO MARTINA | 51572/10 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 10/05/2010 | FERRARO OSCAR NESTOR | 51495/10 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 22/04/2010 | DORA PERRONE | 51608/10 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 29/04/2010 | NAVEIRA MIGUEL ANGEL | 51366/10 |
| 71 | UNICA | CHRISTIAN R. PETTIS | 30/04/2010 | MARTA BEATRIZ PELLEGRINO | 51506/10 |
| 71 | UNICA | CHRISTIAN R. PETTIS | 28/04/2010 | LEOPOLDA MAVRIC | 51376/10 |
| 71 | UNICA | CHRISTIAN R. PETTIS | 17/03/2010 | ANGEL LOREFICE, MARIA NATALE Y JOSE LOREFICE | 51348/10 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 08/04/2010 | GIOCONDO BIANCHI | 51477/10 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 11/05/2010 | TERESA BISACCIO | 51576/10 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 05/05/2010 | FRANCISCO ADOLFO MARSICANO Y GENEROSA RAMAS | 51426/10 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 21/04/2010 | HECTOR MARIO SENAREGA | 51594/10 |
| 89 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 05/05/2010 | SALAMON ERNESTO HALABI | 51365/10 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 06/05/2010 | JOSE MOURE | 51625/10 |
| 96 | UNICA | DANIEL PAZ EYNARD | 22/04/2010 | CAVALLIN LUIS CARLOS | 51388/10 |
| 96 | UNICA | DANIEL PAZ EYNARD | 23/03/2010 | PERAZZO NICOLAS VICENTE | 51345/10 |
| 97 | UNICA | MARÍA VERONICA RAMÍREZ | 16/03/2010 | JOSE PUJOL | 51590/10 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 28/04/2010 | DAISY NOEMI ERBIN | 51412/10 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 27/04/2010 | JOAQUIN CAMERANO | 51510/10 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 27/04/2010 | JOAQUIN CARLOS ALBERTO CAMERANO | 51513/10 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 28/04/2010 | ELIAS MARIA REY TALLON | 51393/10 |

e. 17/05/2010 Nº 1597 v. 19/05/2010

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADO FEDERAL NRO 4 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO 3 MAR DEL PLATA

Juez Dr. Alferdo Eugenio López a cargo del Juzgado Federal Nº 4, Sec. Nº 3 de Mar del Plata conforme decreto de subata de fs. 154 y ampliatorio de fs. 254 hace saber que el martillero, José Waldemar Zaninetti Reg. 230 rematará el día 21 de mayo de 2010 a las 13.00 horas, en calle Bolivar 2958 de Mar del Plata, finca ocupada por la co-demandada y Familia según constancia de mandamiento obrante en autos, ubicada en calle Malvinas 3518 de Mar del Plata.- Catastro.- Circ. VI - Secc. A - Manz. 89 H - Parc-28 - Matrícula 72.196 (45).- Sobre lote de 233m2.- Base de Venta $ 101.913,61.- de no existir postores se procederá a 2da subasta el día 1 de junio de 2010 con base de $ 76.435,21.- Si tampoco hubiere postores se realizará tercera subasta Sin Base el día 8 de junio de 2010, siempre en el mismo lugar y horario.- El comprador deberá abonar el 10% se seña. 3% de comisión y 5 x 1.000 de impuesto.- Son a su cargo las deudas que obran por impuestos tasas y contribuciones.- No procedera la compra en comision (art. 3936 2do párrafo inc. "d" C.C. según ley 24.441, prohibiéndose asimismo la cesión del boleto de compra venta.- El inmueble adeuda Municipalidad al 8/04/2010 - $ 6.832,46.- Inmobiliario al 27/04/2010 - $ 1.874,20 - O.S. al 23/03/2010 - $ 8.060,14. Visita. Día 19 de mayo de 2010. de 11 a 12 horas.- Venta decretada en autos caratulados Banco de la Nación Argentina c/Castillo Ramón E y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 33.550. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletin Oficial de la Nación.

Mar del Plata, 11 de mayo de 2010.

Bettina Fabiana Rodríguez, secretaria.

e. 17/05/2010 Nº 52198/10 v. 18/05/2010

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### N° 11

Juzgado Nacional de 1ra hist. en lo Civil Nº 11, sito en Palacio de Justicia 6º p, C.A.B.A., comunica por dos días en autos "Packey S.A c/ Urundel del Valle S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 28431/08, que se ha dispuesto la venta en pública subasta al contado, "ad corpus" y al mejor postor de los Lotes; 02 B, parte de los Lotes 23 y 24 Secc. XXVI, Nomenclatura Catastral: Departamento Catastral: 03,Circ. 2, Sección B, Mza. 008, Parcela 02B, plano 255-78, Finca 136.465.- Matrícula 03-15.180; Superficie 2Ha., 40a., 39cas. 54dm2 y Lote 02C parte de la fracción A, Lotes 23 y 24, Secc - XXVI, Nomenclatura Catastral: Departamento Catastral: 03, Circ. 2, Sección B, Mza. 008, Parcela 02C, plano 172-81, Finca 154.545; Superficie: 1Ha, 77a, 27cas, 23dm2, ubicados en General. Fernández Oro, Departamento de General Roca, Provincia de Río Negro, conjuntamente con todo lo plantado, Clavado y construido y demás adherido al suelo debiendo los interesados tomar conocimiento de los mismas mediante la consulta directa del expediente): una balanza para camiones ubicada en el acceso del predio; edificios: Oficinas de Administración (171 m2); tinglado (579 m2.-); Local de Envasado (225 m2); depósito de materiales y envases: (204 m2.-); nave principal: (789 m2.-); sala evaporador Cóndor: (53 m2.); pañol y baños para personal: (54 m2); depósito de insumos (70 m2); sala filtros al vacío: (146 m2); sala molienda y, prensado (258 m2); depósito de insumos (68 m2).-; Lagares (1.869 m2);) taller de mantenimiento: (104 m2).- Pileta para reserva de agua fría: Patio y sala calderas: (Apte. 140 m2.-); pileta torre de enfriamiento; patio preconcentradores y concentradores verticales: Apte. 100 m2.-; playa carga: (220 m2); playa y zona lagares: (1280 m2 apte.); pileta enfriamiento agua evaporadores: (750 m2); comedor, vestuarios, deposito combustibles, bicicletero: (90m2); cabina tablero general energía eléctrica: (20 m2); corral para transformador: (10 m2): cabina planta reductora presión de gas: (22 m2).- quincho: (30 m2); mejoras varias: Cerco perimetral eje la Planta, se ha realizado con alambre tejido romboidal, Puente acceso a la Planta y caminos acceso; otro puente sobre canal para acceso desde exterior a la planta reductora de gas. Cámara separadora de sólidos y cámara bombeo.- Mejoras en el inmueble: se han realizado movimientos de tierra, relleno y compactación en los sectores que sirven para asiento de las edificaciones y playas así como caminos, en la parte posterior se han colocado losetones de pavimento flexible. Instalación eléctrica: Un transformador eléctrico Tadeo Czerwenny de 1.250 KVA y otros componentes cuyo detalle surge del informe del martillero (No se encuentran Incluidos entre los bienes a subastar las maquinarias que se encuentran instaladas: en los distintos galpones y dependencias construídas en el predio), el día 28 del mes de mayo de 2010, a las 9.45 hs. en Punto; días de exhibición 20 y 21 de mayo de 14,30 a 16,30 hs., Jean Jaures 545 por intermedio del Martillero Santiago Omar Fidalgo (15-36408696), en las siguientes condiciones: Base de $ 6.500.000.- Seña 30%, Comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% a abonar en el acto del remate y a cargo del comprador.- El inmueble se encuentra ocupado por Gold Juice S.A. en calidad de locataria, conforme informara durante la constatación efectuada el Sr. Edmundo Griffoi, quien dijo ser encargado, afirmando que el contrato es renovable anualmente, no informando quien detenta el carácter de locador ni exhibiendo documentación alguna que confirmara sus dichos. Registra embargos, inhibiciones e hipotecas, que resultan de los informes obrantes en autos, así como las siguientes deudas: Rentas de la Provincia de Río Negro: No adeuda al 12/4/10 (fs. 371); O.S.N. (fs. 110), Aguas Argentinas (fs. 103/4) y AySA (fs. 112), no tienen servicio en la zona, Municipalidad de Gral Fernandez Oro: lote 02C $ 6,97.- (fs. 369); el lote 02B $ 6,98 (fs. 367), ambos al 12/4/10.- Queda prohibida la compra en comisión (art. 598, ap. 7mo. -texto s/ley 24.441). El martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto; en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los presentes al acto de subasta y en caso que manisfestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo confeccionando una lista fechada y suscripta por el martillero, que deberá presentar junto con la rendición de cuentas autorizándosele a valerse de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta (arts. 563 al 566, 571, 572, 575 al 578 y cc del Cód. Procesal.- Para el supuesto de resultar adquirente la actora, se encontrará eximida del pago de la seña.- Finalizada la subasta, antes de dar por concluido el acto, el martillero actuante deberá comprobar en forma fehaciente que quien haya efectuado la última oferta tenga en su poder el dinero necesario para el pago de la seña, comisión y arancel, que se encuentran a su cargo. Corroborado, dará por finalizado el acto, anunciando a viva voz nombre, apellido y documento del adquirente y precio obtenido. De no darse el supuesto enunciado, podrá ser reiniciada la puja (art. 14 Reglamento para la Oficina de Remates).- Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal; El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 17/05/2010 Nº 52318/10 v. 18/05/2010

#### N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Gastón Matías Polo Olivera, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 EP de esta Ciudad, comunica por dos días en Boletín Oficial y "Gaceta de Paz", en autos "Lopez Soubidet Patricio c/ Gonzalez Mario Luis s/ Ejecución de Honorarios (Incidente)", exp. 84573/2008 que el martillero Serjo Gustavo Salaya (TE: 155 307 6532, CUIT: 20-16225079-6) subastará el 26 de Mayo de 2010 a las 11:45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en Emilio Lamarca 1956/58/66/70 entre Miranda y Elpidio Gonzalez, Unidad 12 Planta baja de esta Ciudad. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 79, Parc. 30a, Manz: 98. Matrícula 1578997/12. El bien a subastar es una cochera de aprox. 15 mts², y se encuentra desocupada. Condiciones de Venta: 30% de seña, 3% de comisión, 0,25 arancel CSJN, sellado 0,8% C.A.B.A al contado. Base: $ 13.000. Se hace saber que el adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas conforme Art. 133 del CPCCN; y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (Art. 563, 565, 577, 578 ss. del CPCCN) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Exhibición: 20 y 21 de Mayo de 2010 de 10:00 a 12:00 hs. Deudas: fs. 863 AYSA (fs. 869) $ 92.188,75, uf12 proporcional 0,60% igual $ 553,14, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no contestó requerimiento en forma. Consorcio de Propietarios del Edificio Lamarca 1956/58/66/70 no contestó requerimiento.

Buenos Aires, 14 de mayo 2010.

Maria Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 17/05/2010 Nº 53784/10 v. 18/05/2010

#### N° 45

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil Nro. 45 a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "Consorcio de Prop. Moreno 1948 c/Rodríguez Regina Magdalena y Otro s/ Ejecución de Expensas" Expte. 5749/2007, que el martillero Humberto Horacio Astorga rematará el día 31 de mayo de 2010 a las 10,00 hs en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Moreno 1948 PB UF 4, entre Sarandí y Combate de los Pozos, Matrícula Nº 10-744/4 Nomeclatura Catastral Circ 10-, Secc 20-, Manz 63-,Parc 8-,Superficie Total 44Mts 32Dmt2 de esta Ciudad Autónoma, al contado y al mejor postor, La cual se compone de living comedor con piso parquet, cocina azulejada con piso de mosaicos, patio con lavadero piso de mosaicos, 1 baño completo azulejado con piso de mosaico con placard, 1 habitación con placard y piso de parquet. Deshabitado. Base $ 104.000.- Seña 30%. Comisión 3%., será solventado por el comprador. Arancel 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del CPCC debiendo depositarse el importe correspondiente en la sucursal del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. No procederá la compra en comisión. Y que no resultara procedente la compra por medio de poder ni la cesión del Boleto de Compraventa por considerar la suscripta que ello importa una compra en comision encubierta. Deudas OSN (Fs 137) al 12/12/08 No registra deudas, AYSA (Fs 135) al 17/12/08 $ 97,74. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) (Fs 143/44) al 13/01/09 $ 474,20. Expensas, períodos reclamados a Fs. 54 desde el 10/10 2005 al 10/01/2007 $ 2.100 más intereses. Y Fs. 183 deuds infoermadas po expensas más intereses asciende a un total de $ 11.000), Aguas Argentinas (Fs 124) no registra deudas al 05/12/08. Exhibición los dias 26 y 27 de mayo de 2010, de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.

Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 17/05/2010 Nº 52111/10 v. 18/05/2010

#### N° 57

El Juzgado Nacional en lo Civil No 57, Secretaria Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 49, Capital Federal, comunica en los autos "Consorcio Propietarios Máximo Paz 115 c/Barcos, Honesto y otro s/Ejecución de expensas. Expte. 95.046/1998. Rvdo." que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (tel. 4381-2598), rematara el 28/05/2010 a las 10,15 hs. (en punto), en Jean Jaures 545, Ciudad de Buenos Aires, el Inmueble sito en la calle Máximo Paz 403/09/11/13/15/19/21, (con Numeración actual M. Paz 115) esquina Dr. Merlo 1587, de la Ciudad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, unidad funcional 18 del piso 4º, identificada con la letra C, inscripto en la matricula 2785/18 y la 1/24 ava parte indivisa de la matricula 2785/A (unidad complementaria). Es un departamento que consta de un amplio living comedor (aprox. 4x4,5m) con ventanales, una cocina con comedor diario (4x4,5m) que continua con un lavadero con cerramiento con acceso a un balcón terraza (9x1m); por un pasillo (6x1,8m) se accede a tres dormitorios: los dos primeros de 2,8 x 3,5m, y el tercero, el principal, de 3,5x3,5m, al final de dicho paso: el baño principal (2x2,5m) y un toilette (1x2m). Los tres dormitorios tienen placards. Se observan desprendimientos de empapelado y manchas de humedad en varios lugares. Al baño secundario le faltan sanitarios. Todos los ambientes son externos y tienen buena iluminación natural, amplitud y distribución. El estado es de abandono. Superficie según titulo 112,29 m2. Permanece Desocupado. Deudas: Exp. Comunes: $ 42.653,44 al 30/04/10; Mun. de Lanús: ABL $ 643,01 al 28/04/08; Prov. de Bs. As. Rentas: $ 9.969,10 al 12/11/08; AySA: $ 816,08 al 9/8/08.- Aguas Argentinas SA: $ 18.986,77 al 04/03/08. Condiciones de Venta: Base $ 230.000, Seña: 30%, Arancel Ac. CSJN. 24/04: 0,25%, Comisión: 3%.- Al mejor postor y en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: días 19 y 20/05/10 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No será admitido el mandato tácito ni ninguna otra figura asimilable y el boleto deberá ser suscripto por quien efectuó la ultima oferta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.

Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 17/05/2010 Nº 52035/10 v. 18/05/2010

#### N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 60, a cargo del Dr. Fernando Cesari, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5to de esta Ciudad, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Prensa, en autos "Tranfina S.A c/Borselino Raúl Gerónimo s/Ejecución Hipotecaria" exp 50958/94 que el martillero Sergio Gustavo Salaya (TE: 155 307-6532, CUIT: 20-16225079-6) subastará el 21 de Mayo de 2010 a las 11:45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de esta Ciudad el inmueble sito en Av Polonia 524, (fs 785) Polonia 550, PB "A" edificio 4 Of. 23 Ciudad de Mar del Plata Partido de Gral Pueyrredón, Pcia de Buenos Aires, Barrio Jardín, Nomenclatura catastral: Circ VI, Secc J, Fracción VI, Parcela 1, Polígono 0023, Mat 136.330/23. El bien a subastar consta de living-comedor, cocina, baño, pasillo y 2 dormitorios sin placares, todo en mal estado de conservación (fs 800), unidad funcional 23, ocupado por el Sr. Melczarski Osvaldo y la Sra Scarmichia Carmen DNI 7.623.849, sup total 55,49 mts (fs 693). Condiciones de Venta: 30% de seña, 3% de comisión, 0,25% arancel CSJN, al contado. Base: $ 48.000 (fs 823) El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaria y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, asi como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas conforme art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 563, 565, 577, 578 ss. del CPCCN) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: 17 y 18 de Mayo de 2010 de 14:00 a 16:00 hs. Deudas: Municipal (fs 691) al 11/02/08 48,40 $, Arba (fs 700) al 31/03/08 1252,80 $, Expensas (fs 711) al 22/09/08 no registra deuda, Obras Sanitarias MGP al 20/11/09 sin deuda a (fs 834).

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.

La Secretaria.

e. 17/05/2010 Nº 53636/10 v. 18/05/2010

**N° 71**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en el juicio "Pack, Jorge Raúl c/Verón de Pomo, María de Lourdes y otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 26857/1999, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 26 de Mayo de 2010, a las 11:00 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital Federal, el departamento designado como U.F. Nº 12 del tercer piso, letra "A", polígono 03-01 , y la Unidad complementaria N de planta subsuelo integrada por el polígono 1-14 del inmueble ubicado en San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Leandro N. Alem 145/57, cuyas superficies son: Superficie cubierta 74,05 m2; semicubierta 3,80 m2; superficie total 77,85 m2. Superficie Unidad complementaria 1,10 m2. Matriculas 196/12 y 196/N. La unidad consta de living - comedor con balcón al lateral, tres dormitorios, dos al frente, baño completo y cocina. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por la propietaria demandada y familia. Base $ 315.000 contado. Seña 30%, comisión 3% más IVA (21%) Ac. 10/99 0.25% y sellado de boleto (1%). Debe: A.B.L. $ 14.496,04 y $ 118,82 al 06/02/08; O.S.N $ 1.983,70 al 01/02/08; Aguas Argentinas $ 17.296,89 al 02/01/08, AYSA $ 643,78 al 02/01/08 y Rentas $ 5.442,10 y $ 511 al 31/12/07. Expensas comunes $ 2.113 al 22/04/10, siendo la expensa del mes de Abril de 2010 de $ 401. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición 20 y 21 de mayo de 2010 de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta por su culpa y declararlo postor remiso (Art. 580 y 584 del Código Procesal).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.
Christian R. Pettis, secretario.

e. 17/05/2010 Nº 52442/10 v. 18/05/2010

**N° 100**

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Ángel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Braceras Alejandro Ramón c/Aguilar Alberto y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva" Exp 79491/8, que la martillera Magdalena López Malbran subastará el día de 21 del mes de mayo de 2010, a las 10:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble-ubicado en la calle Florida 716/718/722 Unidad Funcional Nº 92 del piso 11 de esta ciudad, Matrícula: FR14-860/92; Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 24, Parc. 25 c; Supeficie Total: 96 m2 (Porcentual: 0,36 centesimos). Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 205 que dice: se trata de un departamento compuesto de hall living comedor, un balcón corrido aterrazado sobre todo el frente a la calle Florida, con parrilla, que abarca el living, el comedor y el cuarto principal, que cuenta con placares, hay otro dormitorio que da al aire y luz, baño completo y cocina con lavadero incorporado, abierta al comedor. Estado de conservación: muy prolijo y en buen estado, salvo algunas humedades en el techo del living y comedor (fs. 205). Estado de ocupación: ocupado (fs. 205). Deudas: Aguas Argentinas: Sin deuda, fecha 11/02/10, fs. 236. AySA: $ 3940,35 fecha 15/02/10, fs. 233, O.S.N.: Sin deuda, fecha 11/02/10, fs. 254. Rentas (ABL): $ 2654,79, fecha 5/02/10, fs. 226. Expensas: $ 40471,71, fecha 23/02/10, fs. 241, se abonan por expensas al mes de enero de 2010 $ 1679,31. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: E00100907 fecha, 23/02/10 fs. 242/247. Certificado de Inhibiciones: E00100911 fecha 23/02/10 fs. 248/249. Base: $ 350.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 19 y 20 de mayo del corriente, en el horario de 15 a 17 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4814-2099.

En Buenos Aires, de 28 Abril de 2010.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 17/05/2010 Nº 53631/10 v. 18/05/2010

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Ortiz José Luis c/López Eva s/Ejecución Hipotecaria" Exp 39000/01 que el martillero Roberto A. Di Pietro subastará el día de 9 del mes de junio del 2010, a las 11:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la localidad de Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle General Nazar 2272, entre Migueletes y Pilcomayo, edificada en el lote terreno designado con el Nº 20 de la Manzana F, Matrícula: 85770; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. 0, Manz. 636, Parc. 20; Supeficie total: 300 m2. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 220 y que dice: En el Nº 2272 primer piso consta de cocina, pequeño lavadero cubierto, dos habitaciones, comedor y baño. Se accede al mismo por escalera. En el Nº 2272 existe una entrada de lo que parecería un garaje. El mismo es utilizado como comedor y a su vez consta de una cocina comedor, dos dormitorios, baño y en el fondo posee lavadero y terreno descubierto. Sobre la derecha de la entrada posee un local comercial que es utilizado como habitación. Estado de conservación: regular (fs. 221). Estado de ocupación: tanto el primer piso como el garaje se encuentran ocupados (fs. 220 vta). Deudas: Aguas Argentinas: $ 590,60 fecha 26/3/10, fs. 250. AySA: S/Deuda, fecha 19/3/100 fs. 247, O.S.N.: s/Deuda, fecha 2.5/6/09, fs. 168. Rentas (ABL): $ 5783,90 fecha 16/3/10, fs. 256. Municipales: $ 6705,22 fecha 16/7/09, fs. 178. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: Nº 0216775/5, fecha 3/3/10, fs. 237/241. Certificado de Inhibiciones: Nº 0216977/2, fecha 3/3/10, fs. 235/236. Base: $ 177.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 7 y 8 de junio del corriente, en el horario de 13 a 15 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4671-8633.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Osvaldo Guillermo Carpintero, secretario.

e. 17/05/2010 Nº 52038/10 v. 18/05/2010

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 18**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "Catanzaro Luciano Augusto s/Quiebra", expte. 055.447, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 31 de mayo de 2010 a las 12:15 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Juncal 2259/61/63 (entre Azcuénaga y Larrea) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidad Nº 7, Piso 2º "A" (superficie total de 125 m² 64 dm²), con su Unidad Complementaria XXVI de Planta Subsuelo (superficie total de 1 m² 12 dm²) y el porcentual correspondiente a la Unidad 1 de Planta Baja y Subsuelo, cuyos dominios se encuentran inscriptos en las matrículas F.R. 19-3398/7 y 19-3398/1, respectivamente, datos catastrales: circ. 19, Sección 11, Manzana 19, Parcela 26 (cert. dominio fs. 336/351). Dicho inmueble consta de living comedor con balcón a la calle, tres dormitorios (2 a la calle) con placard, dos baños, cocina, lavadero y dependencias de servicio (con baño); posee entrada principal por palier privado y entrada de servicio; su estado de conservación es regular. La unidad complementaria XXVI se trata de una baulera (Nº 26) tipo jaula ubicada en el subsuelo del edificio, mientras que el porcentaje correspondiente a la unidad 1 se trata de una cochera ubicada también en el subsuelo del edificio e identificada con el Nº 10. Se encuentra ocupado por el fallido, junto a su hermano y su madre, en carácter de propietario. Base $ 340.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Impuesto de Sellos 0,8%. Arancel (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12:00 horas del día 28/05/2010, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc., posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, serán a cargo de este último. A partir de la redacción del art. 338 del Código Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires, se ha dispuesto que el impuesto de sellos al que alude dicha norma deberá ser soportado exclusivamente por el comprador en subasta, el cual no se encuentra incluido en el precio de venta. Exhibición. 26 y 27 de mayo de 2010, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.

e. 17/05/2010 Nº 51916/10 v. 18/05/2010

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Lardaro Silvia Mónica s/Propia Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble Calle Concepción Arenal 4002 esquina Lemos Cap. Fed. s/Incidente de Realización de Inmuebles" Expte Nº 054.437 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel. 4374-4197) rematará el día 8 de junio de 2010 a las 11.45 hs en punto en Jean Jaures Nº 545 Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en Concepción Arenal 4002 Esquina Lemos, Capital Federal, Matricula Nº 17/2907, Nomenclatura Catastral Circ. 17 Sección 33, Manzana 8, Parcela 10 A.- Se trata de una casa de dos plantas a la calle y en esquina de aprox. 83 m2, en la planta baja, posee un Hall de Entrada, Living Comedor, dos Dormitorios, Cocina, Baño Completo y Patio semicubierto. Y en la planta alta, dependencia de servicio, un baño, Lavadero y Terraza, todo en regulares condiciones de conservación.- Ocupado por la demandada. Base: $ 210.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comision 3%; Sellado CABA 0,8%; Arancel 0,25%.- Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Hágase constar en los edictos que el pago del arancel aprobado por acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta así también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores.- Exhibición: 18 y 19 de mayo de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires a los 10 días de mayo de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 12/05/2010 Nº 51597/10 v. 18/05/2010

**N° 24**

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 24, éste a cargo de la Dra. Julia. Villanueva (Juez Subrrogante), secretaría Nº 47 con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed. comunica por 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en el diario Bae en los autos: "Cataldo Osvaldo Carmelo s/Quiebra s/Inc. de Subasta", expte. Nº 53255 que el martillero Maximiliano Matías Centenari (CUIT 20-26894229-8), rematará el día 28 de mayo de 2010 a las 12:00 hs en punto, en el salón de la Of. de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed. 2/8 avas parte indivisa del inmueble sito en Antonio L. Zolezzi Nº 152 Cap. Fed. Matrícula 40-0860. Se trata de una casa de aparentemente inquilinato y consta de: Pasillo de entrada, patio común y 9 habitaciones que se hallan ocupadas por distintos inquilinos aparentemente de bajos recursos. Hab. 1: 2 amb. y cocina, baño exterior. Hab. 2: 2 amb. y baño exterior. Hab. 3: un amb. baño y cocina. Hab. 4: un amb., cocina y baño exterior. Hab. 5: un amb. Hab. 6: un amb. Hab. 7: un amb. y baño. Hab. 8: un amb., cocina y baño. Hab. 9: un amb. cocina y baño. Según informa quien dice ser Sr. Florio Ferman Brown el inmueble se encuentra ocupado en sus habitaciones por diferentes inquilinos no exhibiendo titulo alguno. Mal estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. "Ad-Corpus". Base: $ 15.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Impuesto de Sellos de GCBA 0,80%. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercib. de declararlo postor remiso (cpr. 480) y al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. Deudas: ABL del 7/3/2000 al 17/9/08 $ 1.654,38. Aguas Arg. al 29/9/08 $ 7.258,66. AYSA al 15/9/08 no registra deudas. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercib. de aplicarsele una multa de $50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercib. de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 19 y 20 de mayo de 2010 de 15:00 a 17:00 horas. Info. Tel./ Fax: 4782-4403 mc@estudiocentenari.com.ar.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Jimena Díaz Cordero, secretaria "ad-hoc".

e. 17/05/2010 Nº 51920/10 v. 18/05/2010